

**REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
INFANTIL
COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA**

DIANA LUCIA MORENO GÓMEZ

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2007

**REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
INFANTIL
COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA**

DIANA LUCIA MORENO GÓMEZ

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de
Trabajadora Social**

**DIRECTORA
RAQUEL MÉNDEZ VILLAMIZAR
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2007

DEDICATORIA

A esa luz que ha iluminado y guiado mi vida en todo momento y me da la fuerza para salir adelante y ser mejor cada día.

A mi mamá Alix María que es la persona que más amo, por creer en mí y ser mi apoyo incondicional en los momentos más difíciles.

A mis hermanos queridos Mónica, Edwin, Cristian y Laura por los momentos compartidos que han hecho alegre mi existir.

A esa persona que ocupa un lugar especial en mi corazón BVD y que me ha apoyado a pesar de las circunstancias.

A todos los niños, niñas y adolescentes que son víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil y que participaron en la Investigación, por compartir sus vivencias y admitirme en sus mundos interiores

A esas personas especiales Amigos y Familiares que comparten conmigo los momentos importantes de la vida y me han impulsado a ser mejor cada día.

Diana Lucía

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Trabajo Social y todos sus profesores, por brindarme sus conocimientos y guiarme hacia el cumplimiento de esta meta.

A mi directora de práctica Raquel Méndez Villamizar por su dedicación, confianza y exigencia profesional durante todo el proceso investigativo.

Al proyecto Dignificándonos y a su grupo de profesionales por permitirme ser parte de su equipo y así ver convertido un sueño en realidad.

A la Red de Promotores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo Regional Santander, especialmente a la Trabajadora Social Lucy Pabon por creen en este proyecto.

Al semillero TAGUA y todos sus integrantes por ser un apoyo para mi crecimiento personal y profesional.

A José Luis Tarazona por su creatividad para plasmar en dibujos una triste realidad.

A cada una de las personas que de una u otra forma apoyaron y colaboraron en el logro de esta meta.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
1. REFERENTE TEÓRICO	4
1.1 ANTECEDENTES ACERCA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN COLOMBIA	4
1.2 ESTADO DEL ARTE	8
1.3 APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	13
1.3.1 Derechos Humanos y Explotación Sexual Comercial Infantil	14
1.3.2 Género y Explotación Sexual Comercial Infantil	23
1.3.3 Proyecto de Vida	28
1.4 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	29
1.4.1 Derechos Humanos (DDHH)	29
1.4.2 Dignidad	30
1.4.3 Género	30
1.4.4 Travestismo Existencial	31
1.4.5 Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)	31
1.4.6 Modalidades de Explotación Sexual Comercial Infantil	34
1.4.7 Actores vinculados a la explotación sexual comercial infantil	37
1.5 MIRADA INTERNACIONAL Y NACIONAL AL CONTEXTO LEGAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL	39
1.5.1 Legislación Internacional	46
1.5.2 El Avance en la Legislación Nacional	45
1.5.3 Leyes Nacionales aprobatorias de Convenios Internacionales	52

2. DISEÑO METODOLÓGICO	54
3. UNA APROXIMACIÓN A BUCARAMANGA	77
3.1 COMUNA CENTRO	79
4. ANÁLISIS	84
4.1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL	84
4.1.1 Falta de Reconocimiento y Garantía de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes	85
4.1.2 Comunicación Masiva con Contenidos Sexualizados	91
4.1.3 Uso del Cuerpo como Mercancía	92
4.1.4 Explotación Económica Temprana	94
4.1.5 Condiciones Desfavorables para su Desarrollo	94
4.1.6 Consumismo	97
4.1.7 Explotación Sexual Comercial Infantil vista como trabajo	99
4.2 CONTEXTO FAMILIAR	100
4.2.1 Parental	101
4.2.2 Fraternal	103
4.3 CONTEXTO INDIVIDUAL	105
4.3.1 Establecimiento de Relaciones Sexuales Precoces	105
4.3.2 Perdida de Autoestima	107
4.3.3 Búsqueda de Identidad Sexual	108
4.3.4 Separación y Distanciamiento de Padres o Familiares	109
4.3.5 Vínculos Significativos de Riesgo	110
4.3.6 Consumo de Sustancias Psicoactivas	111
4.3.7 Abuso Sexual	114
4.4 CICLO DEL FENÓMENO	116
4.4.1 Pornografía Infantil	118
4.4.2 Utilización para la Prostitución	121
4.4.3 Proyecto de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil	127
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131

BIBLIOGRAFIA

136

ANEXOS

142

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Clasificación de la formas de Trabajo Infantil	6
Figura 2. Fases de la Investigación	76

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Derechos de las Niñas y los	4
Cuadro 2. Categorización	71

LISTA DE MAPAS

	Pág.
Mapa 1. Caracterización de la Ciudad de Bucaramanga por Comunas	77
Mapa 2. Comuna Centro (Comuna quince)	80

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Guía de Observación Participante	143
Anexo B. Guía de Observación no participante	144
Anexo C. Guía de Entrevista Individual Focalizada aplicada a “Explotadores Clientes”.	145
Anexo D. Guía de Entrevista Individual Focalizada aplicada a “Explotadores Proxenetas”.	147

RESUMEN

TÍTULO: REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL. COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA*

AUTOR: DIANA LUCIA MORENO GÓMEZ**

PALABRAS CLAVES: Explotación Sexual Comercial Infantil, Derechos Humanos, Género, Travestismo, Infantil, Explotador Cliente, Explotador Proxenetista, pornografía Infantil, Utilización para la Prostitución, Proyecto de Vida y Etnografía

DESCRIPCIÓN:

La Explotación Sexual Comercial Infantil es una problemática que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes alrededor del mundo, coartando el desarrollo y pleno disfrute de sus potencialidades individuales vitales, dado que son sometidos a estas violaciones sexuales de manera permanente.

Se reconoce que existen diversas situaciones tanto en el contexto cultural, familiar e individual, asociados a la vulnerabilidad de sus víctimas, que les facilita ser atrapados por las redes del comercio sexual. Entre ellas, hay que destacar el nivel de estudio, la pobreza, el poco acceso a servicios de bienestar social, la ausencia de redes sociales de contención y protección de sus derechos. Todo esto, unido a una historia familiar de altos niveles de violencia sexual, física y patrimonial. Situaciones que se encuentran en relación con una cultura patriarcal de cosificación y apropiación de la sexualidad de las mujeres como un bien masculino y con el adultocentrismo, que de manera racional, promueve la existencia de explotadores sexuales de niñas, niños y adolescentes.

Esta investigación pretende desde el enfoque etnográfico y por medio de observaciones participantes, historias de vida, entrevistas individuales focalizadas, comprender las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes en la problemática, en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga; asimismo describir e interpretar la naturaleza particular de la problemática desde la percepción de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la misma.

* Proyecto de Investigación.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social.
Directora: Raquel Méndez Villamizar (UIS)

SUMMARY

TITLE: SEXUAL COMMERCE CHILD ABUSE RELATED FACTS IN A CENTRAL AREA OF BUCARAMANGA (COMUNA CENTRO)

AUTHOR: DIANA LUCIA MORENO GONZALEZ

KEY WORDS: Sexual Commercial Child Abuse, Human Rights, Gender, Transvestism, Infant, Abuser-Client, Pimp, Child Pornography, Use for prostitution, Life Project and Ethnography.

DESCRIPTION:

The sexual commerce child abuse is a problematic that affects millions of children and adolescents all over the world, limiting the development and enjoyment of one's individual potential, which is interrupted as a consequence of permanent abuse.

It is acknowledged that several situations are present in the cultural, familiar and individual environment associated to the vulnerability of victims, and facilitating the sexual abuse. Some of the situations are educational background, poverty, few accesses to family welfare services and lack of social support programs that defend their rights. In addition, victims are involved in family records of high levels of sexual violence and physical and patrimonial abuse. These circumstances are the result of a patriarch society that treats woman sexuality as a male property and adult centered culture which promotes a rational existence of sexual abusers.

From an ethnographic view and through participant observation, life testimonies and individual interviews, this research intends to understand the situations causing the children and adolescents to get into and staying in the problematic in the central area of Bucaramanga, Comuna Centro. The study pretends as well to describe the nature of the problem from the view of children and adolescents, victims this problematic.

* Investigation Project.

** Human Sciences Faculty. School of Social Work.
Director: Raquel Méndez Villamizar (UIS)

INTRODUCCIÓN

Esta investigación se inscribe en la línea de Infancia, Juventud y Familia del Semillero Tagua del Grupo de Investigación Población, Medio Ambiente y Desarrollo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

La Explotación Sexual Comercial Infantil es una problemática que ha permanecido escondida bajo el velo de la impunidad, puesto que se ha logrado disimular muy bien entre otras problemáticas que viven los diferentes países del mundo que se ven golpeados por esta. El aumento de niños, niñas y adolescentes víctimas del mismo ha hecho que organismos internacionales y nacionales se empiecen a preocupar por judicializar a los explotadores que se benefician del comercio sexual de niños, niñas y adolescente y por tratar de restituir los derechos de quienes han sido víctimas de este flagelo.

Es así como se realizó la convención de los derechos de la niñez en donde diferentes países ratificaron su decisión de aumentar la lucha por la defensa de los derechos de la infancia y comenzar a ver los Niños, Niñas y Adolescentes no solo como objetos de protección, sino como sujetos de derechos. Colombia es un país que en materia legislativa ha logrado avanzado, es así como el código del menor pasó a ser el código de infancia y adolescencia; también hay que destacar el Plan de Acción Nacional para la Prevención y Erradicación de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de dieciocho (18) años. Aunque es muy nuevo y hasta ahora ha entrado en vigencia por lo tanto no tiene resultados concretos, puesto que no se ha implementado dentro de los planes de desarrollo de los municipios, deja ver como en Colombia la preocupación por

la problemática ha aumentado y dejó de ser un problema aislado, para convertirse éste en una problemática que afecta a miles de niños, niñas y adolescentes a través del territorio nacional.

Bucaramanga es una ciudad en donde escasamente se habla del tema, es así como no se han encontrado estudios que den cuenta de la problemática dentro de la ciudad. Existen algunas investigaciones que se hicieron en la década de los ochenta, pero en donde al niño, niña o adolescentes no se le caracteriza como víctima, sino que por el contrario se le tilda de “prostituta” o “mujer de la vida fácil”. Por eso se hizo necesario ver la Explotación Sexual Comercial Infantil desde lo local, teniendo en cuenta el contexto cultural de machismo que caracteriza a la ciudad, para así intentar un acercamiento a la realidad a fin de comprender cuales son las situaciones que favorecen el ingreso y permanencia de estos niños, niñas y adolescentes dentro de la misma.

El capítulo inicial del trabajo muestra una panorámica contextualizada de la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil a nivel nacional y local. Explica las modalidades de explotación que se dan dentro de la misma, actores y otras generalidades que giran en torno a la problemática estudiada. Se intenta hacer una aproximación teórica al problema partiendo de referentes como Derechos Humanos destacando la protección de los derechos de la infancia, seguido por la perspectiva de género en lo respectivo a la violencia contra la mujer, cabe anotar que estos se fueron modificando durante todo el proceso investigativo; igualmente contando con un referente conceptual en donde se profundiza en los conceptos de Explotación Sexual Comercial Infantil, género, travestismo y proyecto de vida; centrándose en aspectos relacionados con las categorías de género y Derechos Humanos señalando las consecuencias y secuelas que pueden tener los niños, niñas y adolescentes víctimas del problema. Por último

teniendo en cuenta un referente legal que cuenta con la normatividad alrededor de la Explotación Sexual Comercial Infantil, no solo a nivel nacional, sino también internacional.

Las fases de la Investigación, desde el acceso al campo hasta el análisis de los datos, se describen de manera detallada en el segundo capítulo. Se hace un abordaje en el desarrollo metodológico de la investigación a partir de los momentos, técnicas y herramientas empleados y se describen las etapas de mapeo, muestreo, selección de informantes clave, recolección de la información, también de las diversas acciones ejecutadas y roles desempeñados por la investigadora en el transcurso de la misma.

El tercer capítulo hace un recorrido por la zona en que se llevó a cabo el estudio, empezando de lo general que es la ciudad de Bucaramanga, haciendo un acercamiento a la situación de la ciudad, seguido por la aproximación al espacio donde se llevo a cabo el estudio que es la comuna centro, referenciando diferentes aspectos dentro de la zona como son recreación, comercio, estado de las vías, entre otros.

El cuarto capítulo presenta el análisis realizado a partir de las historias de vida y las observaciones participantes. En él se exponen y se argumentan los puntos de vista de la autora, desde las palabras, expresiones y sentimientos de los niños, niñas y adolescentes víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil, haciendo una confrontación permanente con los referentes teóricos encontrados sobre el tema.

1. REFERENTE TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES ACERCA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN COLOMBIA

La Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI)^{*} existe en el mundo desde épocas remotas, está ha sido una problemática que se ha visto ligada a la cultura de diferentes países a nivel mundial. Sin embargo, en las últimas décadas la consolidación a nivel mundial de un modelo social y económico basado en el mercado y el actual proceso de globalización e internacionalización del mercado de capitales financieros y del capital humano, ha modificado y creado un contexto contemporáneo específico para la existencia y el desarrollo de la misma.

Como se anota en el plan de acción nacional para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de dieciocho (18) años 2006-2011, a nivel mundial se han realizado diferentes investigaciones en cuanto al problema de Explotación Sexual Comercial Infantil, en países donde es más visibilizada en lo referente a la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes se llega a hablar incluso de cifras como las dadas por la comisión de Derechos Humanos de la ONU, en la cual se estima que globalmente existen 10 millones de niños, niñas y adolescentes (NNA)^{**} explotados sexualmente, paralelo UNICEF afirma que cada año un millón en su mayoría niñas, son explotadas sexualmente con fines comerciales, no hay que olvidar que en países donde se vislumbra a mayores niveles es donde la

* En adelante la sigla ESCI se referirá a la Explotación Sexual Comercial Infantil.

** La sigla NNA se referirá a los Niños, Niñas y Adolescentes.

situación se ha venido dando desde tiempos ancestrales, ligados a la cultura, tal es el caso de los matrimonios serviles en países de Asia; en este sentido el Primer Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial Infantil acepta como una causa importante, la existencia de un orden social y jerárquico que conduce a “las actitudes culturales que otorgan escaso valor a las mujeres y las niñas” por lo tanto la ESCI es vista como un problema de género y violencia contra la mujer.

A nivel Latinoamericano la preocupación por el incremento de la problemática ha sido liderada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la cual se ha encargado de patrocinar investigaciones a nivel de países como Chile, Costa Rica, El Salvador, Ecuador, entre otros. La OIT ve la “utilización de niñas, niños para la prostitución infantil” como una de las peores formas de trabajo infantil reconocidas, según el convenio 182, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo en Junio de 1999.

La problemática se amplifica y se extiende por el mundo, donde ha ido surgiendo y consolidándose en diferentes sectores de la sociedad la conciencia de que esta situación es intolerable. Las naciones del mundo han asumido a los menores de dieciocho (18) años como sujetos plenos de derechos, expresados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, uno de los cuales es la protección contra cualquier forma de explotación. La protección integral de niños, niñas y adolescentes, es hoy un imperativo moral y jurídico, del cual son responsables el estado, la sociedad y la familia.

En el contexto Nacional existe el III Plan para la Erradicación del trabajo infantil y la Protección del joven trabajador 2003-2006, en donde los trabajos ilícitos y los trabajos peligrosos, dentro de estos están la Explotación Sexual

Comercial Infantil, están contenidos dentro de las peores formas de trabajo infantil¹. (Ver Figura N° 1 en la página siguiente).

Desde finales de los años ochenta se han realizado investigaciones sobre Explotación Sexual Comercial Infantil; estas han surgido de intereses institucionales individuales o en momentos circunstanciales específicos. Así, entidades como la Defensoría del Pueblo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Cámara de Comercio de Bogotá, el Departamento Administrativo de Bienestar Social de Bogotá y algunas Universidades entre otros, han realizado estudios de diversa índole y alcance que han permitido visibilizarla como una problemática que ha estado inmersa en la sociedad y que se ha convertido en tolerancia social hacia la explotación sexual comercial de niñas niños y adolescentes.

A partir de esos momentos se unieron y consolidaron esfuerzos que sirvieron para crear una conciencia colectiva que erradicara una situación que culturalmente se ha convertido en algo tolerable y empezara a ver a las niñas, niños y adolescentes como sujetos plenos de derechos, compartiendo la responsabilidad entre el Estado y la sociedad, los cuales son responsables de la protección integral de la infancia.

¹ El Plan asume que trabajo infantil como toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, que es realizada por personas menores de 18 años de edad. Respecto a las peores formas de trabajo infantil el Plan señala que la Organización Internacional del Trabajo OIT ha definido el concepto de **Peores formas de trabajo infantil**, para denominar a aquellas actividades que esclavizan al niño o niña, lo(a) separan de su familia, lo(a) exponen a graves peligros y enfermedades, o lo(a) dejan abandonado en las calles de las grandes ciudades. Las peores formas de trabajo

infantil son las más lesivas para los niños y las niñas que se ven sometidos a ellas, y por tanto son altamente violatorias de sus derechos, por lo cual su eliminación ha sido elevada a la condición de prioridad internacional por el convenio número 182 de 1999 de la OIT, que Colombia ha ratificado mediante la Ley 704 de 2001.

Figura 1. Clasificación de las peores formas de trabajo infantil



Fuente: III PLAN NACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR 2003-2006. (Resumen Ejecutivo) Diciembre de 2003

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT realizó un estudio en cinco municipios de Cundinamarca, Quindío y Valle del Cauca, con una muestra de 60 niños y niñas, entre los meses de febrero y abril de 2004 con miras a la formulación de una línea de base para la implementación de estrategias en la lucha contra la ESCI. El mismo año el ICBF adelantó una investigación en Cartagena en cooperación con la Universidad de Cartagena y la Fundación Renacer centrada en el turismo sexual. Por otro lado, la Fundación Restrepo Barco y Plan Internacional junto con la fundación Renacer adelantaron algunas investigaciones de caracterización de la problemática en once (11) ciudades y el Municipio de Arauca concertó una investigación como punto de partida para desarrollar un plan de acción local contra la explotación sexual comercial infantil de niñas, niños y adolescentes.

Aunque la mayoría de las investigaciones que se han realizado en el país han tenido ámbitos muy específicos, centrándose casi siempre en las principales capitales de Departamentos, muestra que hay el interés y existe

la necesidad de contar con información confiable como presupuesto de cualquier intervención en la problemática; pero debido a la clandestinidad de la misma, que se encubre tras otras realidades del país, no existe a nivel nacional un sistema de información que permita de manera conjunta recoger datos de la magnitud de éste.

A nivel local de Bucaramanga se reconoce que la problema se ha venido visibilizando por los medios de comunicación escrita como es por medio de la prensa e igualmente, hay acciones de la representante de la ONG: Fundación Esperanza en sensibilización sobre misma en lo referido a la de trata de infantes. Igualmente, la Secretaría de Salud ha venido ordenando jornadas formativas sobre violencia sexual; pero en materia de investigación existen escasos avances.

1.2 ESTADO DEL ARTE

- APONTE, Mauricio; GARCÍA, Carlos Iván. Explotación Sexual Infantil en Bogotá. Departamento Administrativo de Bienestar Social, Alcaldía Mayor de Bogotá DC. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.2002

Es un estudio que busca las trayectorias y experiencias vividas de niños, niñas y adolescentes en situación de Explotación Sexual Comercial en la ciudad de Bogotá, reconstruye perfiles psicológicos y escenarios para profundizar y comprender las causas y efectos de la problemática. Es una investigación que muestra como la vida cotidiana de estos niños, niñas y adolescentes menores de 18 (dieciocho) años se mueve en entornos y circuitos en los cuales interactúan con gran cantidad y diversidad de actores. Entre los que se encuentran clientes (explotadores) en su mayoría hombres

adultos, expendedores de droga, policías, instituciones de protección, adultos que también ejercen la prostitución, dueños de residencias y bares.

La investigación de igual forma plantea que la explotación sexual se da cada vez más como un modelo de automanejo, esto es desde la “autonomía del niño”, niña o adolescente quien encuentra en la calle un espacio de libertad. La mayoría están desligados de sus familias y las recuerdan como obstáculos, malas experiencias del pasado, que los excluyeron, discriminaron o maltrataron.

- GARCÍA S., Carlos Iván. Los “Pirobos”: Trabajadores Sexuales en el Centro de Santa Fe de Bogotá. Cámara de Comercio. Bogotá. 1995.

Esta investigación permite comprender la construcción de las identidades sexuales y sociales entre niños y adolescentes varones, pertenecientes a las clases sociales marginales y que ejercen la prostitución en el centro de Bogotá. El autor sitúa la problemática de la Prostitución Infantil masculina como punto de fuga de una sociedad discriminatoria. Logra caracterizar a estos niños y adolescentes como comunidad nómada y dispersa pero portadora de vivencias y experiencias similares dominadas por la marginalidad y exclusión social y económica.

- DANE; OIT-IPEC Y PROYECTOS LTDA. Encuesta Nacional de Trabajo Infantil. Análisis de los resultados de la encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia. Noviembre de 2001.

Estudio de cuantificación del trabajo infantil en el país, realizado por el Departamento Administrativo Nacional de estadística (DANE) en el 2001, aunque no logra visibilizar las peores formas de trabajo infantil por ser

ocultas e ilegales, incluye una recopilación de cifras de diferentes fuentes que permiten estimar la cantidad de niñas, niños y adolescentes vinculados a estas peores formas. Una cantidad alarmante y preocupante para el futuro del país, especialmente si se tiene en cuenta que ascienden a más de un millón el número de niñas, niños y adolescentes vinculados a peligrosas y nocivas actividades. Mostrando que según la Defensoría del Pueblo que existen 25.000 niños, niñas y adolescentes vinculados a la problemática de la explotación sexual comercial infantil.

- CARDENAS, Stella; RIVERA, Nelson. Renacer: Una propuesta para volver a nacer. Fundación renacer y UNICEF. Colombia. Bogotá.2000

Es un estudio que demuestra que situaciones familiares como el abandono, la violencia intrafamiliar, la separación marital, el abuso sexual, el alcoholismo, la pobreza extrema, la drogadicción, entre otras situaciones, forman un contexto de riesgo y vulnerabilidad específica para niños, niñas y adolescentes, frente a la explotación sexual. En este contexto de vulnerabilidad figurado por los autores, el explotador/proxeneta aparece perversamente como figura de protección, apoyo y autoridad, que imparte lecciones de sobrevivencia a los niños, niñas y adolescentes explotados. Por lo tanto la ruta de ingreso a la explotación sexual comercial infantil inicia por el explotador /proxeneta que conquista el afecto de admiración de la niña, niño o adolescente creando dependencia o sumisión y se beneficia de estas respuestas, colocando precio a la protección dada a un costo que según él con el propio cuerpo puede pagarse.

- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Explotación Sexual de Comercial de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Estudio de línea base en Cundinamarca, Quindío y Valle del cauca. 2006.

Es una investigación cualitativa con enfoque multicausal. La cual se desarrolló desde la perspectiva de género y en el marco de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. En el estudio participaron 60 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual. La investigación encontró que hay diferencias en las dinámicas de la problemática de acuerdo a los municipios. En los municipios pequeños o intermedios parte de una red social en la que los amigos son de alguna forma la vinculación más frecuente a la problemática, se realiza en forma esporádica y el dinero se invierte en otros tipos de gastos diferentes a las necesidades básicas, puesto que se trata de niñas, niños y adolescentes que viven con sus familias y que por ende solo aportan una parte del dinero que reciben en los gastos básicos.

Por el contrario en grandes ciudades como Bogotá la vinculación se da por un desconocido que ofrece mejores condiciones económicas. La vinculación esta sometida a la necesidad del sustento, que cubra lo básico como alimentación y vivienda y tienen una relación directa con la marginalidad social y económica. Por lo tanto es una labor visible y permanentemente ejercida en espacios específicos o dentro de grupos de pares particulares.

- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Estudio de la Explotación Sexual de Comercial de niños, niñas y adolescentes en Chile. Primera Edición 2004

Es un estudio llevado a cabo en Chile ejecutado por la Universidad ARCIS, duró seis meses, se localizó en tres regiones del país (Primera, Octava y Metropolitana). La estrategia metodológica diseñada se basó en un enfoque que combinó diversas técnicas en la recopilación y análisis de la información sobre ESCI.

El objetivo central del estudio, encargado por OIT y Servicio Nacional de Menores (SENAME), fue elaborar un diagnóstico tanto cualitativo como cuantitativo, que permitiera estimar a nivel nacional la magnitud del problema y caracterizar la situación actual de los niños, niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial, así como a otros actores involucrados en este problema, las respuestas institucionales existentes, las situaciones que inciden en su origen y mantenimiento, para aportar a la formulación de políticas y programas tendientes a su erradicación.

La caracterización, basada en entrevistas realizadas a una muestra no aleatoria de 56 niños/as y adolescentes en las tres regiones estudiadas, mostró que la edad promedio de los entrevistados/as es de 13,5 años. Entre los 10 y los 18 años fluctúa el rango de edad de éstos/as. En cuanto a su distribución por sexo, de este total el 80% son niñas, el 18% niños y el 2% restante se identifican como transgéneras, niños que siendo biológicamente del sexo masculino, se identifican con el sexo femenino. La edad promedio de inicio de la actividad de explotación sexual comercial fue entre los doce y trece años de edad, registrándose respuestas que indicaron menor edad. Su nivel educacional es bajo, el 40% no completó la educación básica; gran parte ya no concurre a la escuela y se aprecia un importante retraso en la escolaridad. No obstante, la escuela continúa siendo para ellos/as un espacio altamente valorado. Sus familias de origen son el primer espacio a proteger, porque allí es donde desean vivir y formarse. Es al interior de este grupo que deben desarrollarse los mayores esfuerzos, en contacto con el entorno social inmediato y en vínculo con los grupos sociales más cercanos. De los entrevistados, un 68% vive con la familia. No obstante esta alta proporción, también se registraron algunos casos de rechazo a vivir o visitar la familia de origen, motivados por la vergüenza de su actividad o porque mientras vivían con ella sufrieron abuso sexual de un adulto próximo.

Las zonas de explotación y de consumo de drogas están estrechamente vinculadas, lo que no significa afirmar que todos los niños/as objetivo de explotación sexual comercial sean consumidores. La primera constatación es que existen zonas con presencia de ESCI donde hay tráfico y consumo de drogas, y otras en que se observa explotación sexual comercial sin consumo o tráfico. El consumo de drogas para los niños y niñas, en muchos casos, puede significar un medio para su iniciación y una vez dependientes se ven involucrados en relaciones sexuales remuneradas para pagar la droga. En otros casos, los padres son consumidores y los obligan a recurrir a estas prácticas para solventar su consumo. Es frecuente que los clientes consuman y hasta paguen los servicios sexuales con drogas. Los niños y niñas más dependientes de la droga son quienes corren mayor riesgo vital. Estas situaciones deben ser profundizadas para comprender cómo el consumo, simultáneamente, enmascara el sufrimiento social y aumenta las dificultades de una intervención que desarrolle el afecto y la solidaridad social indispensables.

1.3 APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

Se hace necesario dimensionar la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI) desde dos enfoques en primer lugar se tiene el Enfoque de Derechos Humanos destacado en la protección de los derechos de la niñez, seguido por la perspectiva de género en lo respectivo a la violencia contra la mujer, debido a que afecta en mayor proporción a las niñas que a los niños, según estadísticas manejadas por la UNICEF, la OIT y otras instituciones encargadas de la protección de la infancia, seguido por el contexto que se emplea de una sociedad patriarcalista, sin olvidar que el género es cultural y evolutivo y responde a las relaciones de poder

prevalecientes dentro de la comunidad; sin abandonar la integralidad entre los enfoques.

1.3.1 Derechos Humanos y Explotación Sexual Comercial Infantil.

Según la Declaración de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos de Viena en 1993 «Todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí. La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso. Debe tenerse en cuenta la importancia de las particularidades nacionales y regionales, así como de los diversos patrimonios históricos, culturales y religiosos, pero los Estados tienen el deber, sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales, de promover y proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales».

Los Derechos Humanos son inherentes al ser humano; en atención a su naturaleza le permiten el ejercicio de ciertas ventajas básicas para su desarrollo y perfeccionamiento, y tanto el Estado como las demás personas los deben respetar. Hay que tener en cuenta que los diferentes países han asumido la postura de ver a los menores de 18 años como sujetos plenos de derechos, expresados según la Convención Internacional de los Derechos del Niño, uno de los cuales es la protección contra cualquier forma de explotación. La protección integral a la infancia y adolescencia, es hoy un absoluto moral y jurídico, del cual son responsables el estado, la sociedad y la familia.

La ESCI es vista como una problemática que vulnera los derechos de todos los Niños, Niñas y Adolescentes, dando lugar a un atentado contra la Dignidad que es un principio fundamental de los mismos, no hay que olvidar que los derechos humanos constituyen un código universal de conducta. Hay

que romper paradigmas en donde los adultos ven a los NNA como personas incapaces de tomar decisiones por estar en una etapa de desarrollo y dejar de lado la creencia que no tiene una visión seria de su realidad. No hay que ver los NNA como unos sujetos receptores de necesidades, sino darles una mirada como sujetos de derechos que pueden participar en acciones y en los procesos de cambio a una nueva visión de sus roles dentro de la sociedad.

Por ende el carácter de sujeto en el NNA significa valerse de los descubrimientos de las ciencias humanas, que han permitido entender las etapas iniciales de la infancia como fundamentales para la formación de las capacidades que desarrollará el individuo tal y como lo expresa la Defensoría del Pueblo². De esta manera se ha logrado entender que durante este período, la niñez, se están desarrollando procesos de pensamiento y maduración que permiten que aún en edades muy tempranas, los NNA lejos de encontrarse pasivos se encuentran dentro de procesos de gran actividad e interacción con su medio y con las personas que les rodean, por ende lejos de ser ajenos a lo que ocurre en su entorno, son parte fundamental de los procesos y se encuentran inmersos en ellos.

Alrededor de la ESCI son violados los derechos de las víctimas, por este motivo se debe tener en cuenta cuales son los derechos de los niños y las niñas. Conocerlos es un avance para poder defender y así protegerlos de cualquier estado de victimización a que sean sometidos. Las normas nacionales en cuanto a los derechos de los niños y las niñas están fundamentadas en convenios Internacionales que orientan la protección integral de los niños (**Ver cuadro N° 1**). Entre estos derechos tenemos:

² DEFENSORIA DEL PUEBLO. Sí hay derecho. Manual de Servicios. Grafiq Editores. Bogota, D.C. 2004. Pág. 15

Derechos de Vida y Supervivencia. Vislumbra el derecho a la vida y a la supervivencia, al más alto nivel de salud y nutrición, a un examen periódico si el niño, niña o adolescente se encuentra en establecimientos de protección, a la seguridad social y a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, a la Salud de conformidad con el artículo 44 de la Constitución Política en donde el derecho a la salud de los menores de 18 años tiene el carácter de derecho fundamental, con la realización de este derecho se hace posible el desarrollo armónico e integral de la niñez; existen violaciones a este derecho entre ellas están: el no acceso a los servicios médicos (atención y tratamiento) diferentes a la atención en urgencias, el no acceso a medicamentos que se encuentran fuera del POS, el no acceso a la vacunación obligatoria, entre otros.

La ESCI atenta contra estos derechos puesto los NNA víctimas de la misma están expuestos a graves peligros que no solo atenta contra su salud sino también contra su vida, de este modo la problemática puede ser vista como un riesgo para la salud y la vida de sus víctimas.

Derechos de Desarrollo. Contempla el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes a no ser separado de sus padres, a mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando éstos residan en diferentes países, al acceso a información y material que promueva su bienestar social, espiritual, moral, salud física y mental, a que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo, a la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria, a una educación que desarrolle todas sus potencialidades, a tener su propia vida cultural, religión o idioma, para los niños que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas y a descansar, jugar y tener acceso a la cultura.

En cuanto a la educación que es un derecho fundamental de los niños y las niñas por disposición a nivel internacional de la Convención Internacional de los derechos de los niños y las niñas, a nivel nacional por la Constitución política de Colombia, en especial por tratarse de un derecho que habilita los niños, niñas y adolescentes para su vida adulta dentro del propósito de obtener para ellos el mayor grado de desarrollo armónico integral.

Derechos de Protección. Contempla el derecho que tiene todos los niños, niñas y adolescentes a no ser discriminado, a que sus intereses sean lo primero en todas las medidas concernientes a ellos, a que se hagan efectivos y ejerzan todos los derechos reconocidos en la Convención Internacional de los Derechos de las niñas y los niños, hay que crear una conciencia colectiva de que los niños son primero en toda la sociedad, en las escuelas, los hogares, etc; de esto depende la protección de sus derechos.

Derecho a un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres, a preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares, a permanecer en su país, a que se le respete su vida privada, a que en caso de adopción el interés superior del niño sea la consideración primordial.

A que el niño con características especiales en su desarrollo disfrute de una vida plena. Además todos los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a ser protegidos contra abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o toda forma de explotación, trabajos peligrosos, el uso ilícito de drogas, el secuestro, la trata o venta de niños y cuando ha sido víctima de conflictos armados, aquí es donde la ESCI se visualiza como una condición que atenta contra la protección integral de los niños., niñas y adolescentes que son o han sido víctimas de la problemática y que atenta contra los derechos de protección.

Cuando un niño, niña o adolescente es privado de su medio familiar, tiene derecho a no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente, a recuperación física y psicológica. En el caso de víctimas de abandono, explotación y abusos tienen derecho a recibir tratamiento y garantías especiales, si ha infringido la ley, tiene derecho a la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la Convención.

Respecto al derecho a no ser víctima de violencia intrafamiliar, puesto que la violencia dentro de la familia afecta en gran medida los derechos fundamentales de los niños y las niñas a lo largo y ancho del territorio nacional, por ende es difícil determinar la dimensión del problema, ya que se presenta en un espacio en el que culturalmente aún en estos días se cree que no es posible intervenir. Sin embargo la constitución política de 1991 y los instrumentos de los derechos humanos relacionados con los niños y las niñas han dispuesto que es obligación del Estado, la sociedad y la familia avanzar en las gestiones a que haya lugar para proteger estos derechos, inclusive dentro del hogar, y con ello evitar que en su seno se produzcan agresiones a la dignidad personal y los derechos humanos de los niños y las niñas. En tal sentido todos los habitantes del territorio nacional tienen la obligación personal e institucional de velar para que, en el escenario de la familia, los niños y las niñas tengan la posibilidad de encontrar un ambiente en el que puedan desarrollarse armónica e integralmente; Existen violaciones frecuentes a este derecho entre las que encontramos: el abuso sexual por parte de padres y/o familiares, el maltrato físico por parte de padres y/o familiares, la violencia psicológica o moral por parte de sus padres y/o familiares, entre muchas otras.

En este grupo está inmerso el derecho al cuidado, puesto que el cuidado de los niños y las niñas es un derecho de carácter fundamental, que la familia, la

sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar. Los niños y las niñas pueden exigir el cumplimiento de tal derecho a la familia, a la sociedad y/o al estado dada la particular situación de vulnerabilidad e indefensión en que se encuentre. En atención a que se trata de seres humanos en etapas de formación, es obligación de la familia principalmente, de la sociedad y del estado brindarles los elementos necesarios para que puedan acceder a un verdadero desarrollo armónico integral. En cuanto a las violaciones más frecuentes está la del derecho a tener asistencia alimentaria por parte de los padres, puesto que en una sociedad como en la que se vive actualmente se ve el aumento desproporcionado de la pobreza y con esto se incrementa la población víctima de desnutrición.

Referente al derecho a no ser explotado económicamente, los niños y las niñas tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación económica, pues se trata de una de las situaciones que más afecta el desarrollo de un ser humano en formación y que trunca gravemente la posibilidad de vivir una infancia adecuada, además de lesionar las condiciones de evolución y formación de un ser humano íntegro y preparado para afrontar una vida adulta. Las situaciones de pobreza y conflicto armado que vive actualmente el país, han facilitado la utilización de los niños y las niñas en actividades con propósitos económicos que constituyen vulneraciones a sus derechos fundamentales. Ante estas situaciones, se ha dispuesto que es obligación de la familia la sociedad y el Estado protegerlos contra estos abusos; si ya son víctimas de ellos, rescatarlos y reintegrarlos al ejercicio de sus derechos, en especial cuando se trata dentro de las peores formas de trabajo infantil, frente a las violaciones más frecuentes contra este derecho están: Trabajo en las calles, reclutamiento de niños y niñas para participar en el conflicto interno armado, explotación Sexual Comercial Infantil, entre otros.

La Conferencia de Viena afirmó que en relación con la niñez merecen protección especial los niños y las niñas³:

- En situación de calle
- Explotados económica y sexualmente
- Sometidos a la prostitución y a la venta de órganos
- Refugiados y en situación de desplazamiento
- Sometidos a detención
- Que viven en medio de conflictos armados

Derechos de Participación. Es el derecho que tienen todos los niños, niñas y adolescentes para expresar su opinión en los asuntos que le afecten y a ser tenidos en cuenta, a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información, a la libertad de pensamiento, conciencia y religión y a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas.

Algunas personas desconocen o sencillamente no respetan los derechos de los niños, niñas y adolescentes, por ende tienden a violarles sus derechos, este es el caso de la ESCI, en donde el explotador ve a su víctima como un objeto para conseguir un beneficio, esto hace que la población infantil sea vulnerable frente a la degradación social y se convierta en blanco de quienes sólo los ven como "objeto", "producto comercial" hasta "desechable estorbo" y no como seres humanos. La vida de muchos NNA carece de valor alguno ante los ojos de la sociedad cómplice o impasible. Es por esto que terminan siendo utilizados, comercializados, vendidos e intercambiados por parte de los adultos que sólo ven en ellos un potencial mercantil a partir del cual se lucran grandes "redes" y "carteles" de una industria sexual que crece

³ Ibíd. 17

ilimitadamente ante la indiferencia de la sociedad y el desarrollo industrial y tecnológico de la economía de globalización. Así lo ven Aponte y García la explotación sexual infantil resulta de un entrelazamiento de situaciones individuales, familiares, comunitarias y culturales que evidencian cómo:

"...no sólo condicionantes personales de la exclusión sino los procesos históricos de inequidad, erosión del tejido social, entrecruzamiento de actores y factores de nuestras violencias múltiples, y una vulneración naturalizada de los derechos humanos, en particular los de la infancia, vulneran su corporeidad y el desarrollo de su personalidad, los expulsa de su hogar, distancia de la escolaridad y los someten a una subsistencia en la calle por medio de la cual se construye progresivamente su marginalización".⁴

El comercio sexual que involucra a niñas, niños y adolescente es una problemática que se presenta alrededor del mundo, para el caso de la presente investigación incluye a la ciudad de Bucaramanga y con la que los habitantes conviven diariamente; a pesar de ser una realidad muchas veces es invisibilizada o simplemente se camufla entre otras realidades que vive la ciudad como son la pobreza, la violencia intrafamiliar, el abuso sexual infantil, la drogadicción, la situación de calle, la desmovilización del conflicto interno armado, entre otras; este es un "hecho" en el que viven muchos de los NNA de esta ciudad en donde la ESCI se ha convertido en una situación cotidiana.

⁴ POR LA DIGNIDAD DE ADOLESCENTES Y JÓVENES. Reflexiones en torno al Abuso y la Explotación Sexual Comercial. Modulo 7. Texto Info. Colombia. Julio de 2005. Citado el 20 de Septiembre de 2006. Disponible en: URL: <http://www.proyectocolombia.org.com>

Cuadro 1. Derechos de las Niñas y los Niños

DESCRIPCIÓN DE LOS DERECHOS	Constitución Política de Colombia	Convención de los derechos de los niñ@s	Código Del menor
VIDA Y SUPERVIVENCIA			
A la vida y la supervivencia	44	6	4
Al más alto nivel de salud y educación	44	24	9
A examen periódico si el niño se encuentra en establecimientos de protección		25	9
A la seguridad social	44	26	3
A un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.		27	3
DESARROLLO			
A no ser separado de sus padres	44	9	6
A mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando éstos residan en países diferentes		10	
Al acceso a la información y el material que promueva su bienestar social, espiritual, moral, salud física y mental.		17	
A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y su desarrollo.	44	18	6
A la educación primaria gratuita y facilidad de acceso a la secundaria.	44	28	6
A una educación de desarrolle sus potencialidades.	44	29	7
A tener su propia vida cultural, religión o idioma, para los niños que pertenezcan a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas.	44	30	2- 21
A descansar, jugar, tener acceso a la cultura.	44	31	13
PROTECCIÓN			
A no ser discriminado	13	2	2
A que el interés del niño sea primero en todas las medidas concernientes a ellos.	44	3	20
A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la convención.		5	
A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer sus padres.	44	7	5
A presentar su nacionalidad, identidad, nombre y relaciones familiares.	44- 96	8	6
A permanecer en su país		11	
A que se respete su vida privada	15	16	
A protección contra el abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.	44	19	8
A protección cuando el niño es privado de su medio familiar		20	73-82-88
A que en caso de adopción el interés superior del niño sea la consideración primordial.		21	20
A obtener el estatuto de refugiado		22	
A que el niño mental o físicamente impedido goce se su vida plena.		23	12
A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos	44	32	14
A protección contra el uso ilícito de drogas		33	15
A protección contra toda forma de explotación o abuso sexual	44	34	8
A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños	44	35	
A protección contra todas las formas de explotación	44	36	8
A no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de su libertad ilegalmente.	11-29	37	16
A ser protegido cuando ha sido víctima del conflicto armado.		38	
A recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, abusos o explotación.		39	
A recibir tratamiento y garantías especiales si ha infringido la ley.		40	17
A la aplicación de disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la convención.		41	
PARTICIPACIÓN			
A expresar su opinión en los asuntos que lo afectan y a que se tengan en cuenta		12	10
A la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.	44	13	
A la libertad de pensamiento	19	14	
A la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas.	38	15	

Fuente: COLOMBIA. Consejería Presidencial para la Política Social. Guía para la Capacitación y Gestión por la Infancia. P. 112

1.3.2 Género y Explotación Sexual Comercial Infantil. Debemos reconocer y entender la perspectiva de género como el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta es la perspectiva desde la cual se visualiza la problemática de la ESCI, pero teniendo en cuenta que en la cultura patriarcal existente en el contexto desde donde está ubicada, que es un contexto de violencia contra la mujer puesto que son ellas quienes en su mayoría son víctimas de este flagelo.

María Angeles Barrere⁵ propone que para realizar cambios sostenibles dentro de la sociedad se deben atender las problemáticas desde las estructuras de desigualdades impuestas por un modelo cultural en donde se le ha dado a los más vulnerables un rol pasivo y de subordinación. Desde la perspectiva de los derechos humanos es imprescindible comprender y ver la prostitución infantil como una forma de explotación sexual infantil y ésta a su vez se constituye en una de las peores formas de vulneración de los derechos de la infancia pues en ella se ven comprometidos variados aspectos del desarrollo de los NNA: La salud física y mental, el bienestar emocional, la calidad de vida. En estas circunstancias se aprovecha de los niveles de desarrollo, de la situación socioeconómica y de los precarios niveles de autonomía que por ciclo vital tienen los mismos.

La ideología patriarcal y machista organiza las sociedades de manera discriminatoria en donde las mujeres y los niños, niñas y adolescentes están subordinados al poder del patriarca (hombre), que se identifica como el

⁵ BARRÈRE, María Ángeles (CB). Igualdad de oportunidades e igualdad de género: una relación a debate. España: Dykinson, 2006. Citado el 23 de Septiembre de 2006. Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10124270&ppg=94>

centro de la estructura social, política, económica, religiosa e institucional. Estos agentes pasivos son vistos como inferiores en razón de las diferencias de género, determinando el predominio masculino exclusivamente en base a lineamientos culturales que centran el poder en manos del patriarca. Con base en este análisis patriarcal Galvis⁶ propone que es posible hablar de la invisibilización cultural del problema de la explotación sexual comercial de NNA; dada la violencia a la que socialmente se han acostumbrado a someter a los más vulnerables, partiendo de la violencia de género, que discrimina y margina a las mujeres por su condición, y que culturalmente invisibiliza las consecuencias de este tipo de violencia. Con este tipo de ideología la cosificación de los entes vulnerables es legitimada, puesto que se encuentran dentro de los “dominios” del hombre.

«Dentro del contexto de la violencia sociopolítica colombiana, las mujeres y las niñas sufren los efectos directos e indirectos de la confrontación y bajo estas circunstancias, han sido víctimas de violaciones a sus Derechos Humanos por razones diversas: por vivir en zonas de conflicto, por tener relaciones afectivas o familiares con algún actor armado, por ser líderes comunitarias, por trabajar a favor de las víctimas, porque son obligadas a albergar o alimentar a los actores armados, o por otras razones relacionadas con su condición de mujeres. Sin embargo, por la vigencia de una cultura que discrimina y subordina a las mujeres y a las niñas, los efectos de la confrontación armada sobre ellas han sido invisibilizados durante mucho tiempo. En el contexto de la violencia sociopolítica se usan, reproducen y profundizan las diversas discriminaciones y exclusiones sociales, especialmente la discriminación con base en la identidad de género»⁷

Esto demuestra que la violencia en Colombia ha afectado en mayor proporción a las mujeres, no solo por el hecho de ser las víctimas directas

⁶ GALVIS, Ligia. Para que los niños y las niñas puedan vivir en dignidad. Normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual en la niñez. UNICEF. ICBF. Bogotá 2003. Pág. 17

⁷ MUJER Y CONFLICTO ARMADO. Informe sobre violencia sociopolítica. Noviembre 2001. Pág.13.

de los diferentes actos de violencia, sino por el hecho de “ser mujeres”, en una sociedad donde se han visto relegadas al papel de subordinación y de objeto para satisfacer las necesidades del “hombre”, visto éste por una sociedad machista como “superior” a la mujer. Actos de violencia como es el acto de la violencia sexual que afecta sin discriminación de edad a mujeres en general.

La violencia sexual esta constituida por actos o amenazas de actos que atentan contra la dignidad y libertad sexual de una persona mediante el uso de fuerza física, psíquica o moral con el propósito de imponer una conducta o una práctica sexual, ya sea genital o erótica en contra de su voluntad.

La violencia sexual se manifiesta a través de conductas agresivas, temporales o permanentes, que buscan lesionar, humillar, degradar o expresar dominio o presión sobre una persona que se encuentra o es puesta en condiciones de inferioridad. Además es concebida como una invasión de las partes más privadas e íntimas del cuerpo y la conciencia de una persona. Esta clase de violencia es impulsada por una destructora mezcla de poder, ira y sexo; producto de relaciones de poder/dominación.

BOURDIEU propone tres tipos de violencia sexual:⁸

- **Física:** “Se realiza mediante actos que afectan directamente el cuerpo y la salud de las personas que la sufre”.
- **Psíquica:** “Ejercida a través de hechos que afectan la salud mental, sexual y reproductiva y la estabilidad emocional”.

⁸ BOURDIEU, Pierre. La dominación Masculina. Anagrama, Barcelona. 1999. Pág. 56

- **Simbólica:** “Definida a partir de la pertenencia simbólica a un mundo de dominación, donde las vivencias de la cotidianidad se hacen bajo esa realidad ‘natural’, y en la cual el dominado es incapaz de imaginar otras realidades posibles.

La violencia sexual se manifiesta en diferentes formas y algunas de ellas se consideran delitos: violación (acceso carnal violento), abuso sexual, pornografía, prostitución infantil, prostitución forzada, trata de personas y proxenetismo. Otras formas de violencia sexual son: oposición a la anticoncepción, el embarazo o el aborto forzado.

Según los dictámenes sexológicos de Medicina Legal en Colombia en el año 2005, realizados a menores de 15 años según agresor, en más del 75% de los casos, el agresor fue una persona conocida por la víctima, es decir 3 de cada 4 agresores eran conocidos por la víctima. El agresor más frecuente es el padre, seguido en magnitud por el padrastro. Esto plantea la urgente necesidad de diseñar programas de prevención en los cuales se informe a padres, madres y cuidadores de niños y niñas acerca de este riesgo. La situación es preocupante, por el alto porcentaje de agresores conocidos por la víctima.

Si bien hombres y mujeres pueden ser víctimas, la violencia sexual es un delito cometido básicamente por los hombres contra las mujeres, en especial contra las niñas. Tal como se desprende de las cifras, las niñas menores de 14 años y las adolescentes son las principales víctimas. Los agresores se aprovechan de su condición de superioridad: edad, fuerza física y psíquica, autoridad, afecto de las víctimas, capacidad de intimidación, habilidad de manipulación para victimizar a niñas y niños tal y como lo muestra el mismo informe.

Esto devela que, niñas, niños y adolescentes son vulnerables física, psíquica y socialmente, y por tanto merecen protección especial tal y como lo expone la fundación Renacer en “Una experiencia para volver a nacer”. Bogotá; UNICEF, 2001; Defensoría del Pueblo. Informe sobre los derechos de la niñez, 2000-2001”. Ellos y ellas están en la primera etapa de formación de los procesos complejos de construcción de su identidad sexual y de género, de su capacidad para la autodeterminación, de aprendizaje, conocimiento y de construcción de su psiquismo. Dado el grado de desarrollo biopsicosocial de los niños y niñas, no tienen comprensión cabal de la sexualidad y la reproducción y no poseen suficiente desarrollo, criterio, experiencia, conocimiento de las consecuencias y riesgos, para la autodeterminación en el ejercicio de la sexualidad y la reproducción.

La huella que deja la violencia sexual sobre la salud mental, la salud sexual y la salud reproductiva suele ser de largo alcance y perdura durante muchos años, en algunos casos toda la vida, dependiendo de la historia personal, las redes de apoyo social, el acceso a servicios de salud, protección y justicia, que en muchos casos los niños, niñas y adolescentes no tienen el acceso a estos servicios y por lo tanto su vida esta llena de secuelas que le recuerdan episodios de violencia de los cuales ha sido víctima.

Por ende la ESCI es una forma de violencia y un delito, constituyendo fundamentalmente una forma de vulneración de los derechos de la infancia y adolescencia, es considerada como una forma moderna de esclavitud que vulnera sus derechos, especialmente al libre y sano desarrollo sexual, al libre desarrollo de la personalidad, a no recibir trato inhumano, cruel o degradante y a la igualdad.

1.3.3 Proyecto de Vida. Abordar el tema de proyecto de vida implica analizar distintas variables o constructos de características básicamente psicosociales como: Identidades, representaciones sociales, eventos del ciclo vital, autoestima, estructura y dinámica del medio familiar, mundo del “trabajo y el empleo”.

Ciclo Vital e Identidad Ocupacional. La experiencia de vida en una persona está conformada por una secuencia de sucesos de diversa índole que estructuran su “ciclo vital”. Tales acontecimientos son, en general particularidades de una cultura y proveen las bases para asignar roles y recursos en las sociedades, cualquiera que sea su organización político social (Stevens – Long, 1988).⁹

Para Erickson¹⁰ (1979) el concepto de identidad debe ser comprendido en las dimensiones psicológica y social. El mismo precisa la identidad como un estado del ser y del devenir, del que se puede tener un alto grado de conciencia, al mismo tiempo que sus componentes motivacionales remiten al nivel de lo inconsciente: El sujeto vive las contradicciones entre sus expectativas de logro y su sentimiento de vulnerabilidad.

Para que una persona pueda elaborar “su proyecto de vida” deben existir tres tipos de variables:¹¹

- ❖ La coherencia personal de la integración individual.
- ❖ Las imágenes ideológicas de una época determinada.
- ❖ Una historia de vida en función de una realidad sociohistórica.

⁹ LONG, 1988; Citado por CASULLO, Maria M. y otros autores En: Proyecto de vida y decisión Vacacional. Editorial Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México. 1994. p.14.

¹⁰ Ibíd.15.

¹¹ Ibíd.16.

El proyecto de vida da cuenta de la posibilidad de anticipar una situación, generalmente planteada en términos como “yo quisiera ser...o hacer...”. Por lo tanto requiere la elaboración y consolidación de una identidad ocupacional.

Construcción Personal de Proyectos de Vida. Algunos aspectos importantes a tener en cuenta en la elaboración de un proyecto de vida¹²:

- ❖ La elaboración de un proyecto de vida personal implica desafiar roles y mitos familiares.
- ❖ Lo que afecta a un sujeto solo se puede entender en relación con el contexto sociocultural en el que vive.
- ❖ El proceso de individuación se integra como momentos de encuentros y desencuentros consigo mismo y con los demás.
- ❖ El logro de la identidad implica la consolidación de los aspectos sí mismo que han adquirido autonomía a través de la individuación.
- ❖ La identificación es tanto una autopercepción como una instancia sociopolítica, dado que describe la presencia de creencias y acciones que una persona concreta para diferenciarse del contexto social.
- ❖ La identificación, desde una perspectiva psicoanalítica, supone la introyección de los valores parentales, sus estándares y expectativas, de la que emergerá un yo ideal.

1.4 APROXIMACIÓN CONCEPTUAL A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL IINFANTIL

1.4.1 Derechos Humanos (DDHH). Los derechos humanos parten de cuatro principios que son fundamentales: la Dignidad Humana y la Igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación, la tolerancia y la solidaridad.

¹² Ibíd. P.27

Están relacionados con los derechos y libertades que deben ser respetados y protegidos por un régimen de derecho y que han sido declarados universalmente a través de la historia en diferentes pactos, acuerdos y convenciones entre todos los países del mundo.

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos “Los estados renuevan su compromiso de establecer un mundo cuyo fundamento se encuentre dado por el reconocimiento efectivo de la dignidad humana y la igualdad entre los hombres y mujeres; un mundo donde los seres humanos estén liberados del temor y de la miseria y en donde los Estados estén resueltos a promover el progreso social, y a elevar el nivel de vida de las personas”.¹³

1.4.2 Dignidad. “Expresión de nuestra capacidad de elegir, de construir conceptos generales y de razonar, de comunicarnos y dialogar, y de ser seres morales capaces de autodeterminación. La dignidad se sitúa dentro de dos cualidades esenciales: la libertad y la plena igualdad de todos los seres humanos”¹⁴

1.4.3 Género. “La categoría de género se emplea para referirse a la construcción social de lo femenino y lo masculino, en la cual lo cultural y lo simbólico tienen un lugar fundamental frente a lo biológico, en la comprensión de ser hombre o ser mujer”¹⁵

¹³ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Declaración de los Derechos Humanos. Santa Fé de Bogotá, D.C. 1999.P.3.

¹⁴ JARES, Xesús. Educación y Derechos Humanos. Estrategias Didácticas y Educativas. Madrid. 1999.

¹⁵ LAMUS CANAVATE, Doris. Revista Temas Socio Jurídicos. Número 40. Centro de Investigaciones Sociojurídicas. Facultad de derecho. Universidad Autónoma de Bucaramanga. 1999. P.2.

Otra definición encontrada es:

“La categoría de género en cuanto a relación social, muestra como se construyen las relaciones, cómo hombres y mujeres juegan roles, diferentes en la sociedad, siendo sus diferencias resultado de determinantes ideológicos, religiosos, étnicos, económicos y culturales. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que distinguen a los sexos como una forma primaria de relaciones significantes de poder”¹⁶

1.4.4 Travestismo Existencial. Básicamente existen cuatro clases de travestismo¹⁷ . Unos que se originan en la propia sexualidad y el que se fundamenta en la propia identidad sexual: Travestismo Fetichista, Travestismo Histriónico, Travestismo Homosexual, travestismo existencial.

Dentro de esta investigación se tendrá en cuenta el Travestismo Existencial, que es el travestismo como expresión de la propia identidad sexual implica que la psique no está en el fondo conforme con el propio sexo físico y con la propia personalidad sexual pública (sexo social adquirido). Trae entonces la producción de una personalidad sexual privada que resuelva el conflicto entre identidad y morfología o apariencia sexual. Por lo tanto, desde el punto de vista subjetivo de quien lo practica, es en ese momento cuando la persona reencuentra su unidad y coherencia sexual, y cuando menos travestida se siente.

1.4.5 Explotación Sexual Comercial Infantil (ESCI): es entendida como “Una violación fundamental de los derechos de la niñez. Abarca el abuso sexual por parte del adulto, y remuneración en dinero o en especie para el/la

¹⁶ ARANGO, Luz Gabriela. Género e Identidad, Ensayo sobre lo Femenino y lo Masculino. Santa Fé de Bogotá, D.C.1995

¹⁷ TRAVESTISMO Y TRANSEXUALISMO. Citado en Febrero 17 de 2007. Disponible en: <http://www.clinicapsi.com/travestismo.html>

niño/a o para una tercera persona o personas. El/la niño/a es tratado como objeto sexual o mercancía. La explotación sexual comercial de la niñez constituye una forma de coerción y violencia contra ésta, equivale al trabajo forzado y constituye una forma contemporánea de esclavitud” definición aportada en El Congreso Mundial Contra la Explotación Sexual Comercial de la Niñez – Declaración y Agenda de Acción (1996). Gran parte de las organizaciones que actúan con el tema prefieren utilizar la expresión explotación sexual comercial infantil, por comprender que el término abarca todas las modalidades de explotación sexual comercial cometidas contra niños, niñas y adolescentes (prostitución, pornografía, turismo sexual, tráfico para fines de explotación sexual).

Es **sexual** porque se ejerce primariamente sobre el cuerpo de la niña, niño o adolescente, asumiéndolo como un objeto para proporcionar placer, excitación o gratificación, esta utilización puede ser física directa o representada.

Es **comercial** porque implica en todos los casos una transacción económica; un intercambio entre una persona adulta (cliente-explotador) y el niño o niña o adolescente, o entre el cliente y uno o varios intermediarios que directa o indirectamente obtienen algún beneficio con dicha transacción; aquí prima el interés comercial, la búsqueda de ganancia, la conversión del NNA en un objeto de valor de cambio, en mercancía.

Es importante distinguir abuso de ESCI porque éste no es comercial La ESCI se relaciona muy estrechamente con el **abuso sexual** puesto que este es concebido como cualquier contacto o interacción entre un(a) menor y un adulto, en el cual el/la menor es utilizado(a) para la satisfacción sexual del adulto o terceros, desconociendo el desarrollo emocional y sexual del(a) menor. Son condiciones del abuso sexual del niño o de la niña su condición

de sometimiento y dependencia, autoestima negativa, poco vínculo afectivo; de la familia o de sus miembros: su dependencia económica del abusador, hacinamiento, familias autoritarias; sociales: la sumisión de la madre y de los hijos hacia un padre autoritario, tabúes, mitos o creencias erradas frente a la sexualidad.

Se debe tener en cuenta **término** infantil que es entendido como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable haya alcanzado antes la mayoría de edad”, tal como el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño lo señala. En esta investigación asimismo son tenidos en cuenta el término **niño (a) y adolescente (NNA)** para referirse a todo menor de dieciocho años, esto se hace con el fin de generalizar la protección hasta la edad de dieciocho años proporcionando mayor protección a la niñez frente a la explotación sexual.

Del mismo modo es tomada en cuenta la etapa de la **adolescencia**¹⁸ puesto que es un periodo de la vida humana que se inicia con la pubertad y se caracteriza por muchos cambios corporales y psicológicos ampliándose, aproximadamente, de los 12 a los 20 años. Aunque se encuentren muchas/os niños/as menores de 12 años en el circuito de la explotación sexual comercial, es generalmente en el inicio de la pubertad, que aumentan las chances de que sean víctimas de los reclutadores de las redes de prostitución.

¹⁸GLOSARIO DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL. Citado en Octubre 10 de 2006. Disponible en: <http://www.oit.org.pe/ipecc/programa-prevención-eliminación-exploitación-sexual-comercial-infantil-triple-frontera/argentina/brasil/paraguay.html>

La preadolescencia¹⁹ es otra etapa que se ha de tener en cuenta al hablar de la ESCI, puesto que es una etapa que transcurre de los ocho a los doce años, en donde se produce una intensa actividad hormonal. Es aquí donde muchos niños y niñas en condiciones vulnerables comienzan el desarrollo de su sexualidad, dando como resultado que la primera relación se de en este periodo de la vida. Esta etapa se caracteriza por los cambios físicos, en las mujeres aparece la primera menstruación y en los varones la primera eyaculación; pero en ambos todavía sin aptitud para la procreación. En ambos sexos aparece el vello púbico. Se da también un rápido aumento de estatura, incremento en el peso, aparición de caracteres sexuales secundarios; en las mujeres: senos, caderas, etc. En los varones: Mayor desarrollo muscular, fuerza física, aumenta el ancho de la espalda, cambio de voz, pilosidad en el rostro, etc. El desarrollo sexual se ve marcado por la tendencia a la separación entre chicos y chicas. Gran curiosidad por todo lo relacionado con la sexualidad.

1.4.6 Modalidades de Explotación Sexual Comercial Infantil. Estas modalidades están contenidas en el plan Nacional para la prevención y erradicación de la ESCI²⁰

Utilización de niñas, niños y adolescentes para la prostitución infantil: Concebida como “la utilización de niños en actividades sexuales a cambio de

¹⁹ ETAPAS DE DESARROLLO DEL SER HUMANO. Citado en Octubre 10 de 2006. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/comportamiento-humano/comportamiento-humano.shtml>

²⁰ PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS 2006-2011. ICBF-UNICEF-OIT-IPEC-Fundación Renacer. Bogotá-Colombia.2006. Pág. 191-194.

remuneración o de cualquier retribución”²¹. Esto abolió el término de prostitución infantil puesto que la utilización del término prostitución infantil aumenta la discriminación a las víctimas sin enfatizar el rol de los adultos responsables por el delito. Lo que provoca una mirada de la sociedad solamente hacia los niños como si por detrás de ellos no existiera una cadena de explotadores. Se hace necesario asumir una postura práctica a favor del cambio en el lenguaje puesto que los niños, niñas y adolescentes no incursionan en la problemática libremente, sino que aunque estén en la capacidad de comprender las actividades sexuales a las cuales se les somete o se le induce, el consentimiento hacia estas está viciado por el estado de indefensión y la falta de información frente a las consecuencias de la decisión que manipula un tercero.

Pornografía infantil: Concebida de acuerdo al Protocolo Facultativo a la Convención de los Derechos del Niño, pornografía infantil es cualquier representación, por cualquier medio, de un niño, niña o adolescente involucrado en actividades sexuales explícitas reales o simuladas o cualquier representación de las partes sexuales de un/a niño/a o adolescente para propósitos sexuales principalmente. Esto puede incluir fotografías, negativos, diapositivas, revistas, libros, dibujos, películas, cintas de video y discos de computadora o archivos. Generalmente existen dos categorías de pornografía: blanda, que nos es sexualmente explícita pero involucra imágenes desnudas y seductoras de niños y niñas, y la dura que tiene relación con imágenes de niños y niñas involucrados en actividades sexuales. La utilización de niños, niñas y adolescentes en la producción de pornografía es explotación sexual y es un delito.

²¹ Expresión utilizada en los instrumentos internacionales. En el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución y pornografía infantil

Tráfico para fines de explotación sexual (Tráfico/Trata). El tráfico de niños y niñas para la explotación sexual comercial coincide con las pautas del tráfico de mujeres para la industria del sexo y con las pautas de crecimiento del sector de comercio del sexo. El Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños que complementa la Convención contra La Delincuencia Organizada Transnacional así lo define: Por "trata de personas" como la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos de los niños niñas y adolescentes víctimas del flagelo. Es conocida por las campañas que han desarrollado algunos medios de comunicación para tratar de contrarrestarla, actualmente la Fiscalía General de la nación ha venido impulsando una campaña en contra de esta problemática en los medios con eslóganes como "que no coarten tus sueños" debido al alto porcentaje de mujeres que son víctimas y que viajan a otros países en busca de oportunidades; pero que al contrario de lo que piensan terminan en centros de prostitución de otros países siendo retenidas y sin esperanza de regreso.

El Turismo Sexual Infantil. Consiste en la Inclusión, promoción y/o utilización de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en los "paquetes" para turistas nacionales y extranjeros. Son explotadores los que promueven, facilitan o consumen estos servicios. El turismo no es la causa de la explotación sexual de la niñez; sin embargo, los explotadores se

valen de las facilidades que ofrece la industria turística (hoteles, bares, clubes nocturnos, etc.) a su vez, la industria turística puede ayudar a crear una demanda promoviendo la imagen exótica de un lugar. En general los tours sexuales son arreglados de manera informal entre amigos y colegas; sin embargo hay casos de participación de agentes de viaje. El turismo sexual infantil es otra modalidad muy conocida y utilizada sobre todo en ciudades turísticas como Cartagena, Barranquilla, entre otros; igualmente se ven afectadas algunas ciudades fronterizas como son Cúcuta y Leticia.

1.4.7 Actores Vinculados a la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Existen algunos actores directos o indirectos²² vinculados a la ESCI como lo contempla la OIT muchos de los cuales se ven beneficiados por la problemática, otros son simplemente observadores de una realidad que afecta a sus víctimas. Entre estos están:

Las víctimas que son los niños, niñas y adolescentes que son vinculados a la explotación sexual comercial debido a una serie de situaciones, muchas veces combinadas entre si. Es primordial considerar que muchas de ellas se relacionan con la demanda - adultos explotadores; y en otros la oferta - vinculación de los niños, niñas y adolescentes. Reconocer la problemática por la multiplicidad y complejidad de las situaciones es fundamental para la implementación de respuestas apropiadas y efectivas por parte del Estado, las instituciones y la comunidad.

Existen situaciones de riesgo en las cuales los niños, niñas y adolescentes protegidos por sus familias y comunidades representan un riesgo de sanción social y legal, por ello los explotadores eligen aquellas que se encuentran en

²²OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. ESTUDIOS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE EN CHILE. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC. Sudamérica. Capítulo VI. P 12-120.

mayor desventaja personal y social, por ejemplo los que necesitan buscar estrategias de supervivencia sin ninguna posibilidad de realizarlas bajo condiciones de protección, en virtud de la escasa edad, falta de educación y capacitación para el trabajo; niñas, niños y adolescentes que se encuentran en las calles, que piden limosnas, que venden objetos y servicios en locales públicos, o que se encuentran en las calles, puestos de mercado “dispuestos” a recibir dinero a cambio de actividades o favores sexuales. El silencio es uno de los factores de riesgo que afecta a las víctimas, muchos de ellos sufren la violencia sexual intrafamiliar y prefieren callarlo a ser juzgados. Explotador Proxeneta es una palabra proviene del latín proxeneta < griego proxenetés que significa “mediador” en este caso sería un intermediario en “negocios amorosos”. Es la persona, hombre o mujer, que favorece y/o saca provecho de la prostitución ajena, participando directamente de sus lucros o haciéndose sustentar, en el todo o en parte, por quien la ejerza. Sujeto que practica la rufianería que significa “Sacar provecho de la prostitución ajena, participando directamente de sus lucros o haciéndose sustentar, en el todo o en parte, por quien la ejerza.” Es un actor de la problemática que se beneficia directamente de la Explotación Sexual Comercial Infantil.

Explotador Cliente. Aunque generalmente se utiliza la palabra “cliente” para nombrar a las personas que directamente mantienen algún tipo de relación sexual con un niño, niña o adolescente pagándoles directamente con dinero, especie o algún tipo de favor o pagando a terceros (proxenetas, reclutadores, dueños/as de prostíbulos, etc.). Hay mucha controversia en cuanto a la utilización de este término pues se considera que cliente en general es la persona que evidentemente compra una mercadería o un servicio. Y, en este caso, se trata de la práctica de un delito. El llamado cliente es por tanto uno de los eslabones más importantes de la cadena de explotación sexual comercial de los niños, niñas y adolescentes. El genera la demanda que

alimenta la cadena de reclutamiento para ampliar la oferta de niños y niñas al circuito de la explotación sexual comercial.

La familia²³. Vista como el conjunto de personas unidas por lazos de parentesco o relación afectiva, que viven bajo un mismo techo y que comparten recursos y/o responsabilidades. En sentido más amplio, incluye también a las personas con lazos de parentesco que no viven en el mismo hogar, así como también a las personas sin vínculos de parentesco, que han sido integradas en forma permanente al círculo familiar.

1.5 MIRADA INTERNACIONAL Y NACIONAL AL CONTEXTO LEGAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

Durante la década de los noventa, la suscripción por parte de diferentes países incluido Colombia, en la Convención Internacional los Derechos del Niño y de la Niña, adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1989, constituye sin duda un hecho clave en el proceso de incorporación en la agenda pública de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes. Este instrumento además de representar un imperativo para los países, orientándolos a desarrollar reformas políticas, legales e institucionales; introduce la obligación jurídica, para todos los agentes con responsabilidad en la crianza, de respetar y cumplir los derechos políticos, sociales y culturales fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

²³ FERNANDEZ, Pacheco Janina. Glosario de términos básicos para comprender y analizar el mercado de trabajo desde la perspectiva de la equidad de género. Pág. 158

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas del 25 de mayo de 2000 y entró en vigor el 18 de enero de 2002. Fue firmado por 106 países y ratificado por 67 de ellos en Noviembre de 2003. En Colombia fue aprobado mediante la Ley 765/02. El protocolo fue formulado reconociendo la importancia de aplicar las disposiciones del Programa de Acción para la Prevención de la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, así como la Declaración y el Programa de Acción aprobado por el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo del 27 al 31 de agosto de 1996, y las demás decisiones y recomendaciones pertinentes a los órganos internacionales competentes.

El Protocolo define en su artículo 2:

- a. Por venta de niños se entiende todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otro tipo de retribución;
- b. Por prostitución infantil se entiende la utilización de niños en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier retribución;
- c. Por pornografía infantil se entiende toda representación, por cualquier medio de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales. Es considerado un instrumento fundamental pues cubre a una amplia gama de medidas instando los países a la prevención, protección y asistencia a las víctimas, penalización del delito, perfeccionamiento de la legislación, extradición de delincuentes, y cooperación entre países.

El Protocolo Adicional de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional relativo a la Prevención, Represión y Sanción a la Trata de Personas, en Especial Mujeres y Niños, tiene por objeto prevenir y combatir la trata de personas, prestando una atención especial a las mujeres y a los niños; proteger y ayudar a las víctimas de esa trata, respetando plenamente sus derechos humanos y promover la cooperación entre los Estados, parte de la forma para alcanzar dichos objetivos expresados en el protocolo.

La expresión “trata de personas” es definida como “el reclutamiento, el transporte, la transferencia, el alojamiento de personas, recurriendo a la amenaza o uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de autoridad o a la situación de vulnerabilidad o a la entrega o consentimiento de pagos o beneficios para obtener consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para fines de explotación.

La explotación incluirá, como mínimo, el aprovechamiento de la prostitución por parte de otro u otras formas de explotación sexual, el trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, la servidumbre o la remoción de órganos” (artículo 3, a).

El consentimiento dado por la víctima de trata de personas teniendo en vista cualquier tipo de explotación descrita arriba es considerado irrelevante. Además de ello, el reclutamiento, el transporte, la transferencia, el alojamiento o el acogimiento de un niño para fines de explotación serán considerados “trata de personas” aunque no envuelvan ninguno de los medios señalados anteriormente.

“Colombia todavía tiene un gran camino que recorrer en garantizar los derechos de los niños y niñas, sin embargo ha habido grandes adelantos en lo legal para que esto sea posible. La Constitución Política de Colombia de 1991, por ejemplo, consagró los Derechos Fundamentales de los niños y niñas, reconociéndoles un interés superior. Con relación al tema de la pornografía infantil –una forma de explotación sexual- se cuenta con la ley 679/01 por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar ‘la prostitución, la pornografía y el turismo sexual con menores’²⁴.

Actualmente en materia jurídica Colombia ha avanzado en todo lo que tiene que ver con la atención y protección a la infancia y adolescencia, prueba de ello es la reforma que ha hecho en la ley de infancia y adolescencia en donde se suprime la palabra menor por niñez, infancia y adolescencia. Las diferentes políticas que se desarrollan en el país muestran el interés del estado por combatir la problemática de la ESCI.

La ley de infancia y adolescencia es otro hecho visible de que la legislación colombiana se ha venido preocupando por la calidad de vida de los NNA de nuestro país, esta ley es un proyecto que está dirigido al 41.5%²⁵ de la población colombiana que corresponde a los NNA menores de 18 años de edad, a quienes se reconoce como sujetos titulares de derechos por parte de la Convención de los Derechos del Niño, de los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Colombia, de la Constitución Política y de las leyes, sin discriminación alguna y bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad, justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de su interés. Es una ley integral que protege a los NNA desde todos los ámbitos.

²⁴ Dirección Corte Constitucional: Sentencia C – 344 del 26 agosto de 1996. MP Dr. Jorge Ocampo Mejía.

²⁵ HURTADO, María Cristina. Ponencia Explotación Sexual en Niños, Niñas y adolescentes. Foro público sobre Maltrato Infantil convocado por el Congreso de la República. Bogotá, D.C., 2 de mayo de 2006. Citado en Octubre 25 de 2006. Disponible en : www.alianzaporlanñez.org.co

Incluida está la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva 2003-2006, cuyo objetivo es mejorar la salud sexual y reproductiva de toda la población con especial énfasis en la reducción de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas.

Por otro lado está incluido el plan de Atención a las víctimas de la ESCI, liderado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en coordinación con entidades del estado y organizaciones de la sociedad civil presta el servicio de protección a NNA cuando se encuentran en situaciones de vulneración de sus derechos.

Asimismo esta el Plan Nacional para la para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, que es un plan que muestra como la problemática de la ESCI se ha dado como un avance importante del gobierno colombiano, con el apoyo de la sociedad civil, uniendo esfuerzos nacionales como internacionales para enfrentar esta problemática.

1.5.1 Legislación Internacional

Instrumentos Declarativos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en la cual se exponen los derechos que tienen todos los seres humanos en condiciones de igualdad. Los derechos sexuales y reproductivos son inherentes a los derechos humanos.

Seguida por la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, en la que se consagraron diez principios a favor de la niñez. El derecho a la

supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra las influencias peligrosas, contra el maltrato y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Todos los derechos descritos en la Convención se ajustan a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y las niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales. Estas pautas son puntos de referencia que sirven para medir el progreso. Los Estados Partes de la Convención están obligados a establecer y poner en práctica todas las medidas y políticas de conformidad con el interés superior del niño y de la niña.

La Convención sobre los Derechos del Niño es el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama completa de derechos humanos: derechos civiles y políticos así como derechos económicos, sociales y culturales.

Instrumentos Convencionales Internacionales

- Pacto de los Derechos Civiles y Políticos, Aprobada por Colombia mediante la ley 74 de 1968.
- Pacto de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Aprobada por Colombia mediante la ley 74 de 1968.
- Convención Americana de Derechos Humanos, Aprobada por Colombia mediante la Ley 16 de 1972.
- Convención sobre los Derechos del Niño, Aprobada por Colombia mediante la ley 12 de 1991. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 30 de noviembre de 1989, plantea que la infancia tiene derecho a cuidados, asistencia y protección especial.
- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas

en resolución 341180 del 18 de septiembre de 1979. Aprobada por Colombia mediante la ley 51 de 1981.

- Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Convención de Belém do Para”. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de junio de 1994. Aprobada por Colombia el 15 de diciembre de 1996 por la Ley 248 de 1995.
- El convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil de la OIT (1999) que en su artículo 3, prohíbe la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños/as para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas, ratificado por Colombia mediante ley 704 de noviembre de 2001.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el quince (15) de noviembre de dos mil (2000).” Aprobada mediante Ley 800/02. Mediante este instrumento se establecen medidas para que en los países de origen, tránsito y destino se incluyan medidas para prevenir la trata de personas, sancionar a los tratantes y proteger a las víctimas de trata.

1.5.2 Avance en la Legislación Nacional. La Constitución Política de Colombia en su Artículo primero consagra que “Colombia es un estado social de derecho organizado en forma de republica unitaria... fundada en el respeto de la Dignidad Humana, en el Trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en prevalencia del interés general” con respecto a los derechos de los niños y las niñas en su artículo 44 la C.P.C. promulga que "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y

nacionalidad, tener una familia y no ser separado de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia".

A partir de la revisión de las normas se encuentra que además que la "Prostitución infantil" es una forma de explotación sexual también es una forma de abuso sexual, así se puede ver en el inciso 2º del artículo 209 del código penal. Cabe señalar, que las penas consagradas en este artículo fueron aumentadas por el artículo 14 de la Ley 890 de 2004. Adicionalmente se observa que tanto el abuso sexual como la explotación sexual hacen parte del concepto de violencia sexual, que de acuerdo con la doctrina y la legislación colombiana comprende:

- La violación, acceso carnal o asalto sexual (con penetración), realizado con violencia física, moral o psicológica.
- Actos sexuales, entendidos como cualquier conducta sexual diferente del acceso carnal o penetración.
- Cualquier conducta sexual con menores de 14 años, aún con su consentimiento.
- El acceso carnal y actos sexuales abusivos con personas incapaces de resistir o en estado de indefensión.
- El proxenetismo, inducción o constreñimiento a la prostitución y tráfico de personas.
- La pornografía y el estímulo a la prostitución con menores de edad.
- El turismo sexual con menores de edad. (Paquetes de vacaciones que incluyen explotación sexual a niños y niñas).

Código de la Infancia y la Adolescencia.

Artículo 20. Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra...4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento y la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad...13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al convenio 82 de la OIT.

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas.

Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:.. 2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil... 10. Capacitar a su personal para detectar el maltrato físico y psicológico, el abuso, la explotación y la violencia sexual en niños, niñas y adolescentes, y denunciar ante las autoridades competentes las situaciones señaladas y todas aquellas que puedan constituir una conducta punible en que el niño, niña o adolescente sea víctima...12. Realizar labores de inteligencia para combatir las redes dedicadas a la producción, tráfico o comercialización de sustancias psicoactivas ilegales que produzcan dependencia, a la distribución y comercialización de pornografía infantil a través de Internet o cualquier otro medio, al tráfico o a la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, o a cualquier otra actividad que atente contra sus derechos...13. Adelantar acciones para la detección de niños, niñas y adolescentes que realicen trabajos prohibidos, cuales quiera de las peores formas de trabajo infantil, o que estén en situación de explotación y riesgo, y denunciar el hecho ante la autoridad competente.

Código Penal. El código penal tiene unas normas rectoras que son la Dignidad Humana y la Integración, puesto que las normas y los postulados se encuentran consignados en la Constitución Política, en los tratados y convenios que hacen parte integral del mismo. Aquí se integran los principios generales de los derechos humanos, los Derechos Fundamentales consagrados en la Constitución y los principios de la convención.

Capitulo 1. De la Violación

- Art. 205. Acceso Carnal Violento. El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a (15) años.
- Art. 206. Acto Sexual Violento. El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de tres (3) a seis (6) años.
- Art. 207. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir. El que realice acceso carnal con persona a la cual haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento, incurrirá en prisión de ocho (8) a quince años (15) años. Si se ejecuta acto sexual diverso del acceso carnal, la pena será de tres (3) a seis (6) años.

Capitulo 2. De los Actos Sexuales Abusivos

- Art.208 Acceso Carnal abusivo con persona menor de catorce años.

El que acceda carnalmente a persona menor de catorce (14) años, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años.

- Art.209. Actos sexuales con menor de 14 años. El que realizare actos sexuales diversos del acceso carnal con persona menor

de 14 años o en su presencia, o la induzca a prácticas sexuales, incurrirá en prisión de tres (3) a (5) cinco años.

Inciso 2º adicionado L/679 de 2001: Si el agente realizare cualquiera de las conductas descritas en este artículo con personas de catorce años por medios virtuales, utilizando redes globales de información, incurrirá en las penas correspondientes disminuidas en una tercera parte.

- Art.210. Acceso Carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir. El que acceda carnalmente a persona en estado de inconsciencia, o que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años. Si no se realizare el acceso sino actos sexuales diversos de él, la pena será de tres (3) a cinco (5) años de prisión.

Capitulo 4. De Proxenetismo (Explotación Sexual)

- Art.213. Inducción a la Prostitución. El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, induzca al comercio carnal o a la prostitución a otra persona, incurrirá en prisión de (2) a (4) años y multa de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Art. 214. Constreñimiento a la prostitución: El que con ánimo de lucrarse o para satisfacer los deseos de otro, constriña a cualquier persona al comercio carnal o a la prostitución incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años y multa de cincuenta a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- Art.216. Circunstancias de agravación.

Las penas para los delitos descritos en los artículos anteriores, se aumentarán de una tercera parte a la mitad, cuando la conducta:

1. Se realizare en persona menor de catorce (14) años.
 2. Se realizará con el fin de llevar la víctima al extranjero.
 3. El responsable sea integrante de la familia de la víctima.
- Art. 217. Estímulo a la prostitución. El que destine, arriende, mantenga, administre o financie casa o establecimiento para la práctica de actos sexuales en que participen menores de edad, incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de cincuenta (50) a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
 - Art. 218. Pornografía con menores. El que fotografíe, filme, venda, compre, exhiba o de cualquier manera comercialice material pornográfico en el que participen menores de edad, incurrirá en prisión de seis (6) a ocho (8) años y multa de cien (100) a mil (1000) salarios mínimos legales mensuales vigentes. La pena se aumentará de una tercera parte a la mitad cuando el responsable sea integrante de la familia de la víctima.

Código de la Policía

- Artículo 4. Los deberes ciudadanos. Las personas en el Distrito Capital de Bogotá se comprometen a:
Denunciar maltratos, delitos sexuales o cualquier forma de violencia intrafamiliar”
- Artículo 38. Prohibición a los adultos. En ningún caso se deberá incurrir en alguno de los siguientes comportamientos contrarios a la protección especial de las niñas y los niños:

- Ejercer, permitir, favorecer o propiciar el abuso y la explotación sexual de los menores de edad;
 - Comercializar, alquilar o prestar a menores de edad material pornográfico o de contenido violento en cualquier forma o técnica de presentación;
 - Permitir, inducir o propiciar a los menores de edad, el acceso a material pornográfico o de alta violencia por cualquier medio técnico;
 - Organizar o promover actividades turísticas que incluyan el abuso y la explotación sexual de menores de edad.
 - Utilizar a menores de edad para ejercer la mendicidad o explotarlas para cualquier fin;
 - Maltratar física, psíquica o emocionalmente a los menores de edad”.
- Artículo 40. Deberes de las autoridades de Policía para la protección de los menores de edad. Son deberes de las autoridades de Policía: Adoptar las medidas de prevención y protección necesarias, de acuerdo con las políticas sobre la materia que determinen las autoridades distritales en cooperación con autoridades nacionales, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales, para impedir que los menores de edad sean víctimas de abuso y explotación sexual y de otras formas de explotación.
Realizar programas de inclusión y promoción personal, social y cultural para los menores de edad, que se encuentren en situación de abuso o explotación sexual y de otras formas de explotación.”
 - Artículo 51. Establecimientos donde se ejerza prostitución. Los propietarios, tenedores, administradores o encargados de establecimientos donde se ejerza prostitución, deben observar los siguientes comportamientos: Enel inciso diez dice que ningún caso

permitir, a través del establecimiento, la utilización de menores de edad para la pornografía o el turismo sexual infantil”.

Ley 747 de 2002. Por medio de la cual se hacen unas reformas y adiciones al Código Penal (Ley 599 de 2000), se crea el tipo penal de trata de personas y se dictan otras disposiciones.

Ley 679 de 2001. Es el estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la constitución. En su artículo primero esta consagrado el objeto de la ley el cual es “dictar medidas de protección contra la explotación, la pornografía, el turismo sexual y demás formas de abuso sexual con menores de edad mediante el establecimiento de normas de carácter preventivo y sancionatorio, y la expedición de otras disposiciones en el desarrollo del Artículo 44 de la Constitución.”

Decreto 1524 DE 2002 *(Con el cual se reglamenta el artículo 5 de la ley 679 de 2001)*. Tiene por objeto reglamentar el artículo 5 de la Ley 679 de 2001, a fin de establecer las medidas técnicas y administrativas destinadas a prevenir el acceso de menores de edad a cualquier modalidad de información pornográfica contenida en Internet o en las distintas clases de redes informáticas a las cuales se tenga acceso mediante redes globales de información.

1.5.3 Leyes Nacionales Aprobatorias de Convenios Internacionales²⁶.

- *Ley 51 de 1981 Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer.*

²⁶ Específicas al tema de explotación sexual, comercial infantil.

- Ley 12 de 1991 Por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en su artículo treinta y cuatro (34).
- Ley 248 de 1995. Por medio de la cual se aprueba la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, “Convención de Belém do Para”.
- Ley 704 de 2001. Por medio de la cual se aprueba el "Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación”.
- *Ley 765 de 2002. Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía”.*
- Ley 800 de 2003 Por medio de la cual se aprueba el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional”

La anterior es la legislación que gira entorno a la Explotación Sexual Comercial Infantil y por medio de la cual se pretende castigar a los que se benefician de la misma; está con el fin de erradicar la problemática no solo a nivel nacional, sino también internacional y de este modo proteger el desarrollo y la integridad de todos los niños, niñas y adolescentes.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación presentada pretendió comprender las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes, en la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga; asimismo reconocer y comprender el contexto sociocultural, familiar e individual que favorece el ingreso y permanencia de sus víctimas dentro de la ESCI, así como describir e interpretar la naturaleza particular de la problemática desde la percepción de los niños, niñas y adolescentes víctimas del misma.

Defender los derechos de las niñas y niños es, afortunadamente, hoy una cruzada universal; esto porque las situaciones de vulnerabilidad a las que muchos de ellos se están expuestos han venido haciéndose cada vez más evidentes; al mismo tiempo y precisamente porque la sociedad está comprendiendo que la razón y la justificación para realizar acciones por los niños y niñas no puede ser la existencia de esas situaciones irregulares, gestándose un movimiento que convoca a personas de todas las latitudes y desde las más diversas condiciones en torno a una nueva perspectiva que parte del reconocimiento de la dignidad de niños y niñas y desde allí aspira a movilizar a la sociedad en torno a su protección integral.

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes no es una problemática local, ni exclusiva de uno u otro país; difícilmente se encuentra un término apropiado para categorizarla o describirla, en la medida en que en su dinámica se hallan implícitos factores o variables que trascienden el ámbito de un contexto social particular, de una clase socioeconómica determinada, de un grupo social específico. Aún más, muchas de estas variables o factores se hallan frecuentemente implicados en el análisis de

otras problemáticas sociales tales como el de los adolescentes transgresores de la ley, el de los y las jóvenes usadores (as) de Sustancias Psicoactivas (SPA), los niños, niñas y adolescentes en situación de calle, desplazamiento forzado, entre otros.

Es importante acercarse a la comunidad bumanguesa para que reconozca en la ciudad, la existencia de la Explotación Sexual Comercial Infantil, como una problemática que coarta el desarrollo y pleno disfrute de las potencialidades individuales en las vidas de las niñas, los niños y adolescentes sometidos a estas violaciones sexuales sistemáticas, es imprescindible trascender la discusión y generar mayores elementos de comprensión e interpretación de la misma a nivel local que permita la implementación de acciones para su efectiva erradicación.

El trabajo investigativo se enmarcó en la Investigación Social Cualitativa, ya que su visión holística de la realidad y su forma humanista, abierta y reflexiva permite una perspectiva de la totalidad de la situación a estudiar, buscando acceder a la experiencia particular.

Se optó por el método etnográfico que en términos de Clifford Geertz busca la “explicación interpretativa de los fenómenos culturales entendidos como sistemas de símbolos y en la interpretación de significados de las acciones desde el punto de vista de los propios actores”²⁷, siendo uno de los propósitos de la investigación propiciar la reflexión sobre las creencias que se tienden alrededor de la problemática, desde la mirada de las víctimas que son los niños, niñas y adolescentes.

En efecto, la investigadora inició reconociendo los escenarios donde se visualiza la problemática, lo cual permitió apreciar los aspectos tanto en

²⁷ TORRES Carrillo, Alfonso. Aprender a investigar II. Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. UNAD. P.75

detalle, como generales, necesarios para hacer una descripción o reconstrucción analítica de los escenarios sociales y las características culturales propias del sector.

La etnografía como enfoque cualitativo “tiene su apoyo en la convicción de las tradiciones, roles, valores y normas del contexto en que se vive se van internacionalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal de una forma adecuada”²⁸. En consecuencia no solo busca reconocer y describir las prácticas, de un conjunto social, o un sistema cultural específico, busca ubicar y descifrar las representaciones culturales desde las cuales sus propios protagonistas les dan sentido. Como lo expresa Clifford Geertz en una entrevista para la revista *Alteridades* refiriéndose a las razones porque no se considera solo un fenomenólogo:

“...El trabajo etnográfico no consiste en reproducir las interpretaciones que la gente da, sino en interpretar las interpretaciones. Dar una segunda, una doble hermenéutica, un intento de tratar de leer sus textos—como dije una vez— por encima de sus hombros.

Así que no creo que todo el enfoque del tipo desde el punto de vista del nativo indique que lo que se supone que hay que hacer sea representar el punto de vista de los nativos. Uno debería encontrar la manera de representarlo para gente de afuera, analizarlo, interpretarlo y comprender por qué es de esa manera y cuáles son las implicaciones. En ese sentido, no soy un mero fenomenólogo, no trato de replicar en inglés lo que dijo otra persona...”²⁹

²⁸ *Ibíd.* P. 73

²⁹ HIRSCH, Silvia; WRIGHT, Pablo. De Balí al postmodernismo: Una entrevista con Clifford Geertz. *Alteridades* 1993. Págs. 119-126. Citado en Enero 18 de 2007. Disponible en Internet en: URL:<http://www.uam-antropologia.info/alteridades/al+5-9-hirdch.pdf>

El trabajo etnográfico se rige por un conjunto de principios, que según Sandoval (2002)³⁰ se puede resumir en dos ideas principales, las cuales fueron el punto de partida y fundamento metodológico del trabajo investigativo realizado:

- El estudio de la conducta humana ha de realizarse en los escenarios naturales donde ella ocurre.
- Un conocimiento adecuado de la conducta social solo se puede lograr en la medida que el investigador entienda “el mundo simbólico” en el cual las personas viven. Se entiende por “mundo simbólico” el tejido de significados que las personas aplican a sus propias experiencias, significados que se desarrollan a través de patrones definidos de comportamiento.

El proceso etnográfico que se llevó a cabo tuvo un carácter reflexivo que operó en todas las etapas de desarrollo de la investigación, teniendo en cuenta que el curso de la etnografía no puede estar predeterminado; por ende la etapa previa de inserción directa en la zona jugó un papel clave en la definición del enfoque, el planteamiento de la preguntas y objetivos de investigación y el desarrollo de la misma.

La propuesta metodológica de la etnografía “gira alrededor de lo que se ha denominado “trabajo de campo”, pues a través del desarrollo de éste y con la lógica y la metodología de la observación participante, se accede al contacto vivencial con la realidad o fenómeno objeto de interés de la investigación”³¹

³⁰ SANDOVAL Casilimas, Carlos. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Investigación Cualitativa. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Arfo Editores e impresores Ltda. 2002. P. 78

³¹ Ibíd. P. 80.

Con el fin de lograr un acercamiento a la realidad de la problemática de la ESCI, de manera específica se definieron cuatro fases, la cuales fueron:

- PRIMERA FASE: Ubicación teórico-conceptual.
- SEGUNDA FASE: Acercamiento a la realidad.
- TERCERA FASE: Trabajo de campo relacionado con la captura y registro de los datos.
- CUARTA FASE: Análisis de la información.

❖ PRIMERA FASE

La primera fase estuvo relacionada con la consulta bibliográfica de documentos, textos y otras investigaciones relacionadas con el tema, siendo permanente en el transcurso del proceso investigativo, el objetivo fue reconocer a profundidad la problemática de la ESCI y establecer prioridades de investigación, lo cual implicó entender los conceptos necesarios y seleccionar un método de trabajo de campo.

❖ SEGUNDA FASE

El desarrollo de la investigación en esta fase está relacionada con el acceso al campo e identificación de actores e informantes claves. Por ende se llevó a cabo a partir de una etapa exploratoria de acceso en la zona, cuyo objetivo fue lograr una introducción en la realidad de dicha problemática, no solo en la ESCI, sino también lo que es la realidad del “Trabajo Sexual en mujeres adultas” en la zona. Cabe anotar que por la clandestinidad de la ESCI y la dinámica de inseguridad y consumo de SPA en la zona, esta fue una de las etapas que presentó algunas dificultades.

En este proceso de inmersión al campo y con el fin de interactuar directamente con los actores sociales presentes en el lugar y profundizar en el conocimiento y comprensión de las condiciones actuales de la zona, se aplicaron técnicas tales como: entrevistas no estructuradas y observaciones no participantes.

A partir de la interacción y acercamiento a algunos actores involucrados en la ESCI se realizó un análisis situacional preliminar sobre las problemáticas latentes, que requerían atención prioritaria. El mismo se elaboró a partir de notas, y registros de campo, permitiendo ratificar las características presentes en algunas de las víctimas, proporcionando una aproximación más precisa a la ESCI en la zona y ofreciendo elementos para confrontar la teoría con la realidad encontrada.

La segunda fase concluyó con el planteamiento de un grupo de problemas a partir de las primeras impresiones surgidas en las observaciones realizadas permanentemente y el análisis preliminar, que llevó al diseño y planteamiento de objetivos de investigación. Es importante resaltar que en la etnografía el desarrollo de problemas de investigación pocas veces se completa antes de que se comience el trabajo de campo. Como lo expresan Lourdes Denis Santana y Lidia Gutiérrez Borobia en su investigación:

“...La Etnografía utiliza un proceso cíclico de investigación. En dicho proceso, las actividades pueden ser repetidas de acuerdo con la información que van arrojando las observaciones. Es posible avanzar al próximo paso sin haber resuelto todo lo que requiere el anterior, ya que luego tendrá oportunidad de revisar, reajustar, modificar o completar informaciones si así lo requiere el proceso. Este carácter cíclico hace que la investigación no sea totalmente estructurada y preconcebida, por lo que podríamos

decir que la planificación de un estudio etnográfico es muy general.”³²

❖ TERCERA FASE

La tercera fase correspondió al trabajo de campo en sí mismo, se halló constituida por el mapeo, el muestreo y recolección de la información.

- El mapeo permitió establecer la ubicación física y delimitar el encuentro de actores sociales, eventos y situaciones claves para el logro de los objetivos propuestos. La verdadera intención de éste fue lograr un acercamiento a la realidad sociocultural objeto de estudio, en donde se obtuviera un cuadro completo de los rasgos relevantes de la problemática ESCI.

El mapeo según Sandoval Casilimas se define de la siguiente forma:

“Es uno de los elementos básicos en el inicio del trabajo de naturaleza cualitativa y tiene que ver con el problema de situarse mentalmente en el escenario en el cual va a desarrollarse la investigación...en este proceso se incluyen lugares físicos y su verdadera intención es poder lograr un acercamiento a la realidad social o cultural objeto de estudio en donde se identifiquen los autores, los eventos y situaciones de los rasgos más relevantes de la situación.”³³

Para la realización de la presente investigación, se realizó un sondeo de los lugares en donde se presenta el fenómeno del “trabajo sexual en mujeres adultas” y algunos lugares en donde según informantes claves se presentaba la problemática: como bares, clubes nocturnos, parques, edificios, entre

³² SANTANA, Lourdes; Gutiérrez, Lidia. La investigación Etnográfica: Experiencias de su aplicación en el ámbito educativo. Instituto Pedagógico “El Mácaro”. Citado en Enero 28 de 2007. Disponible en Internet en:

URL : <http://www.revistaparadigma.org.ve/Doc/paradigma96/doc2/htm>

³³ SANDOVAL., Op. Cit. P. 119

otros, ubicados en la comuna centro de la ciudad de Bucaramanga, la cual se inicia en la avenida Quebrada Seca con Carrera 21, siguiendo con sentido sur hasta encontrar la calle 45, bajando por la calle 45 hasta encontrar la carrera 9 con sentido norte hasta la avenida Quebrada Seca y subiendo por ésta en sentido oriente hasta el punto de Origen.

Las fuentes primarias y secundarias a las cuales se acudió en esta etapa, fueron tanto la información oral recolectada directamente por la investigadora durante el proceso investigativo, a través del contacto con los propios actores, como la información escrita que se encontró en textos, documentos y archivos institucionales.

- MUESTREO

Debido a la clandestinidad de la problemática es apresurado dar un dato exacto acerca de cuantos NNA están vinculados dentro de esta, pero existen datos tales como lo expone Maria Cristina Hurtado en su ponencia:

“La Comisión de Derechos Humanos de la ONU, estima que globalmente existen 10 millones de niños-as explotados sexualmente, adicionalmente UNICEF afirma que cada año un millón en su mayoría niñas lo son con fines comerciales. En Colombia no hay cifra cierta debido a la clandestinidad con que se realiza dicha conducta, sin embargo cifras de la Fiscalía General de la nación afirman que el fenómeno puede superar 25.000 niños y niñas en el territorio nacional. El panorama de pobreza y exclusión de nuestros niños, niñas y jóvenes (41.5 de la población total), se agudiza con fenómenos graves de vulneración de sus derechos fundamentales como la violencia intrafamiliar, los efectos del conflicto

*armado interno, la deserción escolar (35% en los primeros 3 años), aumento del trabajo infantil y el desplazamiento forzado entre otros.*³⁴

Identificados los escenarios en los cuales se encuentran los autores más relevantes de la situación, se procede a la “selección del tipo de situaciones, eventos, actores, lugares, momento y temas que serán abordados en primera instancia en la investigación”³⁵; teniendo en cuenta el tema de investigación y el objetivo de la misma, se seleccionan NNA que se encuentren vinculados a la problemática.

Teniendo en cuenta la realidad social encontrada, se inicia la búsqueda de la información a partir de un caso conocido de ESCI, por lo cual se utiliza el muestreo tipo bola de nieve como “idea básica del muestreo por medio del cual se obtiene información a partir de un caso conocido de la problemática y a través de éste estar en capacidad de identificar y localizar otros casos”³⁶. Tiene su origen en la búsqueda de la comprensión de realidades culturales o personales que por su condición de marginalidad del orden social vigente, o por otras razones se mantiene en la clandestinidad o en la oscuridad del anonimato.

La muestra se conformó por un grupo de cuatro (4) niñas y dos (2) niños (travestis) que están vinculados a la ESCI en la comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga con edades que oscilan entre los doce (12) y los diecisiete (17) años. Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de la muestra es que fuesen NNA que en el momento estuviese siendo explotado

³⁴ HURTADO. Maria Cristina. Op. Cit.

³⁵ *Ibíd.* P. 120

³⁶ *Ibíd.* P. 123

sexualmente, que el sitio de explotación fuese la comuna centro y que fuese menor de dieciocho años (18).

Se estableció, llevar a cabo una relación continua con este grupo de NNA y buscar un acercamiento a la cotidianidad de los mismos, por lo tanto se inicio con observaciones no participantes con el fin de ubicar a las NNA que se encontraban vinculados a la problemática en la zona. Después de un par de observaciones se logró el acceso a algunos NNA que accedieron a contar su historia de vida y permitir que se conociera su lugar de habitación. Al inicio manifestaban no querer hablar de algunos hechos, pero finalmente después de algún tiempo mostraron interés por compartir sus vivencias.

Una vez identificaron las/los informantes, se concertaron espacios y tiempos para la realización de las historias de vida de cada uno de ellos, al principio se trabajaron entrevistas informales y luego de varias sesiones accedieron a la grabación en medio magnetofónico de la historia de vida con seis sesiones de grabación de cuatro (4) horas cada una, algunas sesiones se realizaron en horas de la tarde y otras en horas de la mañana de acuerdo al horario que a ellos/ ellas les convenían. Cabe anotar que la mayoría fueron en horas de la tarde, puesto que la salida a las calles es en horas de la noche, su hora de dormir era en la mañana. La mayoría de las sesiones de grabación se llevaron a cabo en la residencia de cada NNA que relató su historia de vida.

- La etapa de registro y organización de la información tuvo como finalidad captar los procesos sociales de los NNA víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil, resaltando situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de estos niños en la problemática. Sin embargo

, “no siempre es posible registrar todos los datos obtenidos en el transcurso del trabajo de campo”³⁷

Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron: la observación no participante, la observación participante, la entrevista informal convencional, la entrevista individual estructurada y las historias de vida. Se contó para ello con instrumentos como: guía de observación, guías de entrevistas, diario de campo y registro de notas.

Observación participante: Es reconocida como la principal técnica Etnográfica de la recolección de datos y se apoya para el registro de las impresiones en el diario de campo, el cual fue llevado de manera rigurosa y constante por la investigadora desde los primeros momentos y durante el transcurso del proyecto de investigación. La diferencia de la observación participante con otras formas de observación convencional radica por la preocupación por realizar el trabajo investigativo desde adentro de la realidad humana que se pretende abordar, en contraste con la mirada externalista de las otras formas de observación.

Las observaciones participantes se hicieron posibles por medio de la integración de la investigadora en diferentes espacios y actividades cotidianas de los actores vinculados a la problemática, de acuerdo a las temporalidades presentes en el sector. Para el registro de dichas observaciones adicional al registro de diario de campo se elaboro una guía de observaciones participantes. (Ver Anexo A).

Una técnica indispensable que contribuyó al proceso de recolección y análisis de la información lo constituyó en diario de campo que consistió en la

³⁷ HAMERSLEY, Martyn; ATKINSON, Paul. Etnografía. Métodos de investigación. Ediciones Paidós.1994. P.161.

reflexión del etnógrafo a partir de las notas de campo y elementos de indagación y/o profundización de datos de acuerdo a lo observado, lo visto y lo escuchado en los espacios temporales entre nota y nota, que a su vez se vio enriquecido por los comentarios y aportes hechos por la dirección y coordinación del proyecto.

Observación No Participante: Se fundamenta en contemplar lo que está aconteciendo y registrar los hechos sobre el terreno. En el desarrollo de la investigación se llevó a cabo el registro de características poblacionales, acciones, percepciones, comentarios, sentimientos, emociones, actitudes y demás manifestaciones de los diversos actores presentes en la zona como fueron: vendedores ambulantes, celadores, trabajadoras sexuales adultas, entre otros; esto en la guía de observación no participante. (Ver Anexo B). Fue una herramienta de trabajo útil, sobre todo en las fases preliminares de la investigación en las cuales la investigadora apenas se estaba ubicando, ya que permitió apoyar el mapeo y focalizar la atención sobre aspectos importantes.

Entrevista Informal Convencional: es la entrevista en donde se formulan preguntas entorno a un asunto que se explora ampliamente, sin usar ninguna guía que delimite el proceso. En esta no se espera captar información sistemática, sino que se espera captar el margen de variabilidad en la información que reportan las personas. Cabe anotar que esta entrevista es pertinente al comienzo de una investigación cuando el objetivo es aclarar o entender mejor una situación sobre la que se está realizando observaciones. Para efectos de la presente investigación se utilizó esta modalidad de entrevista a trabajadoras sexuales adultas, que iniciaron siendo explotadas desde su infancia.

Entrevista Individual Estructurada: está se “caracteriza por la preparación anticipada de un cuestionario guía que se sigue, en la mayoría de las ocasiones de una forma estricta aún en su orden de formulación”.³⁸ Éste cuestionario busca proteger la estructura y objetivos de la entrevista, en una forma tal que el entrevistador pueda atender de manera inmediata y sin “perder el hilo” de la conversación, otras tareas o inconvenientes que se le puedan presentar, como son el funcionamiento de la grabadora, u otros asuntos que requieran atención momentánea del investigador.

En está investigación se realizaron dos guías previas de entrevista sobre las cuales se fundamento la temática de la misma, una para “Explotadores Clientes” (Ver Anexo C); y otra para “Explotadores Proxenetas” (Ver Anexo D); pero por efectos de la clandestinidad de la problemática solo se realizo una Entrevista a “Explotador Cliente”.

Historias de Vida: se entiende por historia se vida “...el relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas, en las que el objetivo es mostrar el testimonio subjetivo de una persona en la que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia”.³⁹

El método de las historias de vida se constituye en un método nuclear dentro de las aproximaciones cualitativas en las ciencias sociales, pueden ser útiles para determinados tipos de estudios cuantitativos. Su interés reposa en que permite a los investigadores sociales situarse en ese punto crucial de convergencia entre: primero el testimonio subjetivo de un individuo a la luz de

³⁸ SANDOVAL. Op. Cit, P. 144

³⁹ EL MÉODO BIOGRÁFICO: EL USO DE LAS HISTORIAS DE VIDA EN LAS CIENCIAS SOCIALES. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Colección Cuadernos Metodológicos Núm. 5. Primera Edición Septiembre de 1992. Centro de Investigaciones Sociológicas Montalbán, 8.28014 Madrid. Págs. 47-48

su trayectoria vital, de sus experiencias, de su visión particular; segundo la plasmación de una vida que es el reflejo de una época, de unas normas sociales y de los valores esencialmente compartidos con la comunidad de la cual el sujeto forma parte.

Para la presente investigación se escogió el método de las historias de vida por las múltiples ventajas que posee. THOMAS Y ZNANIECKI (1958:1832) “Los documentos personales constituyen el tipo perfecto de material sociológico”⁴⁰ entre estas ventajas están:

- ♣ Posibilita en las etapas iniciales de cualquier investigación la formulación de hipótesis.
- ♣ Se introduce en profundidad en el universo de las relaciones sociales primarias.
- ♣ Proporciona un control casi absoluto de las variables que explican el comportamiento de un individuo dentro de su grupo primario, que representa el nivel esencial de mediación entre el individuo y la sociedad.
- ♣ Da respuesta a todas las eventuales preguntas que se pudieran formular a través de la encuesta, entrevista o cualquier otra técnica de campo debido a la minuciosidad y el detalle con el que se recogen todas las experiencias vitales, así como las valoraciones y la cosmovisión del individuo.
- ♣ En cualquier tipo de estudio sirve de control de las perspectivas etic y macro, pues aporta el contrapunto de si visión emic y micro.
- ♣ Son muestras universales particulares longitudinalmente, ya que integran esferas sociales y de actividades diferentes, y a la vez presenta trayectorias concretas y no abstracciones estructurales.

⁴⁰ Ibíd. P. 44

- ♣ En la etapa de las conclusiones, en cualquier tipo de investigación, la realización de una o varias historias de vida, nos sirve como un eficaz control de resultados.
- ♣ En la etapa de la publicación de los resultados de una investigación la historia de vida es la mejor ilustración posible para que el lector pueda penetrar empáticamente en las características del universo estudiado.

Las historias de vida permitieron ahondar en las vivencias y experiencias de estos niños, niñas y adolescentes y los hechos que fueron trascendentes y significativos a lo largo de su vida. Cada sentir, cada expresión, cada momento compartido con los mismos se convirtió no solo en una fuente de información valiosa, sino esencialmente en una mutua interacción considerada de gran significación para la investigadora, puesto que llevó a un aprendizaje permanente a partir de las condiciones reales de vida de los NNA víctimas de la ESCI.

Al finalizar esta etapa de registro de información se contó con un total de: seis (6) Historia de Vida, de dos niños Travestis y cuatro (4) niñas, una entrevista individual estructurada a “explotador cliente”, dos entrevistas informales convencionales, cinco (5) observaciones no participantes y seis (6) observaciones participantes.

- El material recolectado mediante las diferentes técnicas se fue almacenando y organizando de manera secuencial. Se llevó a cabo en esta etapa la codificación y organización de dicha información por medio de la lectura cuidadosa de cada uno de los relatos escritos, notas y observaciones realizadas. En todo se momento se respetaron las expresiones y formas de manifestación de propia de estos NNA con relación a su historia de vida.

La codificación se realizó de la siguiente manera: Agrupaciones según el instrumento de recolección:

- Agrupación 1: ONP – Observación no Participante
- Agrupación 2: OP - Observación Participante
- Agrupación 3: EIE - Entrevista Individual Estructurada
- Agrupación 4: EIC - Entrevista Informal Convencional
- Agrupación 5: HV - Historia de Vida

Las historias de vida, la entrevista individual estructurada y las entrevistas informales convencionales se codificaron teniendo en cuenta el instrumento, el nombre, el sexo, edad y el número de secuencia así:

Las seis (6) historias de vida aunque se cambie el nombre por seguridad de los NNA se cambiaron los nombres y se codificaron de la siguiente manera:

HV - L - M16 - Nº 01. DMA (Fecha): Historia de Vida – Lia – Masculino 16 años – Primera Historia. Fecha

HV- S - M17 - Nº 02. - DMA (Fecha): Historia de vida – Susana – Masculino 17 años – Segunda Historia. Fecha

HV - M - F14 - N °03. - DMA (Fecha): Historia de vida – Marcela – Femenino 14 años – Tercera Historia. Fecha

HV - LC - F17 - N °04. - DMA (Fecha): Historia de vida – Leidy Carolina – Femenino 17 años – Cuarta Historia. Fecha

HV - L - F17 - N °05. - DMA (Fecha): Historia de vida – Laura – Femenino 17 años – Quinta Historia.

HV - C - F16 - N °06. - DMA (Fecha): Historia de vida – Catalina – Femenino 16 años – Sexta Historia. Fecha

Las observaciones participantes y no participantes, se codificaron teniendo en cuenta el instrumento, el lugar, la fecha y el número de secuencia así:

ONP - EC – 111006 – Nº 01: Observación no Participante – Edificio Colseguros – Once de Octubre de 2006 - Primera Observación.

A partir de las agrupaciones y de la codificación realizada se inició la categorización de la información. Se seleccionaron los tópicos por diferentes colores, pretendiendo extraer los ejes temáticos en el discurso natural de éstos NNA.

❖ **CUARTA FASE:** Análisis de la información.

La cuarta fase se inició con el proceso de construcción de categorías analíticas que buscó facilitar la identificación de situaciones que promueven el ingreso y permanencia de los NNA en la problemática.

La construcción de estas categorías estuvo orientada a favorecer el entendimiento de la lógica de cada una de las expresiones y afirmaciones hechas por estos NNA, plasmada durante la etapa de recolección de la información y facilitar el análisis con un significado válido práctica y teóricamente.

Las categorías que resultaron inicialmente fueron vulneración de derechos y ciclo de la problemática, y a partir del análisis permanente emergieron las categorías de situaciones: a nivel sociocultural, familiar, individual y ciclo de la ESCI en Bucaramanga. (Ver Cuadro 2.)

Cuadro 2. Categorización

CATEGORIA DEDUCTIVA	SUB-CATEGORIA DEDUCTIVA		PROPOSICIÓN AGRUPADA	CATEGORIA INDUCTIVA
SOCIO CULTURAL	Falta de reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA	Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación de la sociedad a las travestis • Prohibición de entrada a espacios públicos • Discriminación social por estar en situación de ESCL y calle 	VULNERACION DE DERECHOS DE NIÑAS/NIÑOS
		Maltrato	<ul style="list-style-type: none"> • Maltrato físico y psicológico por parte de la familia • Maltrato por parte de su pareja y de la madre travestí • Maltrato por parte de otras travestis y la policía • Maltrato por parte de desconocidos y amigos 	
		Deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Impertinencia de proceso educativo • Intolerancia al homosexualismo • falta de oportunidades • No valoración de la educación como opción de mejoramiento de ingresos • Consumo de SPA • Bajo rendimiento académico 	
		Seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan solo con Sisben • No tienen ninguna seguridad social 	
	Comunicación masiva con contenidos sexualizados		<ul style="list-style-type: none"> • Internet propaga la pornografía infantil • Películas que se comercian en el exterior • Programas que posicionan estereotipos de belleza y poder 	EROTIZACIÓN DEL CUERPO CON FINES COMERCIALES
	Uso del cuerpo como mercancía		<ul style="list-style-type: none"> • Yo me vendo por... 	LEGITIMACIÓN DEL DINERO
	Explotación económica temprana		<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de sus padres • Por parte de otros 	ACCESO AL DINERO A TEMPRANA EDAD
	Situaciones desfavorables para su desarrollo		<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza • Situación de desplazamiento forzado • Situación de calle 	CONDICIONES DE VULNERACIÓN SOCIAL
	Consumismo		<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades creadas por la sociedad de consumo 	TENER... PARA SER RECONOCIDOS SOCIALMENTE

	ESCI como trabajo		<ul style="list-style-type: none"> Ingresos más altos comparados con otros oficios Única oportunidad de ingresos : baja formación, exclusión situación de calle, homosexualismo 	VISTO COMO UNICA ALTERNATIVA DE SUPERVIVENCIA Y/O DE RECONOCIMIENTO SOCIAL
FAMILIAR	Parental		<ul style="list-style-type: none"> Relaciones asimétricas Ausencia de figura paterna Declaración de abandono Contexto de violencia domestica Consumo de SPA en la familia Figura materna negativa Familia maltratante 	FAMILIA MULTIPROBLEMATICA
	Fraternal	BIOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Significativo cuando media consumo de SPA y situación de ESCI 	VINCULOS AFECTIVOS ASOCIADOS AL RIESGO DE ESCI Y CONSUMO DE SPA
		NO BIOLÓGICOS	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de pares con consumo de SPA y en situación de ESCI Amistades fraternas como forma de apoyo en el contexto 	
INDIVIDUAL	Establecimiento de relaciones sexuales precoces		<ul style="list-style-type: none"> Relaciones sexuales en la preadolescencia y adolescencia 	FACTORES DE RIESGO A NIVEL PSICOSOCIAL
	Perdida de autoestima		<ul style="list-style-type: none"> No aceptación de si misma 	
	Búsqueda de identidad sexual		<ul style="list-style-type: none"> Falta de aprobación de la familia hacia su homosexualidad 	
	Separación y distanciamiento de padres o familiares		<ul style="list-style-type: none"> Separación de sus padres por conveniencia económica Vivencias en hogares y calle 	
	Vínculos significativos de riesgo		<ul style="list-style-type: none"> Pareja El proxeneta Familiares dedicados al "trabajo sexual" Familiares consumidores de SPA 	
	Consumo de SPA	INICIO DE CONSUMO	<ul style="list-style-type: none"> De los nueve años a los 15 años Marihuana por primera vez 	
		NIVEL DE CONSUMO	<ul style="list-style-type: none"> Frecuente Diario 	
TIPOS DE SUSTANCIA		<ul style="list-style-type: none"> Marihuana Bazuco Pegante Perico 		

		MOTIVOS DE CONSUMO	<ul style="list-style-type: none"> • Presión del contexto (lugar de ESCI) • Soledad • Curiosidad • Presión de grupo • Encuentros casuales 	
	Abuso Sexual		<ul style="list-style-type: none"> • Víctimas de violencia sexual • Abuso por parte de conocidos • Abuso por parte de clientes 	
CICLO DE LA ESCI	Pornografía Infantil	EDAD DE INICIO Y TIPO DE PORNOGRAFÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Antes de los 15 años • Fotografías • Películas 	DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA ESCI
		MOTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dinero principal motivo 	
		LUGARES	<ul style="list-style-type: none"> • Moteles de la ciudad 	
		EXPLOTADOR	<ul style="list-style-type: none"> • Amistades cercanos a la familia 	
	Utilización para la prostitución	EDAD DE INICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Doce años a los 16 años 	
		PRIMER CONTACTO	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares • La madre travestí • Amigos 	
		MOTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Dinero • Necesidad • Deserción escolar • Situación de calle • Costumbre • Consumo de SPA 	
		UTILIDAD DEL DINERO	<ul style="list-style-type: none"> • Consumo de SPA • Vivienda • Vestido • Alimentación • Satisfacer otras necesidades 	
		LUGARES PARA ESTAR CON CLIENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Residencia • Calle • Casa del cliente • Reservado club 	
		EXPLOTADOR PROXENETA	<ul style="list-style-type: none"> • La madre travestí • La pareja • Un familiar • Dueño del club o reservado 	
		EXPLOTADOR CLIENTE	<ul style="list-style-type: none"> • De todas las edades • Genero masculino • Todos los estratos • Diferentes ocupaciones 	
		Proyecto de vida de NNA Víctimas de la ESCI		

Fuente: Diana Lucia Moreno Gómez. 2007.

Este cuadro es producto de un proceso de revisión constante y detallada que llevó al replanteamiento de las categorías preestablecidas y emergentes (por saturación categorial), con la finalidad de lograr un análisis completo y riguroso que produjera hallazgos en relación a la temática investigada, el mismo se realizó teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación Etnográfica apunta más al desarrollo de teorías y la producción de conocimiento, que a la verificación de hipótesis ya existentes.

Para esto se realizó un ejercicio de triangulación que es muy importante en cualquier proyecto de investigación que se estructuro a partir de:

- **La Realidad encontrada:** es aquí donde se ubican lo niños, niñas y adolescentes, junto con sus percepciones, experiencias y reflexiones que surgen en el registro de las observaciones e historias de vida.

- **La Teoría:** aquí donde se encuentran los referentes teóricos y conceptuales que trazan el camino de profundización hacia la comprensión del objeto estudiado.

- **Investigador:** es el sujeto investigador, el etnógrafo que se sitúa en medio de la realidad, lleno de experiencias, prejuicios, saberes y conocimientos que le ayudaran para la comprensión de dicha realidad.

Para profundizar en el análisis de las diferentes categorías planteadas en está investigación se hizo necesario recurrir a referentes teóricos paralelos, que brindaran elementos para lograr comprender como se define el aspecto cultural, inicialmente visto desde la perspectiva de genero, en el cual los comportamientos sociales y la internalización de patrones por medio de los procesos de socialización temprana juegan un papel fundamental; por otro lado los principios legales desde la perspectiva de los Derechos Humanos,

considerando la manera como la problemática de ESCI atenta directamente contra los derechos individuales y afecta la dignidad de los NNA que son víctimas del mismo.

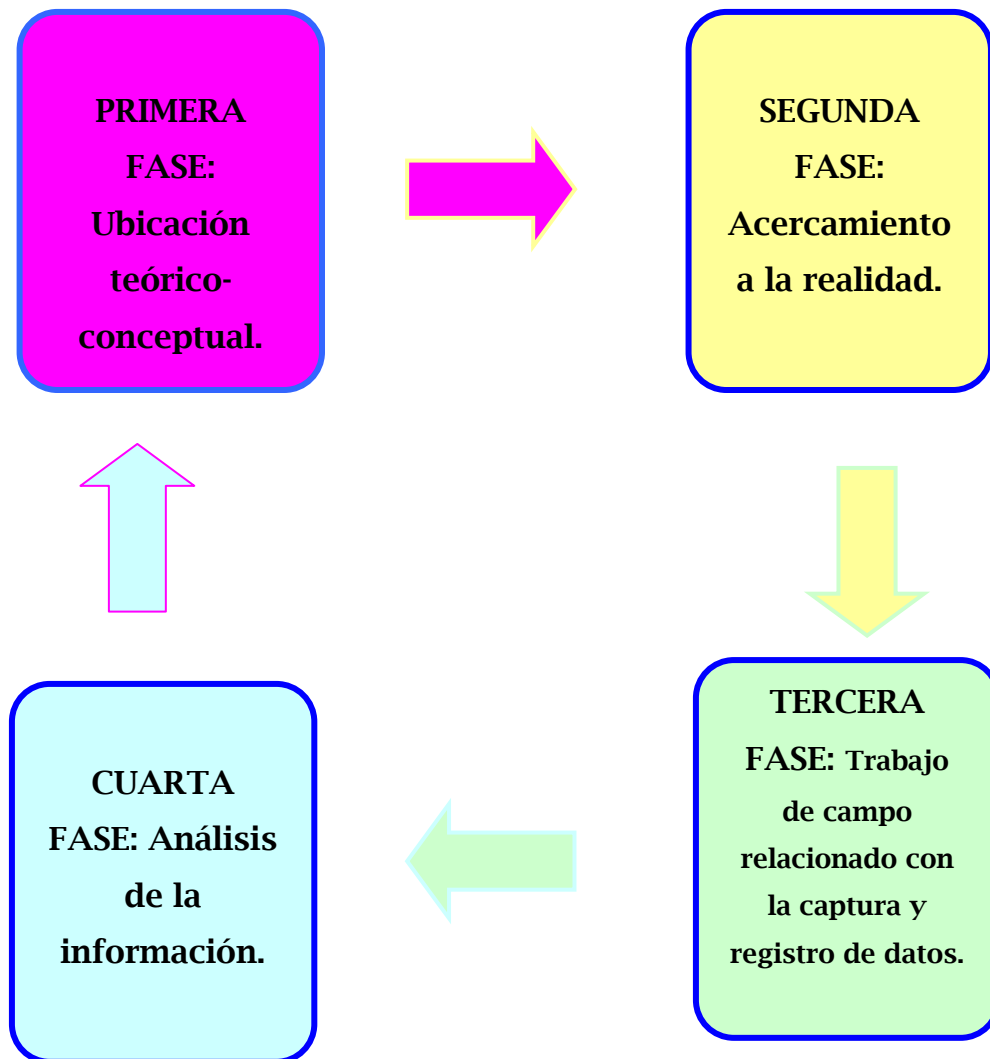
En el transcurso de la investigación realizada se efectuó un proceso reflexivo permanente, que operó en todas las fases de desarrollo de la misma. Es fundamental tener en cuenta que “todas las etapas enunciadas de la investigación Etnográfica, con excepción de la primera, se vuelven a atravesar varias veces durante el proceso investigativo, en razón a la naturaleza cíclica de este último. En la práctica esto se traduce en una quinta etapa de reformulación y reenfoque basados en el conocimiento y la comprensión ya obtenidos, lo que conduce a la iniciación de un nuevo ciclo.”⁴¹

En el capítulo posterior, dedicado a la descripción del contexto en donde desarrolló la investigación. Seguido por el análisis de los datos, en donde se citan los relatos de los NNA sujetos de la investigación, con la respectiva cita de pie de página, en donde aparece el código de categorización tomado directamente de las fuentes primarias, en letra cursiva y entrecorillado. Con el fin de respetar el principio de confidencialidad, así como el derecho a la intimidad de los NNA y teniendo en cuenta la situación de “vergüenza” y la clandestinidad en que viven la mayoría de los sujetos víctimas de la problemática. No se anexa a este informe de investigación las entrevistas, ni las historias de vida en su totalidad, ni se mencionan los nombres reales de los informantes claves; en su reemplazo se agregan las agrupaciones por categorías y subcategorías.

⁴¹ SANDOVAL. Op. Cit, Pág. 80.

La siguiente figura (Figura 2. Fases de la Investigación) resume en forma completa del proceso llevado a cabo durante el trabajo investigativo a partir de cada fase.

Figura 2. Fases de la investigación.

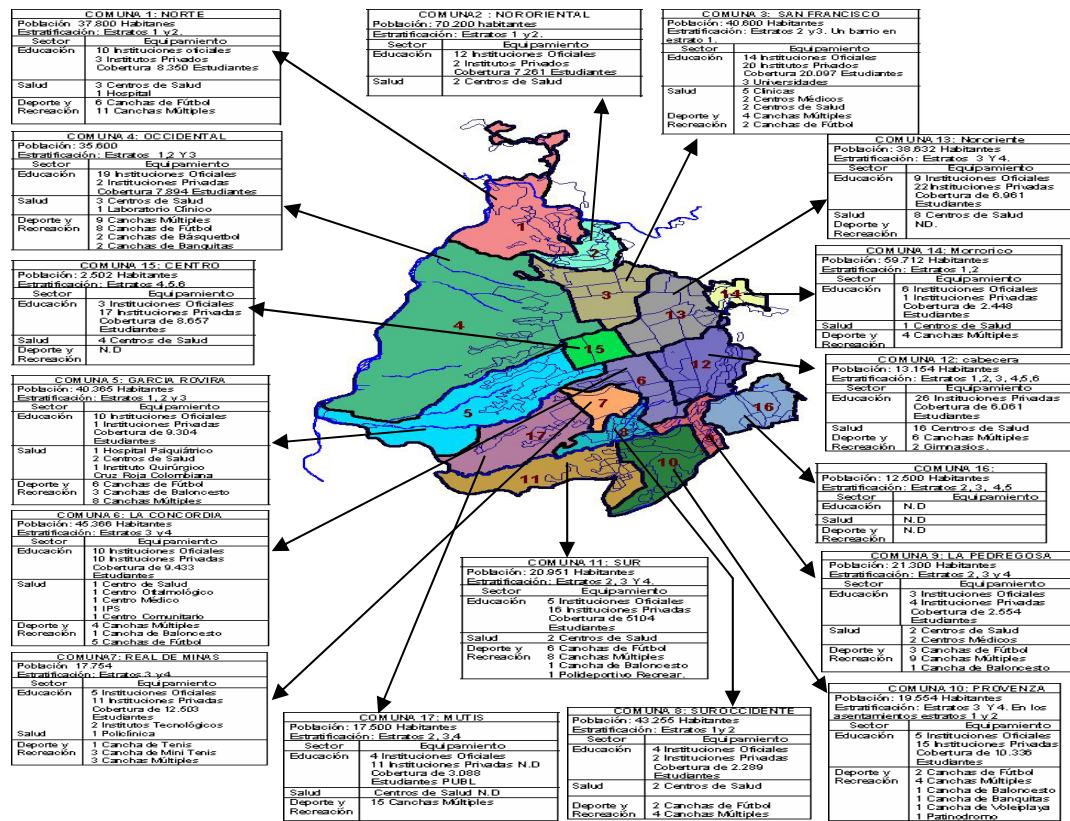


Fuente: Diana Lucia Moreno Gómez.2007.

3. UNA APROXIMACIÓN A BUCARAMANGA

La ciudad de Bucaramanga es la capital del departamento de Santander su población total según el censo general del 2005⁴² es de 509. 918 habitante, del total de la población de Bucaramanga el 46,8% son hombres y el 53,2% mujeres; está dividida en diecisiete (17) comunas y tres (3) corregimientos. Por comunas se caracteriza de la siguiente forma: **(ver Mapa 1.)**

Mapa 1. Caracterización de la ciudad de Bucaramanga por comunas



Fuente: ALCALDIA DE BUCARAMANGA. OFICINA ASESORA DE PLANEACION. Acuerdo número (010). Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas para Bucaramanga 2004-2007 "Bucaramanga productiva y competitiva". Honorio Galvis Aguilar alcalde. Todos por Bucaramanga.

⁴²BOLETIN CENSO GENERAL 2005. Perfil Bucaramanga – Santander. Citado el 22 de Febrero de 2007. Disponible en : <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/regiones/santander/bucaramanga.pdf>

En la ciudad de Bucaramanga como se puede ver clara mente en el Plan de Corregimientos y Comunas⁴³ , se pueden identificar como problemas y necesidades prioritarias, como son: el alto índice de desempleo, comprendido por la economía informal, la falta de capacitación y la sobreoferta de mano de obra en áreas poco productivas o de menor incursión en el mercado; como consecuencia, se evidencian problemas sociales como el aumento de niños trabajadores que indican la deserción escolar, la pobreza, los índices de desnutrición que se estima en un 50%⁴⁴ de la población en edad escolar.

En el área de educación, se evidencia alta deserción a causa de dificultades del aprendizaje y/o del comportamiento y baja calidad de educación, en el cual se presentan situaciones de hacinamiento.

La cobertura en salud es baja y los servicios prestados son deficientes e ineficientes, creando descentralización en los servicios, provocando costos en los usuarios que necesitando una atención integral, además de la inexistencia de centros de salud en el área rural y evidente ineficiencia de las brigadas de salud que se llevan a cabo.

Se presenta un aumento en la creación de asentamientos y barrios subnormales, lo que conlleva al deterioro del medio ambiente, indica la alta recepción de personas en situación de desplazamiento a la ciudad, la deficientes políticas de vivienda, la falta de un programa de prevención y atención en desastres, puesto que se presentan deslizamientos e

⁴³ PLAN DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS BUCARAMANGA 2004-2007. Construyendo la Ciudad desde las Comunas. Alcaldía de Bucaramanga. Secretaria de desarrollo.

⁴⁴ Fuente: Programa Vaso de leche – Alcaldía de Bucaramanga tomado de Plan de Desarrollo Metropolitano. Componente Socio – Económico y Cultural. Resultados del Diagnostico. Convenio N° 065 de 2001: AMB – CORPLAN. Septiembre de 2002.

inundaciones en temporadas de lluvia; esto conlleva a un deterioro de la calidad de vida de los habitantes en general y deficiente prestación de servicios públicos por su condición de barrios subnormales y asentamientos, que conlleva al casi desconocimiento por parte de los entes gubernamentales.

En general las vías de acceso interno de la ciudad, se registran en buen estado, acompañado por un transporte público eficiente y constante, lo que hace fácil el desplazamiento de los habitantes por la ciudad.

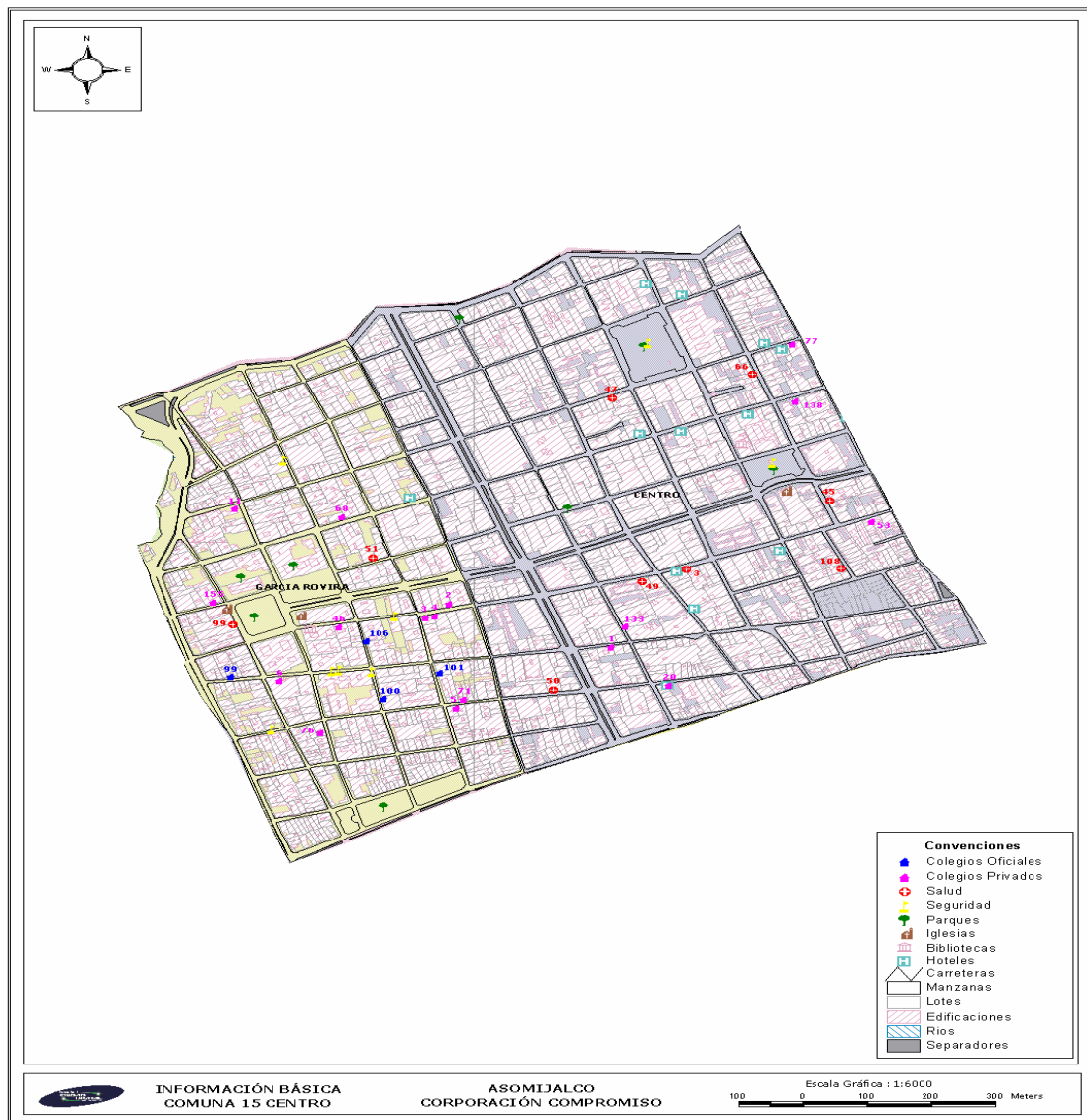
Por último, se evidencia la baja participación e identidad con la ciudad por parte de los habitantes, lo que disminuye la calidad de los procesos de gestión y ejecución de programas y proyectos, por parte de las diferentes instituciones y los deficientes canales de comunicación, acompañada de la falta de educación en los procesos participativos.

3.1 COMUNA CENTRO

Para situarse en el terreno de la presente investigación se tendrá en cuenta la comuna centro que es la comuna quince (15) (Ver mapa 2), puesto que es sector donde esta problemática se hace más visible para la comunidad. La comuna centro se inicia en la avenida Quebrada Seca con Carrera 21, siguiendo con sentido sur hasta encontrar la calle 45, bajando por la calle 45 hasta encontrar la carrera 9 con sentido norte hasta la avenida Quebrada Seca y subiendo por esta en sentido oriente hasta el punto de Origen.

La comuna está integrada por el Sector Comercial, Sector Industrial, Sector Bancario, Sector Histórico, Sector Administrativo, Sector Servicios Múltiples. En la Comuna 15 se encuentran los barrios García Rovira y el Centro.

Mapa 2. Comuna Centro (comuna 15)



Fuente: PLAN DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS BUCARAMANGA 2004-2007. Construyendo la Ciudad desde las Comunas. Alcaldía de Bucaramanga. Secretaria de desarrollo.

De acuerdo al Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos Bucaramanga 2004-2007⁴⁵, la comuna se divide en servicios de la siguiente forma:

- **Educación:** en donde se encuentran importantes centros educativos que brindan el servicio educativo no solo a los estudiantes de la comuna 15, sino a las adyacentes y el Área Metropolitana de Bucaramanga. Uno de los problemas es el hacinamiento, generado por el proceso de descentralización y la disponibilidad de recursos didácticos y tecnológicos como computadores con acceso a Internet.
- **Salud:** la comuna solo oferta centros de carácter privado. La población de esta comuna recurre a los centros de salud de Campo hermoso y al centro de salud del barrio Girardot.
- **Productividad y Trabajo:** el centro se caracteriza por presentar dos sectores comerciales, con actividades económicas diferentes. En el sector que comprende la Calle 45 entre carrera 9 y 15, se da el desarrollo en un entorno comercial relacionado con los servicios funerarios, por la ubicación de los cementerios de la ciudad de Bucaramanga, por otro lado, se ubica la tradicional zona comercial que comprende entre las carreras 15 y 21 con la avenida Quebrada seca y Calle 45, donde la actividad comercial, se concentra en centros comerciales como San Andresito Centro, Centro Comercial El Sol, Feghali, Mercadefam, Centro Metropolitano de Mercadeo, Rosedal, Omnicentro, Bucacentro y otros que se han desarrollado en un área que corresponde al denominado centro de la ciudad. Igualmente, en este sector, existe una amplia oferta de almacenes de ferretería, insumos veterinarios, artes gráficas, restaurantes y sitios de entretenimiento como

⁴⁵ Op. Cit., PLAN DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS BUCARAMANGA 2004-2007.

bares y discotecas. La actividad de economía del rebusque y economía informal se evidencia notablemente en el paseo del comercio y la carrera 15 entre calle 45 y 31.

- **Medio Ambiente:** los problemas ambientales de la comuna por la contaminación por emisión de ruidos y gases tóxicos, lo sufren particularmente, los comerciantes, que ocupan los locales situados a ambos lados de la calzada de la carrera 15 como de quebrada seca, que no usan ningún tipo de dispositivo para mitigar, el impacto de la contaminación en el sector. En el momento con la construcción de la vía para el metro línea los niveles de contaminación por ruido han aumentado notablemente. La Contaminación visual, por la proliferación de avisos publicitarios, causan un efecto negativo sobre el paisaje, que da la sensación de un sector urbano en deterioro. Asimismo se presenta la constante invasión del espacio público, por los vendedores ambulantes y locales comerciales que avanzan sus mercancías sobre una parte significativa de las calzadas.

- **Niñez y Familia:** en las calles de la comuna centro, se puede observar el reflejo del deterioro del tejido familiar de los sectores deprimidos de Bucaramanga. La mendicidad, la presencia de niños de la calle, la proliferación del comercio sexual, abandono de la tercera edad, desamparo infantil, delincuencia, distribución y consumo de drogas, es reflejada por la población, que habita la comuna centro, en casas de inquilinato y en las calles.

- **Deporte y Recreación:** la oferta de escenarios deportivos es mínima. No hay programas de promoción de prácticas deportivas.

- **Servicios públicos:** los altos costos de las tarifas de servicios públicos constituyen la principal problemática en la comuna, por considerarse sector comercial.

- **Transporte, Vías y Comunicaciones:** la congestión vehicular, y la estrechez de las vías de la zona centro constituyen uno de los principales problemas de la comuna centro. El aumento del parque vehicular que transita por este sector, congestionan las vías, que inicialmente no fueron diseñadas para soportar el actual flujo vehicular. En cuanto a comunicaciones, la zona centro por su vocación comercial, dispone de una excelente oferta en comunicaciones. Cabe anotar que por el momento se encuentran en remodelación total las vías de la carrera quince (15) debido a la construcción del Metro Línea.

4. ANÁLISIS

4.1 CONTEXTO SOCIOCULTURAL

Durante décadas la problemática de la Explotación Sexual Comercial infantil permaneció invisible frente a la sociedad colombiana y frente a las instituciones y autoridades nacionales; era un problema que se escondía tras el velo de otras problemáticas que afectaban el país. De tal manera que la ESCI se fue proliferando poco a poco en todas las esferas de la sociedad, pero gracias a esfuerzos conjuntos pasó de ser un asunto pendiente a ser una problemática por la cual se han unido diferentes sectores del Estado y la sociedad, no solo para prevenirla, sino erradicarla.



La ESCI es una problemática que tiene consecuencias lamentables no solo para los niños, niñas y adolescentes que son o que han sido víctimas de éste flagelo, sino para el país, que ha sido azotado por otras problemáticas que se ligan entre sí, mostrando a Colombia ante el mundo como un país violento en donde más se violan los Derechos Humanos. El nuevo marco legal de Colombia es un intento por posicionar socialmente una mirada integral de la infancia desde la garantía de derechos, en donde el quehacer de las instituciones del estado, la sociedad y la familia misma, transiten de la visión de los NNA como objetos de protección a sujetos de derechos.

4.1.1 Falta de Reconocimiento y Garantía de los Derechos de la Niñez.

Aunque en materia legislativa Colombia ha avanzado, la falta de reconocimiento y garantía de los derechos de la infancia se da por el hecho que la comunidad no está totalmente empoderada de estos.

Entre los derechos que les son vulnerados a los NNA víctimas de la ESCI se encuentran el derecho a no ser discriminados, en los niños sujetos del estudio por el hecho de ser vistos como travestis, expresando la intolerancia social que existe frente a ellos, teniendo consecuencias lamentables para las víctimas de dicha discriminación como son enfrentamientos con los dueños de locales, la policía, entre otros.

“ Creo que pues hum en esta ciudad Bucaramanga, siendo mi ciudad, lo más triste es que después de que habíamos más de 35 travestis que nos prostituíamos, ahorita en la calle solo salimos como seis, porque cansadas del rechazo de la gente y todo; viendo que en Bogotá, Medellín, y en otras ciudades nos aceptan mejor, pues todas terminamos tomando la decisión de irnos para otra ciudad, a donde nos acepten tal y como somos sí, como todas las personas, como todos ustedes ¿se ve? Yo creo que el tomar

una decisión el la vida de ser homosexual le afecta a los demás ¿no?”⁴⁶

“...porque la discriminación que a veces hacen duele muchísimo, duele muchísimo más que un bolillazo, que cualquier otra cosa, de que te corran de algún lado siendo tu un ciudadano es feo, y desde que yo no le este haciendo nada a nadie, pienso que no tiene que correr por eso es que nosotras todas las noches, todas las noches nos guerriamos y salimos a guerrearla y pues si hoy nos bolieron y nos dieron bolillo, pues mañana salimos con odio y nos toca guerrearla todo día es diferente.”⁴⁷

Por otro lado en el caso de las niñas a quienes se les prohíbe la entrada a espacios públicos, algunas por ser identificadas como niñas en situación de ESCI, otras por estar en situación de calle.

“Pues claro que uno por ser de la calle no lo dejan entrar a lugares, como saben que uno va a retacar lo miran mal y lo sacan”⁴⁸

“...en verdad a veces uno se siente mal, porque hay personas que lo miran a uno mal cuando está en Colseguros, como las dueñas de los locales, esa hijueputas no saben por lo que uno está pasando y si viene a criticarlo, además hay celadores de allá que no llaman perras y prostituta, ah en mercadefam y esos chuzos no nos dejan entrar...”⁴⁹

⁴⁶ Relato Niño travesti. HV- S – M17 – N° 02 – Diario de Campo. 201206

⁴⁷ Relato Niño Travesti. HV – L – M16 – N° 01 – Diario de Campo. 121206

⁴⁸ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - CRA15 – 181106 – N° 01

⁴⁹ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

Otro derecho que es vulnerado es el derecho que tienen los NNA a no ser maltratados; con respecto a esto ellos se refieren a situaciones de maltrato físico y psicológico por parte de sus familiares, en algunos casos maltrato por parte de sus parejas y el proxeneta, por parte de la policía, por parte de otras travestis en el caso de las travestis, y maltrato por parte de desconocidos y amigos, esto demuestra que las víctimas de la problemática se han visto enfrentados a casos de maltrato tanto físico, como psicológico no solo en el contexto familiar, sino con su pares.

“...cuando vivía en Bogotá con mi mamá ella me pegaba con lo que encontrara, con palos, con cables, con escobas, cogía una mata que se llama ortiga y nos la echaba a mí hermana y a mí en el cuerpo, así nos pegaba duro, ósea nos maltrataba mucho y nos trataba muy mal, y fuera de eso nos mandaba a la calle a vender tinto y teníamos once años, y no ella nos maltrataba mucho... lo que si pasaba era que me humillaba mucho, me trataba muy mal, me decía zorra, perra, mariguanera en donde estaba hijueputa no la quiero volver a ver en la calle, que estaba haciendo por allá con los hombres, nada más que se lo meten, que no se que ósea sí yo me aburrí de todo eso”⁵⁰

“...pues yo estaba en la esquina trabajando, cuando de un momento a otro se me bajan tres maricas de un taxi, y yo juy quienes son! , una era una altota, altota, crespa grandota, otra era rubia, flaca con unas tetas hermosas y un cuerpo hermosísimo y la otra era una gordita bajita que era con la que tenía problemas, pues se me ha sabido lanzado, me saco paté cabra (se ríe), me corretío por toda la calle y después me quito la peluca y todo, y ya por toda la calle sin peluca, fue un escándalo, fue la vergüenza más grande....Acá en Bucaramanga eh, pues la policía no es tan

⁵⁰ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 –Diario de Campo 050307

terrible, pero de todas maneras nos arremete porque pues llega y si uno no se quiere subir a la patrulla y si no quiere subir al camión, la agarran a bolillazos, tenga un silicón, tenga nariz, tenga lo que tenga, y pues una pone demanda y de todos modos como si nada ,eh al mismo demanda al mismo estado como si nada, porque tienen que haber más de dos personas que pongan la queja de que les pegaron⁵¹

“...pero en la calle siempre uno recibe golpes y todo... Pues de las mismas personas, pues de los que uno cree que son amigos y no lo defraudan, por eso yo digo que amigos no hay, que él único amigo es mi Dios... ah este puntazo me lo metió una señora allá en el cacique, yo no se la mamá de una china de allá...”⁵²

En cuanto al derecho que tiene todos los NNA a la educación y desarrollo intelectual se muestra que la gran mayoría está por fuera del sistema regular de enseñanza o en situación de atraso escolar. Aquellos que van a la escuela tienen un bajo rendimiento. Así mismo, más de la mitad abandonan la escuela antes de completar el primer ciclo. Dentro de los agentes que son primordiales para la deserción escolar están inmersos el consumo de SPA, la intolerancia al homosexualismo en el caso de los niños y la no valoración de la educación como opción de mejoramiento de ingresos; dejando a los NNA desprotegidos y sin mano de obra calificada para ingresar al mundo laboral y sin muchas opciones para subsistir.

Esto muestra el nivel de riesgo de la falta de educación para las víctimas de explotación sexual, pues están comprometiendo, de forma radical, las posibilidades de futuro fuera de las redes de la explotación, que no es

⁵¹ Relato Niño Travesti. HV – L – M16 - N° 01 – Diario de Campo. 131206

⁵² Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 – Diario de Campo. 190107

solamente sexual, como lo es el subempleo y la baja remuneración que obtendrán en el mercado laboral cuando adultos.

“...entonces no que como yo ya tenía trece años, entonces otra vez a repetir quinto, entonces que no que usted tiene que presentar certificado que para sexto. Repetí quinto, entonces iba a mitad de año, entonces ahí fue cuando conocí a Jeferson, entonces me fue súper mal, porque solo era que Jeferson, que Jeferson y Jeferson y no me concentre bien en el colegio...”⁵³

“Pues mi tío donde mi mamá me dejó él fue el que me puso a estudiar, con él estudie primero, segundo tercero, cuarto, si hasta cuarto primaria, después de ahí pues para donde otra tía, eh que termine, hice otra vez cuarto, no lo termine todo porque estaba en ese tiempo consumiendo... ah pero yo si estudie, yo se todo eso de informática y tengo correo, yo estudie hasta octavo bachillerato cuando vivía con mi tío...”⁵⁴

“...hasta tercero, porque no me gusta estudiar porque no me gusta estudiar... No, porque no, quiero el curso y no estudiar, pero no ve que estudiar no me va a dar plata, en cambio el curso sí...”⁵⁵

“...yo estudie hasta octavo... y que y nada y ya como que decido que el colegio no es para mí, entonces termino, dejo de estudiar, y por eso mismo por lo que dejo de estudiar y así me quedaba más tiempo libre, entonces empiezo como a conocer mas gente y por

⁵³ Relato Niña. HV – C- F16 – N° 06 – Diario de Campo. 050307

⁵⁴ Relato Niña HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 191106

⁵⁵ Relato Niña HV – LC – F16 – N° 4 - Diario de Campo.211206

ahí fue que me fui metiendo por todo eso que es la pro, la prostitución en sí...⁵⁶

Por otro lado el derecho a la seguridad social es un derecho que es vulnerado en casi la todos los NNA que fueron informantes claves en este estudio, puesto que con lo máximo que cuentan en cuanto a seguridad social se refiere es con el carné del SISBEN. Esto poniendo en riesgo su salud, puesto que por no tener seguridad algunos no tiene la atención eficiente en cuanto a salud se refiere, existen enfermedades que afectan a algunos NNA que no tienen un tratamiento adecuado como son la Hepatitis B, y el VIH – SIDA. Dejándolos desprotegidos en un contexto en donde las infecciones de transmisión sexual se ven a diario y donde muchos de ellos las padecen y no tienen los medios para controlarlas, quedando expuestos no solo a contagiar a otras personas, sino también a encontrar la muerte a causa de estas.

“Nosotros como no somos de aquí no tenemos todavía el Sisben, pero mi mamá dice que después no lo dan...⁵⁷

“...ahorita cuento con el Sisben gracias al proyecto... y pues por lo de mi enfermedad (se refiere al VIH-SIDA), tengo ahorita otro carné y estoy en tratamiento por lo de mi bebe...⁵⁸

Por último el ciclo de la violencia y la exclusión de las víctimas se ponen de manifiesto cuando se ve socialmente el problema como “de mujeres prostituidas haciendo invisibles las redes que controlan el negocio y quienes las reclutan, trafican, explotan y esclavizan. El silencio, la complicidad de funcionarios y policías, la débil aplicación de las leyes y las sociedades llenas

⁵⁶ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo.111206

⁵⁷ Relato Niña HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 060307

⁵⁸ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

de prejuicios posibilitan el maltrato y la victimización de los más débiles”⁵⁹. Esto pone a los NNA como blanco y como individuos indefensos, frente a una problemática que no tiene distinción de sexo, raza, ni clase.

4.1.2 Comunicación Masiva con Contenidos Sexualizados. Los medios de comunicación masiva como la televisión proponen estereotipos de belleza que algunas veces son tomados como verdaderos por algunas NNA que hacen lo que sean por alcanzarlos; los medios masivos de comunicación algunas veces se encargan de la erotización del cuerpo con fines comerciales, el cuerpo de los NNA se ha convertido en parte de las estrategias de comunicación e información comercial, esto se puede ver claramente en algunos programas de televisión cuyo contenido penetra en la mente de los niños, en donde se presentan repetidas veces imágenes sexualizadas de NNA y esto promueve una tolerancia social y aumenta la probabilidades de utilización sexual de estos.

En cuanto a la Internet que propaga todo tipo de publicidad incluida la pornografía infantil y que permite captar poblaciones más vulnerables como son los NNA que sin ningún control y sin supervisión de un adulto son víctimas de redes que por este medio trafican con la pornografía, en algunos casos estas redes no son sancionadas por parte de las autoridades, puesto que son difíciles de localizar y por ende castigar con el peso de la ley.

“...unas fotos que me hice para una pagina de Internet, que hicieron una convocatoria grande, entonces pues participe en eso y ahí quede, esa fue la primera vez que yo digo que recibí plata... Pues, eran desnudos artístico, algo muy erótico, nunca llego a la

⁵⁹ PLAN DE ACCIÓN NACIONAL... Op. Cit, Pág. 195

penetración, o a sexo oral, si eran como más bien unas fotos como eróticas de eh homosexuales...⁶⁰

“...yo hice una película de porno, esa película como que está en España porque él se fue para España, una película de dos horas, dos horas...ay mijita yo como que soy famosa por allá”⁶¹

En el caso de los transgéneros se ve que la situación de ser explotados por medio de la pornografía infantil es un motivo de orgullo para ellos, puesto que creen ser reconocidos como homosexuales y travestis, debido que en algún momento como dicen ellos se “promocionaron como chicos”, pero ahora se promocionan como travestis en otras partes dentro y fuera del país. Tener su fotografía en la pagina de Internet significa para ellos un motivo de orgullo y felicidad, algunos mostraron como son promocionados por medio de estas paginas.

4.1.3 Uso del Cuerpo como Mercancía. Usar el cuerpo como mercancía hace referencia a que los NNA víctimas de Explotación Sexual Comercial Infantil y los explotadores sexuales ven el cuerpo del NNA como un objeto que se puede comprar y vender, ya sea con dinero o en especie, esto se debe al imaginario social que se tiene que el dinero tiene poder incluso para comprar la dignidad y el cuerpo de otros.

Esto se ve claramente en el testimonio de un Explotador Cliente y de los NNA quienes afirman:

⁶⁰ Relato Niño Travesti. . HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 141206

⁶¹ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 191206

“...pues en realidad a mi me gusta más pagarle a una niña, que a una ya más grande, porque las niñas cobran menos y hacen mejores cosas, en cambio las otras ya tiene sus mañas para sonsacarlo a uno... Uno paga según el servicio”⁶²

“...aunque me da pena decirlo, yo lo he hecho hasta por 5 mil una vez en la cuarta, el man me daba 2 mil y yo ja no, pero no, tengo que estar trabada, porque en sano juicio no soy capaz, prefiero robar...”⁶³

“...bueno pues al principio yo lo hacia por diez, hasta por cinco mil pesos, pero ya aprendí, ahora cobro 20 para que me regalen 15.”⁶⁴

“El precio pues se maneja distinto, al taxista no le vamos a cobrar igual que a un empresario, o a un abogado o a un extranjero ¿o sí? ¿Me entiendes? Todo va con el precio, entonces se presta el servicio de sexo oral y el rato con sexo oral, que afortunadamente pueden pagar por el sexo oral, mínimo \$5.000 máximo \$20.000, así como hay el que paga \$20.000 y el que paga ratos de \$15.000, hay el que paga ratos de 25, el de 30 y el de 50 y amanecidas de de 60 y 70, pues hay de todo eso depende de lo que quiera...”⁶⁵

La Explotación Sexual Comercial Infantil hace que el NNA asuma su cuerpo como una herramienta de trabajo y le coloque precio a su cuerpo, esto hace que el Explotador Cliente racionalice su conducta y crea que compra un servicio.

⁶² Entrevista a Explotador cliente. EIE – CLI38 – 041106 – N° 01

⁶³ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - CRA15 – 181106 – N° 01

⁶⁴ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

⁶⁵ Relato Niño Travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 131206

4.1.4 Explotación Económica Temprana. La vinculación prematura de NNA a actividades económicas y productivas adultas, como es el caso del trabajo domestico, ventas ambulantes y la recolección de residuos desechables, permiten la exposición de éstos a la mirada y el acoso de adultos inescrupulosos, y al exponerse a la repetición puede conducir a la explotación sexual.

“...pues una vez yo trabaje en una casa de familia como muchacha de servicio, si ve, pero es que la señora se fue para los Estados unidos, y ya yo cogí la calle otra vez, pues eso fue como a los 14 años...”⁶⁶

“...fuera de eso nos mandaba a la calle a vender tinto y teníamos once años, y no ella nos maltrataba mucho”.⁶⁷

En el caso de algunas niñas expresaron que fueron explotadas económicamente por sus padres desde temprana edad y como los maltrataban si no lo hacían o no llevaban el dinero completo. También existe la explotación económica por parte de otras personas; pero viéndolo desde su perspectiva como algo bueno que las mantenía alejadas del consumo de SPA y de la situación de calle. Caso contrario de los niños, quienes en ningún momento dijeron ser explotados económicamente en ninguna etapa de su vida.

4.1.5 Condiciones Desfavorables para su Desarrollo. Dentro de las situaciones desfavorables para su desarrollo que viven los NNA que son víctimas de la ESCI, existen condiciones de pobreza, la situación de desplazamiento forzado y la situación de calle.

⁶⁶ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - CENT – 221206 – N° 03

⁶⁷ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 050307

Aunque la pobreza puede ser vista desde diferentes ángulos, cabe anotar que no todos los niños, niñas y adolescente pobres están en la situación que se estudia. Pero tampoco es posible extrañarse respecto de que esta forma de explotación se produzca principalmente en regiones del mundo extremadamente pobres, donde numerosas familias viven en tales condiciones de miseria y abandono que no pueden alimentar ni educar a sus hijos que empujados por el hambre entran a formar parte de las redes de un lucrativo comercio. Las condiciones económicas precarias son motivo para que las personas busquen diversas tácticas de supervivencia.

“...pues en verdad la situación económica de la casa no es muy buena, a veces no tenemos pa’ comer, por eso es que mi hermana y yo salimos a trabajar todo el día en esto y por la noche nos vamos pa’ la casa, además con lo que trabaja mi mamá apenas alcanza pa’ pagar los servicios.”⁶⁸

“...yo me fui de la casa a vivir con mi tío porque ella no podía brindarnos estudios, si no tenía económicamente para brindarnos a todas el estudio, que si, porque éramos cuatro, entonces no si, no tenía la como es que se dice, la posibilidad económica de darnos a todas las cuatro, ósea un estudio, una casa, ósea si todo lo que necesitábamos...”⁶⁹

Por otro lado está la situación de desplazamiento forzado que afectó la vida de algunas NNA que participaron del estudio, éste es el reflejo de una problemática que afecta en estos momentos gran parte del territorio nacional. “El Sistema Único de Registro de Población Desplazada (SUR), puesto en marcha por la Red de Solidaridad Social desde el año 2001, muestra que en el 2002 más del 70% de los desplazados son mujeres, niños

⁶⁸ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - EC – 211206 – N° 02

⁶⁹ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo.181106

y niñas que llegan a las ciudades en precarias condiciones, complejizando las problemáticas sociales de las mismas. De los menores de edad, 187.755 son niños y 182.248 son niñas, para un total de 370.003 menores de 18 años en situación de desplazamiento”.⁷⁰

“...porque era mera guerrilla, entonces eso me aburrió y me hizo venirme pa acá... porque llegaba la guerrilla allá, a joder en el pueblo, pegando plomo haciéndonos salir del pueblo corriendo porque sino nos mataban...”⁷¹

Por otro lado la situación de calle es una condición que la mayoría de las niñas que participaron de la investigación que por no decir todas han vivido o viven actualmente, además de ser víctimas de la ESCI son niñas en situación de calle. “Investigaciones de organismos no gubernamentales muestran cómo cerca de un 65% de los niños y niñas que se encuentran en situación de calle en las capitales de los países de América Latina son involucrados de un modo u otro en la explotación sexual. De ellos el 15% viven de lo que obtienen por el ejercicio de esta práctica (Castaña 2001)”.⁷²

“Pues fue una experiencia muy fea, porque, porque me tocaba robar con mi novio, para comer, porque si no, no comíamos, eh dormí tres meses en la calle y entonces me fui de mi casa porque mi nona me humillaba, mi mamá me trataba mal y me decía que mi hermana era mejor que yo (llora de nuevo), que... que me decía que era mejor que yo entonces por eso me fui porque no me aguantaba más la situación”.⁷³

⁷⁰ CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS PAGINAS EN INTERNET CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. ICBF. 2004. Citado el 22 de Febrero de 2007. Disponible en: URL: <http://www.icbf.gov.co/publicaciones/documento.pdf>

⁷¹ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 221206

⁷² *Ibíd.*

⁷³ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 070307

“...como le dije antes yo conocí la calle por mi hermana mayor, eso fue como a los nueve años, y todavía sigo en calle aunque ahoritica por mi enfermedad voy a vivir con mi mamá hasta que este mejor...”⁷⁴

“...yo ahora vivo en una residencia, pero cuando no tengo con que pagar la pieza pues me toca quedarme en la calle, yo he vivido en la calle como desde los nueve o diez años, por eso es que me toca hacer lo que tengo que hacer...”⁷⁵

Las condiciones de vida que tienen estos NNA en algunos casos son de extrema pobreza, precaria alimentación, carencia de vivienda, deficiente salud, ausencia de medios recreativos, en fin, todos aquellos elementos constitutivos de la pobreza. Lo que los empuja a la calle, entonces, es la situación de pobreza de sus familias que desencadena -en un primer momento y en la mayoría de los casos el abandono del hogar para contribuir al sustento familiar.

Las niñas que viven en situación de calle “viven allí” durmiendo en las esquinas, en casas abandonadas, en parques, entre otros. Estas condiciones de alguna u otra forma han permitido el ingreso y la permanencia de estos NNA dentro de la problemática, condicionándolos a vivir de cierta forma para como lo expresan ellos “tratar de sobrevivir”.

4.1.6 Consumismo. En una sociedad como la colombiana en donde existen patrones de consumo y necesidades creadas por la misma sociedad, hace que los NNA que están en plena crisis de identidad, en donde quieren ser

⁷⁴ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 221106

⁷⁵ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – CRA15 – 221206 – N° 04

reconocidos por sus pares, atraer el reconocimiento y el afecto de los otros, adopten dichos patrones y hagan lo que este a su alcance para lograrlo. Esto hace que muchos NNA en su afán de conseguir dichas necesidades creadas pueda ser inducido en actividades como la prostitución para conseguir lo que su familia no puede facilitarle. Esto se refleja en lo que los NNA dicen cuando expresan el “yo quiero tener” y por ende relacionan la ESCI como única manera de conseguirlo.

“...a mi me gusta tener mis lujos, mis aretes, mis collares, tener ropa bonita, tener botas, tener mis zapatillas, o sea sí, no se como le dirán acá, pero en Bogotá le dicen zapatillas a los tacones, eh mandarme a tinturar el pelo, mandármelo a planchar, comprarme maquillaje, comprarme mascarillas, o sea tener de todo para verme preciosa...en eso es que gasto el dinero que gano”.⁷⁶

“...a mi me da mucha tristeza, me gustaría poder tener muchas cosas , por ahora salir de la calle, poder comprar un televisor, maquillaje, porque eso si yo soy muy vanidosa y no me gusta estar por ahí toda sucia, tener ropa, así como cuando trabajaba en la casa de familia y podía comprar mis cosas...”⁷⁷

“...pues claro a mí me gustaría tener muchas cosas, poderme comprar un televisor de esos grandísimos, mucha ropa, ah y arreglarme bien el pelo y las uñas, usted sabe que si uno está feo no lo voltean ni a mirar, además tener comodidades para ofrecerle a mi bebe cuando nazca, por eso es que uno a veces se mete en esto...”⁷⁸

⁷⁶ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 070307

⁷⁷ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 030207

⁷⁸ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - EC – 211206 – N° 02

Los NNA ven la necesidad que satisfacer las necesidades básicas como base primordial, pero igual piensan en necesidades creadas por el consumismo como son el maquillaje, televisores, lo que en sus términos se expresarían como “un lujo”. Cada día la sociedad valora más el tener que el ser, este es una situación que afecta a los NNA, puesto que la presión de los medios masivos de comunicación y de los grupos los empuja a mantener un nivel de vida por encima de sus posibilidades sin importar de donde vienen los recursos ni su forma de adquirirlos.

4.1.7 Explotación Sexual Comercial Infantil vista como trabajo. Las condiciones desfavorables en que viven estos NNA, hacen que vean la ESCI como única fuente de ingresos, ya sea porque no pueden conseguir un trabajo estable, no solo por el hecho de ser menores de edad, sino por la baja formación escolar, la exclusión que viven algunos por encontrarse en situación de calle, en situación de ESCI y en el caso de los niños por el rechazo hacia la población travestí.

“...yo se que esto no es un trabajo digno, pero es que uno no lo hace por gusto, lo hace por necesidad, lo hace porque no hay más cosas para hacer, usted cree que a alguien como yo le van a dar trabajo por ahí, no eso no pasa...”⁷⁹

“...Esto lo hago mientras puedo conseguir otro trabajo, y no es por nada porque en esto como dicen se sufre pero se goza...”⁸⁰

“...claro que me gustaría dejarlo, pero es el único trabajo que se hacer, ahora si ustedes me ayudan para hacer el curso de uñas

⁷⁹ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - CENT – 221206 – N° 03

⁸⁰ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

me gustaría aprender y así trabajar en otra cosa y ofrecerlo algo más a mi bebe...⁸¹

Para los NNA en situación de ESCI, aunque no lo ven como algo digno, si lo ven como un trabajo, el cual según ellas es el único que saben hacer o el único que pueden conseguir por sus condiciones antes mencionadas. En el caso de las travestis es según sus palabras el único trabajo en el que pueden conseguir el dinero que necesitan, no solo para sobrevivir, sino para conseguir lo que ellos llaman “un cuerpo ideal”, con las cirugías que su condición de transgéneros requieren. Por lo que ellos dicen que es en lo único que pueden trabajar, puesto que para ellos los únicos trabajos en los cuales son empleados es en salones de belleza y como lo expresa uno de ellos:

“... yo hice un curso de belleza avanzado, mi mamá me lo pago y todo, pero que puedo hacer yo si con lo que me ganaba en el salón en un mes, en esto me lo gano en una sola noche, entonces haga cuentas ¿si ve?”⁸²

4.2 CONTEXTO FAMILIAR

La familia de los NNA víctimas de la ESCI es otro actor involucrado a la problemática, puesto que existen familias expulsoras de menores hacia situación de calle y posteriormente se ven involucrados en situación de ESCI, en donde tiene que buscar la subsistencia por cualquier medio y esto conlleva a que los NNA se vean involucrados tratando de adquirir un sustento diario. Para el análisis desde lo relacionado con sus familias se dividió en dos partes desde el punto de vista de lo parental y desde las relaciones

⁸¹ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - EC – 211206 – N° 02

⁸² Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – CALLE37 – 221206 – N° 05

fraternales. Aunque cabe anotar que algunos han perdido el contacto con sus padres debido a su situación, en el caso de una de las niñas fue declarada en abandono por el ICBF a los cinco (5) años de edad. Este es la situación más importante para entender a un nivel micro porque los NNA se ven involucrados en la problemática ESCI

4.2.1 Parental. Desde lo relacionado con lo Parental se sitúa a las familias de los NNA vinculados a la ESCI como familias multiproblemáticas, siendo estas conceptualizadas como “las familias donde existen problemas tanto en el desarrollo de los roles, especialmente los parentales y en la asunción del liderazgo, como en la escasa delimitación de los sistemas (con insuficiente delimitación de los límites generacionales), así como la tendencia a la inestabilidad psicosocial de los individuos en los subsistemas, debido a una inconstancia en la organización estructural y donde un elevado número de miembros presentan o denuncian problemas”.⁸³

“...mi papá y mi mamá se separaron aproximadamente cuando yo tenía ocho años, ahí fue la separación de los dos, de ahí para acá entonces solo tengo contacto con mi mamá, con mi mamá y mis hermanos eh... Eh, la relación actual con mi familia, pues con mi papá no tengo ninguna relación...Mi papá se fue de la casa, ósea porque celaba demasiado a mi mamá, y mi mamá por el trabajo tenía que viajar demasiado y mi papá era demasiado celoso, entonces pues él empezó también a viajar y entonces cuando él le hacía los reclamos a mi mamá que por él se había quedado en la casa, que porque tenía que llegar, porque tenía que venir a

⁸³ RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, Magdalena. La familia multiproblemática y el modelo sistémico. Este Artículo fue publicado en el nº 55 de Perspectivas Sistémicas (Marzo- abril del 1999), reproducido de la revista Sistémica, nº 4 -5 de la Asociación Andaluza de Terapia Familiar. Citado el 23 de Febrero de 2007. Disponible en: URL: <http://www.redsistemica.com.ar/multi.htm>

buscarla el mozo y eh, hum y unos, unos tramoyas que en toda pareja se da...⁸⁴

"Eh entonces desde ese tiempo, ósea desde ese tiempo mi mamá se dejo con mi papá cuando yo tenía como cinco años, mi otra hermana tenía que ocho meses, la otra tenía dos años, entonces desde entonces, pues si ósea desde ese tiempo mi mamá le ha tocado que venir luchando por nosotras... mi papá tomaba mucho, era muy agresivo con mi mamá y nos pegaba mucho, entonces sí, por eso se dejaron...⁸⁵



Dentro de los problemas familiares que referencian los NNA están incluidos: La ausencia de figura paterna, en relación con el abandono paterno, es evidente el incumplimiento de la responsabilidad paternal en la crianza y proporción de un nivel adecuado tal y como lo indica la Convención

⁸⁴ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – Diario de Campo. N° 01 - 111206

⁸⁵ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo.181106

de los Derechos del Niño; relaciones asimétricas, familias donde la madre de algunos de estos niños vivía bajo el control del hombre, antes de que esté abandonara el hogar, esto debido al modelo patriarcal cimentado en los sistemas familiares produciendo desigualdades entre hombres y mujeres.

por otro lado existe un contexto de violencia domestica, en donde el padre es el agresor no solo de la madre, sino de sus hijos, en algunos casos por causa del alcoholismo, otras por el machismo y los celos, asimismo el consumo de SPA en algunos miembros de su familia es evidente; por otro lado el que algunos NNA vean la figura materna como algo negativo en sus vidas es otro problema, puesto que en algunos casos la madre es la consumidora de SPA, en otros también se ha dedicado al comercio sexual y por ultimo en otros casos es vista como la que alejo al NNA de su hogar por convivir con otro hombre diferente al padre. El abandono y el maltrato a que son sometidos estos NNA es otra situación que favorece la permanencia dentro de la problemática.

4.2.2 Fraternal. Dentro del sistema fraternal de estos NNA no solo se incluyen los hermanos, biológicos, sino los no biológicos, que son los que ellos consideran sus hermanos en sus propias palabras : “amigos que han sido mejores que sus hermanos”

Dentro de los biológicos se puede ver que son importantes y hay buenas relaciones cuando está de por medio el consumo de SPA o que estén en igualdad de condiciones que puede ser de ESCI o la situación de calle en que viven algunos de ellos.

“... mi hermana y yo no nos la llevamos bien, como ella hace lo mismo que yo salimos juntas y metemos vicio, perico, pero ella

*sabe que me las tiene guardadas porque ella me quito a Jeferson y que yo me voy a vengar*⁸⁶

*“Pues con mis hermanas me la llevo bien, las dos que me siguen a mí también consumen y estaban en calle...”*⁸⁷

Por otro lado encontramos las relaciones fraternales no biológicas en donde a pesar de la existencia de hermanos biológicos, los NNA aluden que han sido más importantes en su vida los que no tiene lazos de consanguinidad.

*“...yo tengo unas amigas a las que quiero mucho y que son Tatiana y Jessica, sobretodo Jessica, que hemos vivido más cosas, ella también le ha tocado duro, y hace lo mismo, pero Tatiana no, ella si se ajuicio y dejo la calle.”*⁸⁸

*“...Susana, que es mí mejor amiga, mi hermanita, pues es la que me ha visto en todo y la que me ha visto crecer acá como travestí y como persona más que todo, yo la quiero mucho aunque no sea mi hermana de verdad, pero como si lo fuera...”*⁸⁹

*“...mi prima es mayor, mi prima tiene 19 años, sino como algo que siempre espere de mi hermano en ese tiempo, y pues nunca lo encontré, pues lo encontré en mi prima, entonces yo creo que ella también s muy importante en mi vida si.”*⁹⁰

Para los NNA en condición de ESCI se aprecia que las relaciones fraternas no biológicas o sea su grupo de pares y amigos mas cercanos a quienes ellos consideran hermanos, están bajo las mismas condiciones que ellos, ya

⁸⁶ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 060307

⁸⁷ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - CRA15 – 181106 – N° 01

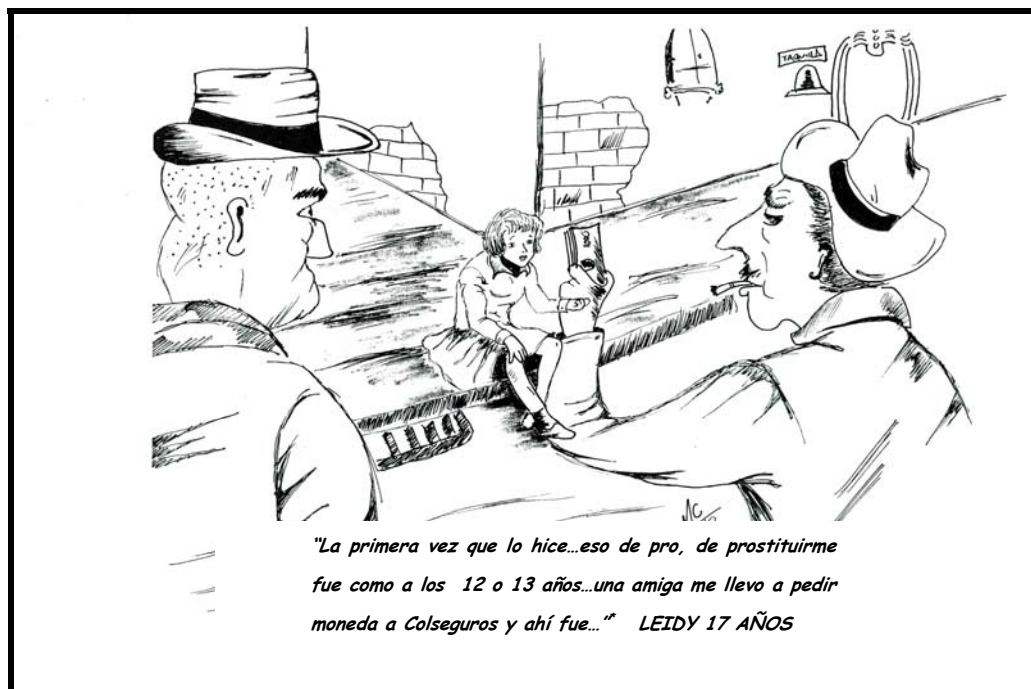
⁸⁸ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 191106

⁸⁹ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 131206

⁹⁰ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 181206

sea por su situación de explotación o por su condición de calle, en otros casos por la cercanía que tiene por el consumo de SPA. En general estos NNA ven a sus relaciones fraternas como un apoyo para sobrellevar la situación en la cual se encuentran, algunos ven en ellos la posibilidad de salir juntos de su condición.

4.3 CONTEXTO INDIVIDUAL



Las situaciones de riesgo a nivel individual son aquellas situaciones que desde las vivencias del NNA y de su estilo de vida permiten el desarrollo de su personalidad.

4.3.1 Establecimiento de Relaciones Sexuales Precoces. En algunos casos los NNA víctimas de la Explotación Sexual han crecido en ambientes sexualmente inadecuados, puesto que no cuentan con la orientación sexual

pertinente, interiorizando que el disfrute de la sexualidad se reduce a lo genital y se desprende totalmente el sexo del afecto.

“... pues desde que me acuerdo siempre he tenido “roces” con mi primo, besitos, picos y todo ya como hasta los once años, ya ah fue como mi primera relación sexual y el arranque con la vida homosexual, exactamente es así.”⁹¹

“...pues yo me retire del colegio a los trece, catorce y apenas me retire del colegio me fui para los ermitaños y estando en los ermitaños eucarísticos, pues yo estaba en los ermitaños, pero ellos me dejaban bajar a estudiar los fines de semana, estando allá llego un hermano también con tendencias de homosexualismo y con él fue la primera persona con la que tuve mi relación sexual”⁹²

“... yo me fui de la casa y me fui a vivir con el flaco cuando tenía doce años y con el fue que estuve primero, él fue mi primer hombre...”⁹³

“...eso fue el año pasado cuando me quitaron la virginidad, en la violación, entonces yo me fui toda aburrída, toda como si nada, yo no sabia ni que hacer con mi misma vida, me quitaron mi niñez (comienza a llorar), que no me habían dejado ser como yo quería ser y a ser como yo quería, yo quería ser una niña alegre...”⁹⁴

Los NNA que son víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil, iniciaron sus relaciones sexuales a temprana edad, algunos lo vieron como una forma de escape de sus hogares, en el caso de las niñas no lo

⁹¹ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 121206

⁹² Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 171206

⁹³ Relato Niña. HV – LC – F16 – N° 4 - Diario de Campo. 221206

⁹⁴ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 220107

consideraron como algo especial, en relación que no fue un momento que marcara sus vidas. Mientras que en el caso de los niños (transgéneros) lo percibieron como una forma de reafirmar su homosexualidad y lo apreciaron como un momento maravilloso. En el caso de una de las niñas fue diferente, puesto se refiere al hecho de su primera relación como lo peor que le ha pasado, puesto que fue víctima de una “relación carnal violenta” por parte de unos desconocidos.

4.3.2 Pérdida de Autoestima. Es la capacidad que tiene una persona de gustar de si misma, de sentirse confiada y realizada. La pérdida de la autoestima es uno de los peores impactos en la vida de las niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente. Anula su capacidad de tener aptitudes positivas frente a si mismas y reduce dramáticamente la capacidad de tener perspectiva de futuro. La baja autoestima les provoca aptitudes y comportamientos autodestructivos.

“... yo no estaría aquí, yo no estaría como una basura como estoy ahorita, el no hubiera dejado que esto me pasara...”⁹⁵

“...de que todo mundo diga que yo soy una viciosa y una puta, pero a nadie le importa, con tal de que yo este conciente de que yo no lo hice porque quise, sino porque siempre lo he necesitado y siempre todo, a pesar de todo a mi me da dolor y todo vender mi cuerpo, porque para mi no es una vida fácil ni nada, saber que uno se acuesta con un hombre y tiene que estar llorando y de que eso es muy duro, la gente no comprende a veces las tristezas que uno tiene, sino cree que uno lo hace es que quiso y por que eso por la vida de uno que es una vida dura y la vida de la calle más, ósea saberla vivir y todo, si uno no la sabe vivir a uno le va mal.”⁹⁶

⁹⁵ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 201106

⁹⁶ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 200107

“...pues yo les digo usted me decía que yo era una zorra, y usted me decía que yo era una perra, pues mire ahí estoy cumpliendo lo que ustedes me estaban diciendo...”⁹⁷

Los NNA se perciben como una basura, como personas con poco valor debido a su situación. Por eso en algunos casos han intentado incluso el suicidio, no solo por su situación de ESCI, sino por los problemas que se tejen alrededor de la familia. Algunos poseen desconfianza e inseguridad por haber sido maltratados y humillados pierden la credibilidad en si mismos. La perdida de autoestima los hace vulnerables a la presión de personas que los explotan y los utilizan.

4.3.3 Búsqueda de Identidad Sexual. Esto coincide con la homosexualidad no aceptada, en donde los NNA no perciben ningún apoyo y son rechazados por sus familiares, pares, al experimentar contactos sexuales con personas del mismo sexo a edad temprana.

“Mi vida homosexual comienza desde los once años, eh cuando tengo mi primer roce o una relación con alguien, pues fue con mi primo y empecé a conocer gente por Internet, en parques en distintos lugares...”⁹⁸

“...de haberme vuelto un homosexual, eh por ahí empezaron ha haber problemas en mi casa, con mi familia y todo, pues mis tías las hermana de mi papi no estaban de acuerdo porque son cristianas... yo nací siempre con tendencias de hormonas femeninas y así mis papas siempre quisieron llevarme al psicólogo, y a todo eso, tratando de cambiar eso ¿si entiende? Aún pues yo siempre estuve confundida y no estaba segura si era

⁹⁷ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

⁹⁸ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 121206

*yo un ser gay o si me gustaban las mujeres o si me gustaban los hombres ¿si ve? De pronto más se daba cuenta de la gente normal como mis compañeros, mis tías, de que yo tenía más tendencias a ser homosexual ¿si ve?*⁹⁹

Esto se da sobre todo en los transgéneros en donde debido al rechazo de sus familiares se vieron obligados a buscar círculos sociales en donde puede experimentar su orientación sin sentirse juzgados, para este caso se unieron a otros grupos de travestis ya establecidos dentro de la ciudad.

4.3.4 Separación y Distanciamiento de Padres o Familiares. Esto se debe a que existen ambientes familiares en donde no se facilita el dialogo, entonces los NNA no confían en sus padres y no expresan sus vivencias, entonces buscan personas que sustituyan a sus padres, y esto hace que caigan en manos de personas que los pueden engañar, manipular y colocarlos en situación de ESCI. También se da porque los padres los alejan del hogar por no tener los medios suficientes para mantenerlos con ellos.

*“...pues cuando yo me fui de vivir con mi mamá fue porque ella no tenía los medios para tenernos a todas, por eso nos separamos.”*¹⁰⁰

*“...mi niñez fue de una forma muy fea, porque ósea tenía tres meses de nacida y mi mamá me entrego a mi nona, entonces me vine, entonces mi nona me trajo aquí a Bucaramanga... Porque mi mamá no tenía la suficiente plata para tenerme con ella, ósea era una situación muy fea.”*¹⁰¹

⁹⁹ Relato Niño travesti H V – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 161206

¹⁰⁰ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 181106

¹⁰¹ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 050307

En este caso los NNA fueron separados de sus padres por conveniencia económica de éstos, o porque los NNA se fueron de sus casas por la situación de homosexualidad, de maltrato, otros porque según ellos no soportaban vivir bajo las reglas de sus familiares, entre otros. Los NNA algunos fueron a vivir en calle, otros fueron a vivir en hogares de paso, y en algunos casos NNA fueron a vivir con su pareja que más adelante se convirtió en su proxeneta.

4.3.5 Vínculos Significativos de Riesgo. Para algunos niños existen vínculos afectivos, que para ellos son significativos aunque sean al mismo tiempo un riesgo para su vida. Es el caso de los NNA que tiene familiares dedicados al “trabajo sexual”, parejas que son su proxeneta, el mismo proxeneta a quien consideran como un amigo y por último familiares que son consumidores de SPA.

“... tengo una prima y ella es prepago, y entonces ella, ella nos vende sí, porque ella que, ella nos dice que , ósea ella nos presenta supuestamente amigos, pero no son amigos, pero ella llega y nos lleva y le dice mire les presento una amiga y si como que le pagan nada más para que nos vean, y entonces ya caí en una tentación de esas, no era porque yo quería, sino porque yo la quería complacer a ella, porque si porque es una prima y yo nunca en la vida había tenido una prima así... Sí y mi hermana también se dedica a esto, mi hermana tiene 17 años...”¹⁰²

“...yo me acostumbre fue a robar fue por Diego, Diego el no... él es de acá de Bucaramanga, Diego no permitía que yo me fuera a hacer un rato, me subía a un carro y me bajaba siempre en la misma cuadra y él me esperaba siempre al frente y yo me subía con ese miedo de que Diego no se fuera a dar cuenta de que yo

¹⁰² Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

tocara al hombre, o que si no, subirme robarlo y que no se diera cuenta y bajarme rápido de que Diego no se pusiera bravo...”¹⁰³

“...mi cuñado era como mi papá, yo lo quería mucho, lo adoraba, a pesar de que peliaba con él y le decía si usted no me da mariguana no lo quiero y le digo a mi hermana que no lo quiera, que lo deje, que no se que, déme mariguana, déme mariguana y llegaba y decía, no china, que eso le hace daño y yo hay que pasa déme, entonces él me daba si ve... Pues con mis hermanas me la llevo bien, las dos que me siguen a mí también consumen y estaban en calle.”¹⁰⁴

Estos vínculos permanecen a través del tiempo permitiendo y favoreciendo la ESCI, puesto que los NNA sienten un apego emocional hacia ellos y hacen toda clase de cosas por complacerlos, esto permite que en algunos casos los NNA entren a ser parte de la ESCI por presión de dichas relaciones.

4.3.6 Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). El comercio sexual está ligado a otros delitos y acciones ilícitas como la venta y el consumo de drogas. La presencia y permanencia de los NNA en lugares de alto riesgo para la comercialización y el consumo de drogas aumenta la probabilidad de iniciarse y mantenerse en ésta. Al mismo tiempo “el medio social como una importante situación de riesgo, puede decirse que la historia y experiencias de victimización constituyen también otro factor que hace proclives a estos NNA al consumo de alcohol y sustancias ilícitas. De esta forma, su utilización puede ser un medio para abstraerse de la realidad, un mecanismo que les permite la ruptura momentánea con las experiencias de victimización

¹⁰³ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

¹⁰⁴ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 030207

sexual y otros abusos; también les ayuda a sobrellevar la insatisfacción de necesidades básicas, como el hambre.”¹⁰⁵

En los NNA que hicieron parte de este estudio, todo iniciaron su consumo con la marihuana, la edad mínima de consumo fue los nueve (9) años y quince (15) años fue la máxima. Dentro de las sustancias que han consumido con más frecuencia se encuentran la marihuana, el perico, el bazuco y el pegante. Algunos referencias “pepas” como el Ribotrin y éxtasis. La mayoría referencia que el cigarrillo es algo que fuman de vez en cuando, en cuanto al alcohol referencian que no es una sustancia de su preferencia, puesto que no les causa el efecto deseado.

“...a los nueve, probé la mariguana, después esto sí, me quede con la mariguana, con la mariguana... después que ví metiendo pegante, quería también, después que las pepas también, después que el perico también...”¹⁰⁶

“...decidí irme pa’ la calle y comencé a meter pegante, bazuco y mariguanita, y hace poquito, hace como...hace tres meses fue que comencé a meter perico, hace tres meses comencé a meter perico, y el perico me gusta, me encanta... Pues sí consumí pegante, mariguana, bazuco, eh pepas la Ribotrin o éxtasis, en Bogotá metía era éxtasis, en Bogotá metía éxtasis y lo que me quedo gustando de todo fue la perica.”¹⁰⁷

Dentro de los motivos que tuvieron o tiene los NNA para el consumo de SPA inicialmente está la curiosidad, seguido por la presión del contexto, puesto

¹⁰⁵ APONTE, Mauricio; GARCÍA, Carlos Iván. Explotación Sexual Infantil en Bogotá. Departamento Administrativo de Bienestar Social, Alcaldía Mayor de Bogotá DC. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.2002. Pág. 35

¹⁰⁶ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 201106

¹⁰⁷ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 070307

que algunos dicen que las “drogas” siempre están alrededor de la problemática, no solo de ESCI, sino también en la condición de calle. Por otro lado está la soledad que sienten al verse solos y abandonados y esto los empuja al consumo, asimismo la presión de grupo es influyente en el consumo, del mismo modo que los encuentros casuales que tiene con viejos amigos.

“...pues uno llega a al hotel y no falta la marica que este metiendo pegante o chirriando y pues a uno le dan ganas también y mete...”¹⁰⁸

“Pues cada... cuando se presenta la oportunidad, cuando hay bailes, cuando mi prima me llama y que china que hay un baile que tales y yo ha bueno listo pues vamos y nos vemos en el baile, si ve pero me gusta el perico...”¹⁰⁹

“...mi mamá me saco de donde mi tío, me llevo para allá, para el reposa, eh yo empecé a tener contacto con mi hermana con la mayor, empezamos a llevárnosla bien, empezamos a salir a bailes y dizque esto, que aquello, probé la mariguana... todos esos vicios los quería probar ya, y, ya quería saber que se sentía, quería saber como me sentía, saber que era igual que la otra gente, por eso, simplemente por eso probé el vicio.”¹¹⁰

“Ah usted sabe que en la calle uno así no quiera el vicio está ahí, ja y a veces se lo ofrecen los amigos, además es bazuco es un vicio difícil de dejar...”¹¹¹

¹⁰⁸ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 131206

¹⁰⁹ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 070307

¹¹⁰ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 191106

¹¹¹ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 210107

4.3.7 Abuso Sexual. El abuso sexual deforma la relación del NNA consigo mismo, su percepción acerca del propio valor y el de su cuerpo, generalmente los sentimientos de vergüenza y de culpa que acompañan la agresión sexual se convierte en autoagresión; de este modo se da una venganza simbólica contra el agresor representado en el “explotador cliente”.

Las investigaciones (Segura 1992; Tobón 1999; Cárdenas y Rivera 2000; DABS 2002) muestran como la mayoría de los niños y niñas que están en la ESCI han sido abusados sexualmente por alguien de su familia o por alguien muy cercano. En la mayoría de los casos este abuso no ha sido denunciado y no se les ha dado apoyo a ningún nivel.¹¹²

“Pues una vez en Bogotá, un profesor que se llamaba Guillermo García, me acuerdo tanto, yo tenía 10 años, iba como en cuarto, tercero, no me... o segundo, no me acuerdo bien, el profesor quería abusar de mí, no más porque me acariciaba la pierna y que, que Catalina, que no se que, que sí que estaba muy linda, y a pesar de que solo tenía 10 años, ósea era un viejo como de 60 años ya, entonces me decía todo eso...”¹¹³

“...saber que fui violada, saber que fui violada fue lo más difícil para mí, saber que no supe que era una relación, sino que tuvo que ser a las malas y saber que nunca tuve con lo que soñaba siempre, estar con mi hombre favorito yo seré con mi príncipe azul como soñaba cuando era una niña y ahoritica todo es diferente, ahoritica la mente que uno tiene ya no es la mente de igual, nada y eso es lo que más me duele.”¹¹⁴

¹¹² TRABAJO DE MENORES, PROSTITUCIÓN NIÑO, NIÑA., DEFINICIÓN, ACTITUD, CONSECUENCIAS SOCIALES, DERECHOS DEL NIÑO. Primera Edición. Bogota OIT – IPEC, Sudamérica. 2005. Pág. 23

¹¹³ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 060307

¹¹⁴ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 210107

“...me escondí por allá en un callejón con mi amiga Selena, en entonces en ese momento llegaron unos hombres a molestarnos, unos negritos, mi amiga los trató remal, de que gas con los negros, de que ¿sí? Y ellos ofendidos fueron a perseguir a mi amiga y pues como no pues como no la pudieron alcanzar, ellos me alcanzaron fue a mí y me correataron horrible y me alcanzaron y me dieron una pela, terrible y ellos pues me arrastraron ese día y me forzaron hasta donde ellos vivían y se puede decir que me violaron, entre todos los cinco, ¿si? Entonces de ahí yo empecé como un trauma que me entro con los hombres, una fobia, un odio que les empecé a coger, que de pronto por eso sería que yo nunca había logrado tener una pareja ¿sí? Iba a cumplir a cumplir 16 cuando ocurrió eso...”¹¹⁵

En lo que se refiere al abuso sexual algunas niñas fueron abusadas sexualmente antes de estar vinculadas a la ESCI, este abuso se dio por parte de un profesor, el padrastro y personas desconocidas, en la casa, en la calle y en el colegio. En el caso de uno de los niños (transgéneros) este abuso se dio en la calle, en donde fue atacado por desconocidos, quienes lo agredieron sexual y verbalmente, trayendo como consecuencia haber sido infectado con la hepatitis B.

La situación de abuso sexual deja consigo huellas definitivas en la vida de los NNA que han sido víctimas de este flagelo, puesto que algunos referencian no haber recibido ayuda de ningún tipo y que es algo que recordaran por el resto de sus vidas.

¹¹⁵ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 191206

4.4 CICLO DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN LA COMUNA

Hay que ver la Explotación Sexual Comercial como una actividad esencialmente económica, de carácter comercial y mercantil, que somete a niños, niñas y adolescentes al trabajo de comercio y de la industria del sexo, en los ámbitos nacional e internacional. Por tanto, esa concepción traspasa la categoría de la prostitución infantil, juvenil, abarcando los aspectos de la producción industrial pornográfica, el turismo sexual, el tráfico de niños y adolescentes para fines sexuales, y como hechos más recientes, el sexo y pornografía vía Internet.

La Explotación sexual Comercial Infantil en la comuna centro de la ciudad de Bucaramanga, se ha hecho visible y se han identificado diversos sitios donde la problemática ha hecho red dentro de la comuna, esto ha hecho que haya tolerancia social frente a la misma.

Los NNA que han ingresado a la ESCI, al menos en esta zona de la ciudad son provenientes de familias multiproblemáticas, son procedentes de estratos bajos y que se encuentran en una situación de consumo de SPA bastante elevado, también son NNA que en el momento o en algún momento de su vida estado en situación de calle y han sido víctimas de abuso y maltrato. Son NNA que han vivido o que viven en condiciones de extrema pobreza, lo cual en un inicio los obliga a mendigar y después permite la entrada a la ESCI.



La vinculación de niñas y adolescentes a la ESCI se hace siguiendo un modo conocido y reiterado en lo que atañe al uso de las mujeres para la satisfacción sexual masculina, es decir se expresa la constitución de un habito, de un sistema de prácticas incorporado en los agentes sociales que además opera como esquema de percepción y evaluación de esas mismas prácticas.¹¹⁶

¹¹⁶ AZAOLA, Elena. Niñas y Niños Víctimas de Explotación Sexual en México. UNICEF-DIF. México, 2000. Citado el 03 de marzo de 2007. Disponible en : URL: [http/ : www.cinu.org.mx](http://www.cinu.org.mx)

Es importante tener en cuenta el estado de una textura urbana deteriorada de la comuna centro, en donde las personas están constreñidas a vivir relegados, casi semi-ocultos al interior de su propia ciudad, en sectores conocidos y reconocidos por sus carencias donde permanecen excluidos y alejados de una parte de la sociedad. La comuna es una zona donde se encuentran habitantes de calle, las llamadas “zonas de tolerancia”, desempleados, vendedores ambulantes y demás personas excluidas por la sociedad.

Dentro de lo que se encontró en la investigación en cuanto a las modalidades de la ESCI dentro de la comuna están la Pornografía Infantil y la Utilización de NNA para la Prostitución.

4.4.1 Pornografía Infantil. Al contrario de los que muchos creen que la pornografía infantil es un problema alejado de la ciudad, se encontró que en la comuna centro es un problema que es bien reconocido sobre todo en el círculo de los travestis. De las niñas solo una referencia haber recibido una propuesta para realizar unas fotos, pero no fue aceptada por ella.

“Uno de los más notorios avances tecnológicos es el de Internet, el que permite al usuario encontrar información sobre cualquier cosa, incluida la pornografía. La oferta de material pornográfico impacta, ya que el usuario puede elegir entre un incontable menú de sitios Web en los cuales se ofrecen niños participando en actividades sexuales. Este medio hizo posible la distribución impune de material pornográfico audiovisual a nivel mundial. Considerando la gran demanda por este tipo de pornografía, los niños y las niñas son utilizados para producir materiales que generan placer sexual en el usuario, siendo forzados y violentados por diversas vías que,

*como tales, siempre tienen consecuencias negativas para la víctima.*¹¹⁷

Cabe aclarar que “la pornografía infantil puede darse en otros contextos, no necesariamente a través de la red, en productos tales como registros de audio, vídeo y texto que, en todo caso, constituyen una vulneración a los derechos de los niños y niñas y atentan contra su integridad, dignidad y libertad”.¹¹⁸

Dentro de la investigación de los niños (transgéneros) aceptaron haber participado alguna vez dentro de la pornografía infantil, en algunos casos con fotografías y en otro con película. La participación dentro de esta modalidad fue estando ya dentro de la modalidad de explotación utilización para la prostitución, antes de los quince años (15). Al comentar porque lo habían hecho ellos expresan haberlo hecho por dinero, siendo esta su principal motivo. Además de querer darse a conocer como travestis a través de este medio. Pero dicen que no es motivo de vergüenza, puesto que es algo que ellos querían hacer para darse a conocer en el medio en el caso de un niño al principio darse a conocer como homosexual en revistas para homosexuales pues participo como “chico”. En el caso de la película es darse a conocer como travestí.

“Hace dos años, cuando estaba empezando, todavía vivía en mi casa y un amigo muy cercano a la familia, un señor de por allá de Villavicencio, un ganadero, me, me dio un millón y medio por hacer una película porno con cinco hombres.....también otro hombre

¹¹⁷ EXPLOTACIÓN SEXUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE AMERICLATINA. Programa de Promoción Integral de los Derechos del Niño. PRODER. Instituto Interamericano del Niño. Documentos de trabajo de PRODER. Citado el 28 de febrero de 2007. Disponible en Internet en: URL: <http://www.redfacil.com.uy>

¹¹⁸ Op. Cit., CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS PAGINAS EN INTERNET CON CONTENIDOS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL.

*me pago por chapárselo mientras él me tomaba fotos, por cada foto él me regalo 50 mil pesos, y acá e Bucaramanga hace como una semana, un hombre por dejarme tomar fotos desnuda, por tomarme la foto del tatuaje me dio 50 y por la otra me regalo 60, pues eso es lo único que me han pagado...*¹¹⁹

*“...pero recibí plata así como que yo sintiera que de prostitución antes de los trece años, unas fotos que me hice para una pagina de Internet, que hicieron una convocatoria grande, entonces pues participe en eso y ahí quede, esa fue la primera vez que yo digo que recibí plata... En ese entonces, me regalaron, me dieron \$300.000 y \$80.000 por una presentación, que hice, ósea, cuando uno se presenta, uno se presentaba, lo escogían entre lo 20 y después hacían convocatoria entre los 10; y por uno haberse presentado y haber salido entre los 20 y luego entre los 10 entonces ya uno se ganaba \$80.000, desde que los escogían y después de tomarse las fotos nos daban los \$300.000 y seguían haciendo fotos y seguían y depende de cuantas fotos uno hacia, por cada foto nos pagaban \$25.000, tampoco fueron muchas fotos.”*¹²⁰

Dentro de los lugares que ellos referencian en donde se han llevado a cabo las sesiones de fotos y películas manifiestan que han sido en “moteles fuera de la ciudad” y en casas de citas.

*“En un motel que queda a la salida de Bucaramanga que se llama casa vieja, que queda debajo del restaurante el Corcobao, allá fue donde hicimos la película, esa película como que está en España porque él se fue para España y allá fue donde la vendió...”*¹²¹

¹¹⁹ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

¹²⁰ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 141206

¹²¹ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

El explotador quien paga al niño por hacer las películas o las fotos, es un allegado a la familia o un amigo del niño. Estos explotadores quedan bajo el velo de la impunidad, puesto que los NNA dicen nunca haber comentado esto con nadie de su familia, por lo tanto nunca fueron denunciados.

4.4.2 Utilización para la Prostitución. Es en esta modalidad en donde existen más niños vinculados a la problemática en el mundo. El inicio dentro de la modalidad se da en promedio a los trece (13) años. El primer contacto que hacen los NNA con la problemática es por parte de un adulto, que puede ser un familiar, en algunos casos pueden ser primos, hermanos mayores o amigos. En algunos casos entran a ser parte de la ESCI por ingenuidad en donde sus amigos los invitan a "retacar" (conseguir el sustento diario por medio de la mendicidad) y terminan siendo víctimas de explotación sexual. Las amigas son niñas o adolescentes de la misma edad, que viven en igualdad de condiciones y comparten el mismo mundo. La "invitación" incluso es explicada y sentida como una "posibilidad" para trabajar y ayudarse. Podría concebirse como un modo de adaptación que les permite sobrevivir. El apoyo de las amigas en este sentido es una forma de lazo social solidario que se tiende frente a las situaciones de miseria cotidiana en la que viven. En el caso de las niñas es más clandestino que se vea la problemática como tal; pero para el caso de los transgéneros es diferente puesto que ellos salen a la vía pública y pasan como mayores de edad, para ellos es más fácil puesto que cuando hace redada la policía, ellos siempre alegan que no tienen papeles, entonces la edad no es un impedimento para salir a la calle y dejar ver sus atributos.

“La primera vez que lo hice...eso de pro, de prostituirme fue como a los 12 o 13 años...una amiga me llevo a pedir moneda a Colseguros y ahí fue...”¹²²

“...bueno cuando yo lo hice por primera vez, fue como a los 15 años... pues yo nunca lo había hecho, si conocí otras chinas que lo hacia, pero cuando lo hice fui yo sola y me paro un carro y yo me subí.”¹²³

“...no me acuerdo, tenía como, como que, hum yo no me acuerdo, pues yo me retire del colegio a los trece, catorce...Recién que me retire de la comunidad y empecé a andar con mi amiga Selena”¹²⁴

Entre los motivos que tienen estos NNA para entrar y permanecer vinculados a la ESCI están situación de pobreza en que viven, por lo tanto tienen la necesidad de conseguir dinero para satisfacer sus necesidades básicas y algunas creadas por el medio en el cual se desenvuelven, el abandono por parte de su familia viéndose obligados a vivir en situación de calle, la deserción escolar es un motivo fundamental, puesto que se ven obligados a abandonar sus estudios para colaborar con el sustento de la casa o para mantenerse a si mismos, dado que abandonan el hogar y por la poca o nula calificación de la mano de obra para laborar terminan entrando a la ESCI, viéndola como lo único que pueden hacer para sobrevivir; en algunos casos los NNA referencian que es lo único que saben hacer y ya lo hacen por costumbre, dejando entrever que las posibilidades de salir de la son muy pocas, el consumo de SPA es otro situación que permite el ingreso de NNA dentro de la ESCI, puesto que en ciertos casos alegan haber “vendido su cuerpo por un porro de bazuco.”

¹²² Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

¹²³ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 030207

¹²⁴ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

“La verdad la primera vez que vine a Colseguros era porque me salí de la casa no me aguantaba a mi mamá y me fui a vivir con Jair el flaco, pero el no me da lo que yo necesitaba, entonces catalina me dijo que era un trabajo fácil y que le pagaban a uno bien, si ve, pero luego ya se me volvió costumbre, además necesitaba lo del vicio y la pieza.”¹²⁵

“...trabaje en un salón en Epicentro que se llamaba Donde Ingrid, ahí trabajaba, pero pues no se, ahí al darme cuenta que la prostitución me daba más dinero, pues tome la decisión de prostituirme...”¹²⁶

“Porque quería tener más cosas, quería ir al gimnasio, quería tener ropa, quería tener lujos, quería ir a bailar y quería meter perico, por eso es que me gusta.”¹²⁷

“uno en verdad lo hace por necesidad mana, la primera vez que lo hice yo tenía mucha hambre, y no tenía ni para el vicio, y ahí si uno no se encuentra a nadie que le ofrezca nada, entonces yo lo he hecho por necesidad, pero eso no se lo deseo a nadie es horrible, asqueroso.”¹²⁸

Los NNA que son explotados sexualmente utilizan el dinero para satisfacer sus necesidades básicas como alimentación vivienda, vestido, vivienda y en algunos casos ayudar a sus familias en la satisfacción de las mismas, además de satisfacer sus necesidades de consumo de SPA y en otros casos otras necesidades como son para los transgéneros el arreglo de sus cuerpos.

¹²⁵ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

¹²⁶ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

¹²⁷ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

¹²⁸ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP - CRA15 – 181106 – N° 01

“Ay no yo destruyo la plata terrible, yo gasto mucho yo soy muy orgullosa, yo gasto todos los días, por mí me compraría ropa, hormonas, eh pues ahorita eso y ahorrando y tengo dos millones ahorrados en el banco, para ver si este año me armo los senos, el año pasado alcance a ahorrar para hacerme rinoplastia, este año si Dios quiere, ya no pude pero, pues este año me bombie tres litros de aceite en el cuerpo, este año que viene pues tengo pensado ya, ya meterme los senos y terminar de armarme piernas y caderas, en todo eso gasto mi plata.”¹²⁹

“...yo me lo gasto en comida, en la pieza, en una que otra cosita para mi y pues para el bazuco.”¹³⁰

Los lugares que los NNA tiene las relaciones sexuales con los Explotadores clientes referencian las residencias del centro en primer lugar, seguido por la casa del “cliente” en el caso de los trasgéneros, luego está la calle y por último lugar está el reservado o la habitación del mismo. Las residencias son casi siempre las mismas ya que sea porque conocen al “cliente” o porque conocen al NNA y lo dejan entrar a pesar de que en la mayoría de los casos el que está a cargo de la residencia sabe que es menor de edad, mostrando la complicidad que existe entre los diferentes administradores dichos lugares, los explotadores clientes y el NNA. Cuando es en la calle siempre ocurre en los lugares oscuros y apartados y con la complicidad de algún amigo o amiga del NNA quien vigila para que no los sorprenda nadie. Cuando van a la casa de un cliente los NNA referencian que siempre son personas que buscan algo más que el placer habitual, puesto que tienen diferentes “aberraciones” que no son fáciles de complacer en cualquier lugar.

¹²⁹ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

¹³⁰ Relato Niña. HV – L – F16 – N° 05 - Diario de Campo. 030207

“Claro hay clientes que ya los conozco de tiempo y ya me han llevado a la casa...”¹³¹

“Ah no en una residencia, en Punto Blanco, en Picardías, en Arbolitos y en la Llave, 5 mil y ellos pagaban la pieza.”¹³²

“...apartamentos en lagos del cacique, que eso era nunca, yo nunca la había pasado...Pues en los apartamentos, porque eso si a mi me gusta queme lleven a un buen apartamento, no enserio que tenga de todo, que tenga jacuzzi, que tenga de todo, si me entiende, porque para que me lleven a un apartamento todo chichi ahí no”¹³³

“... yo lo hago en un prostíbulo del l centro.”¹³⁴

El explotado proxeneta en el caso de los travestis siempre es la madre travestí, que es la que según ellos los cuida de los demás travestis, para que no los golpeen o no los saquen de las calle, pero siempre tienen que pagar la liga aunque ellos no lo reconozcan así, pues ellos le llaman “nos pide para trago”. En el caso de las niñas es diferente, el proxeneta es en algunos casos la pareja o compañero sentimental quien se queda con parte o la totalidad del dinero que ellas recogen durante la noche o el día; por otro lado el proxeneta resulta siendo el dueño de los reservados quienes cobran dinero por dejar a la niña “trabajar en su local” las ganancias consisten en que las niñas hacen consumir trago al “explotador cliente” y por esto ella gana un porcentaje, también si tienen la relación sexual dentro del local, la niña le paga por la “pieza ” al dueño del reservado. También en una de las niñas vemos que la que se beneficia de la ESCI es su prima quien la “vende” a diferentes

¹³¹ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01- Diario de Campo.141206

¹³² Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 220107

¹³³ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

¹³⁴ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 220107

“hombres de plata” como ella los llama. Ella la lleva a bares, discotecas, apartamentos y allí es donde ocurre la explotación sexual.

“...pues yo la plata la tenía que compartir, mejor dicho darse casi toda a Jair mi novio...”¹³⁵

“En el tiempo que yo salí a la calle era que se tenía que aportar, por lo menos cuando llegan los sábados que están todas y están las madres, entonces las madres por lo menos “hija aporta para el trago... Eh la dueña del reservado tiene, nosotros partimos 70/30, prácticamente le pagamos la pieza y algo de la publicación, porque ella es la que nos está dando trabajo, como si ella se beneficia nos beneficiamos nosotras”¹³⁶

“...mi prima que me llevo ahí de prepago si para la musa para ella ganar plata.... Ósea la plata, por ejemplo ósea 200, ella coge 100 y yo 100, cada una de a mitad, y a pesar de que es uno la que se acuesta toca darle a ella la mitad...”¹³⁷

Respecto al “explotador cliente” todas insisten en afirmar que el mayor número de “clientes” que ellas atienden son taxistas, cabe anotar que el “explotador cliente” que accedió a dar su entrevista era un taxista de la ciudad; seguidos por otros de diferentes profesiones, procedencia y estratos. Así como dicen ellos (NNA), hay unos que llegan en carros lujosos, hay otros que simplemente le ofrecen cinco mil pesos y se quedan sin lo del bus. En las observaciones participantes se vio que la mayoría de los explotadores clientes de las niñas que se hacen en el edificio Colseguros son adultos mayores, que ya las conocen y van a buscarlas al edificio. El sexo de los clientes siempre es masculino para el caso de las niñas y los transgéneros.

¹³⁵ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

¹³⁶ Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 141206

¹³⁷ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

“Ósea señores, soldados, taxistas, mucha gente,”¹³⁸

“...pues eso hay de muchas clases, sobre todo viejos verdes que ya nos conocen y saben en donde estamos, si claro siempre son como de la tercera edad, unos cuchos...”¹³⁹

“Pues por la calle, pasa de todo como le digo, en la calle se ve tanto bueno como cosas malas, pasan hombres zapateros, pasan hombres ambulantes, pasan hombres de toda clase, abogados, taxistas, enfermeros, doctores, hay el famoso juez todavía sale conmigo, pasan...”¹⁴⁰

Este el ciclo de la ESCI en la los NNA de la comuna centro de la ciudad de Bucaramanga, en donde se devela la tolerancia social, o el sometimiento a ser invisible que sufre la problemática, aunque todos lo conocen y saben que existen pocos hablan de ello y se preocupan por hacer algo por restituir los derechos de estos NNA víctimas del mismo.

4.4.3 Proyecto de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de la Explotación Sexual Comercial Infantil. El proyecto de vida de los NNA víctimas de la ESCI parte de la base de que todos quieren salir de la problemática, pero en su mente tienen claro que será un proyecto a largo plazo, por el momento se sienten incapaces de sobrevivir fuera de él por sus condiciones de vida. Dejar atrás la vida que llevan y tener un nuevo comienzo en donde no sean estigmatizados por la vida que llevan.

El VIH – SIDA es una enfermedad que trunca los sueños de los NNA, se puede sentir la desesperanza y la frustración de quien lo padece, es el caso

¹³⁸ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 220107

¹³⁹ Observación Participante. Diana Lucia Moreno G. OP – EC – 211206 – N° 02

¹⁴⁰ Relato Niño travesti. HV – S – M17 – N° 02 - Diario de Campo. 201206

de una de las niñas, aunque está en estado de embarazo dice no tener un proyecto de vida, puesto que la vida para ella se acabó el día que se dio cuenta de la gravedad de su enfermedad, puesto que cuando se enteró no tenía conciencia de que se trataba, fue cuando el ICBF le quitó a su primera hija su lado, pues nació infectada y la madre no estaba en condiciones para cuidarla, fue que se dio cuenta de que era el VIH, para ella ese día murieron todos sus sueños y su esperanzas. El nuevo embarazo le da fuerza y esperanza para seguir adelante.

“...ah no le digo que después que uno se entera que tiene esto, de la enfermedad, uno ya no espera nada, solo este bebe, que así me maten no me lo dejo quitar, que el bienestar ni se aparezca porqué los mato, ellos me quitaron la niña, este no me lo dejo quitar...A veces quisiera irme de aquí y empezar una vida nueva, donde nadie sepa lo que tengo y donde nadie me conozca, ah donde no haya bienestar para que me dejen en paz con mi bebe, pero yo se que eso es difícil, pero no es imposible...”¹⁴¹

En su mayoría son NNA que quieren volver a soñar, en sí quieren volver a ser niños. Lograr la restitución de todos aquellos derechos que le fueron violados. Restablecimiento de vínculos familiares igualmente es algo importante para ellos, sobre todo mencionan los vínculos con su madre y sus hermanos. Algunos quieren tener parejas estables y sentirse amados como dicen algunos “por primera vez”, por lo cual tener vida conyugal es algo muy importante para ellos, tanto para los niños como para las niñas. Para los transgéneros hay un proyecto más cambiar totalmente su cuerpo y lograr al fin conseguir el cuerpo de mujer con el que tanta sueñan y por lo que según ellos seguirán “trabajando” hasta lograrlo.

¹⁴¹ Relato Niña. HV – C – F16 – N° 06 - Diario de Campo. 080307

“Estar de nuevo con mi mamá, con mi hermano y con mi hermana... Terminar de hacerme las cirugías que quiero, las que me hacen falta pues, que no son muchas...Me gustaría llegar a cierta edad ojala no sea tan vieja y tener una estabilidad, con mi pareja, con mi familia y ya como que tener estabilidad estar más relajada, ya no vivir como en tanta, tanta obstinación, tanto que como le digo en no vivir en este ambiente tan pesado, sino estar más tranquila, más relajada con mi familia...dejar de prostituirme porque yo pienso que todo, que todo llega a un limite y si ahorita pueda se por, porque crearme algo estable, querer conseguir mis cosas, ahorita que estoy joven, porque ya cuando este una poquito mayor ya no, ya no me quiero mover tanto.”¹⁴²

Querer salir de la problemática implica, querer salir del contexto en donde se encuentran inmersos, un contexto de violencia, de calle, de consumo de SPA, de delincuencia, entre otros muchas otras problemáticas que están allí dentro de la misma comuna.

“Tener a mi hermano, tener a mi hermano cerca. Y mi otro sueño es guiarlo, o que nos guíemos los dos por los caminos correctos, dejar una vida como la que llevo atrás, dejar la vida que llevo quiere decir dejar todos los vicios, todos los... olvidarme de todo lo que me ha pasado y dejar todas esas tristezas atrás y seguir adelante con la felicidad a pesar de que uno diga no la felicidad nunca la alcanzo y todo. Montar un salón de belleza, siempre me ha gustado la belleza y siempre he soñado con la belleza, la belleza y la belleza y yo se que con la ayuda de mi Dios y de todo mundo podré montar ese salón...”¹⁴³

¹⁴² Relato Niño travesti. HV – L – M16 – N° 01 - Diario de Campo. 141206

¹⁴³ Relato Niña. HV – M – F14 – N° 03 - Diario de Campo. 220107

Ellos aceptan que salirse del mundo de la Explotación Sexual Comercial Infantil, no será fácil, pero dicen que desde ahora empezaran a trabajar por tener un futuro mejor, un futuro que para algunos de ellos se ve algo nublado, pero que poco a poco y con la ayuda de personas que son o han sido importantes en sus vidas lograran salir adelante; demostrando a la sociedad y sobretodo a ellos mismo que son personas que poseen gran valor y fuerza para lograr sus propósitos.

Se puede ver que lo más difícil y el primer paso para salir de este mundo será el alejarse del consumo de SPA, puesto que ellos llevan un nivel de consumo alto y por lo tanto algunos han creado dependencia a este tipo de sustancias que serán difíciles de dejar atrás de un día para otro, por lo tanto están conscientes de que será un largo proceso.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Explotación Sexual Comercial Infantil es una problemática que ha sido invisibilizada en algunos sectores de la sociedad desde épocas remotas, pero que debido a la acción de colectivos que defienden los Derechos Humanos y en especial los derechos de la infancia como la OIT y UNICEF, entre otros, la han develado como una problemática que coarta los sueños y la vida de muchos niños, niñas y adolescentes que han sido o son víctimas del mismo y que vulnera gravemente sus derechos y que es un problema que muchas veces se camufla en otras realidades como son la situación de calle, la desmovilización del conflicto armado, la pobreza, entre otras.

En Colombia se reconocen la ley de infancia y adolescencia, junto con el plan de acción para la prevención y erradicación de la ESCI como esfuerzos importantes por colocar la legislación Colombiana a tono con los postulados internacionales de derechos humanos, pero en realidad, no existe información documentada ni sistematizada sobre el impacto y aplicación de dicha normatividad aún. De esta forma, aunque el país ha logrado avanzar en materia de sanción a la explotación sexual comercial infantil, el estudio muestra carencia de acciones efectivas para proteger integralmente a las víctimas de esta severa violación de derechos humanos.

La investigación permite concluir que la ESCI se da en algunos casos porque las personas de la ciudad no reconocen los derechos de las NNA y por lo tanto no los garantizan, reflejado esto en situaciones de discriminación en donde los NNA son percibidos como personas no deseables dentro de espacios públicos; se ven abocados a la deserción escolar puesto que son NNA que en alto porcentaje solo cuentan con la primaria; igualmente a la explotación laboral infantil debido a que algunos se vieron obligados a

trabajar desde muy temprana edad, ya sea para ayudar al sustento de sus familias o para tratar de sobrevivir ellos mismos; existe recurrencia de maltrato intrafamiliar tanto físico como psicológico en los casos estudiados; por último existen pocas garantías en cuanto al derecho a la salud puesto que en general los NNA sólo cuentan con un carné del Sisben y sin ninguna clase de seguridad social.

Por otro lado está el que no solo los niños, niñas y adolescentes, sino también sus explotadores perciben su cuerpo como una mercancía que tiene un precio; sin dejar de lado otras condiciones que son desfavorables para su desarrollo como son el desplazamiento forzado, la situación de calle, el consumo de SPA y la pobreza referenciadas por los NNA como situaciones que favorecen su ingreso y permanencia dentro de la problemática; también está el hecho de que los NNA perciben la ESCI como un trabajo asociándola con la única fuente de ingresos de de dinero rápido para su subsistencia, sin tender a generalizar, cabe anotar que el modelo imperante de desarrollo que origina la sociedad de consumo y la creación superflua de necesidades en la cual los medios masivos de comunicación juegan un papel importante, promueve el desarrollo de la problemática; por cuanto se socializa una mirada del niño ó niña como una mercancía para la venta de productos.

Igualmente está el contexto familiar que los hace propensos a caer en manos de explotadores que se aprovechen de su ingenuidad; puesto que se demuestra que los NNA que están vinculados a la ESCI son provenientes de familias multiproblemáticas en donde existen situaciones como consumo de alcohol, ausencia de figura paterna, contexto de violencia paterna y en algunos casos la figura materna negativa, debido a que la madre se dedicó o se dedica al comercio sexual. En cuanto a lo fraternal se evidencia que los hermanos biológicos son significativos siempre y cuando se desenvuelvan dentro del mismo círculo, ya sea de consumo de SPA o de ESCI; por otro

lado están los hermanos no biológicos que son amigos que ellos consideran más importantes que los biológicos, estos son de importancia puesto que en algunos casos son un referente para salir adelante y por otro lado son sus pares que los apoyan dentro del contexto en que se mueven.

De la misma forma existen situaciones dentro del contexto individual que han favorecido el ingreso y la permanencia de NNA dentro de la problemática, estas son situaciones como el establecimiento de relaciones a temprana edad que no permiten el desarrollo adecuado de la sexualidad, así como pérdida de autoestima que los NNA tienen debido a la situación de ESCI así como también a situaciones conexas que han dejado huella en su vida, como haber sido víctimas de abuso sexual, separación o distanciamiento de sus padres, dado que en su mayoría no tienen contacto con la familia, también está el consumo de SPA que es elevado e iniciado regularmente desde muy temprana edad (promedio a los 12 años), la sustancia que más consumen es el bazuco, pero con la que todos iniciaron su etapa de consumo es con la marihuana, los motivos que llevan a los NNA a consumir SPA son la soledad, la presión de grupo, la curiosidad, entre otros.

Dentro de la comuna quince de la ciudad de Bucaramanga existen dos modalidades de Explotación Sexual Comercial Infantil, que son la Pornografía Infantil y la Utilización de NNA para la prostitución. Dentro de la pornografía infantil se encontró que los que han participado de esta modalidad han sido los transgéneros y que el material se ha publicado a través de revistas, películas e Internet, el explotador es alguien cercano a su familia y no ha sido castigado puesto que el niño en ningún caso le comentó a su familia ni a ninguna otra persona. Lo que motivó a los niños a participar fue el querer tener dinero y el darse a conocer como travestis.

Dentro de la utilización para la prostitución se puede establecer que la edad de inicio fue entre los doce y dieciséis años, el primer contacto lo hicieron a través de familiares o amigos cercanos al comercio sexual, el motivo por el cual los NNA se encuentran dentro de la ESCI están la necesidad, el dinero, la deserción escolar, la situación de calle, el consumo de SPA y algunos expresan que se encuentran allí es por costumbre.

Los NNA referencian que utilizan el dinero en satisfacción de necesidades básicas, consumo de SPA y otras necesidades creadas por el contexto; los lugares que referencian para estar con los explotadores clientes se encuentran la calle, el carro del explotador cliente, bares y algunas residencias del sector; en el caso de lo travestis el proxeneta es la madre travestí quien les cobra lo que ellos llaman “la liga”, pero en el caso de las niñas el proxeneta es la pareja, un familiar o el dueño del club o reservado. Del explotador cliente se puede concluir que son de género masculino, de todas las edades y estratos, pero hay algo que todos los NNA referencian en relación a la alta participación de taxistas en la solicitud de “sus servicios” o como captadores de nuevos explotadores clientes.

Del proyecto de vida de los NNA en situación de ESCI se puede decir que en su totalidad quieren salir de la problemática, pero que es un proyecto a largo plazo puesto que se sienten incapaces de dejarlo por el momento, no solo por su condición de pobreza, sino también un desolado panorama de oportunidades laborales debido a su baja calificación técnica y bajo nivel de estudio, también porque es difícil dejar el contexto en el que se desenvuelven, donde sobresa le el consumo de SPA; para todos es importante la restitución de sus derechos y el restablecimiento de sus relaciones familiares, así como el establecimiento de una vida conyugal estable.

Por último, dado que se reconoce en el contexto nacional e internacional, la existencia de la problemática de la explotación sexual comercial infantil, como una situación que limita el desarrollo y pleno disfrute de las potencialidades individuales en las vidas de los niños, niñas y adolescentes sometidos a estas violaciones sexuales constantes, es necesario trascender la discusión hacia la implementación de acciones para su efectiva erradicación.

La necesidad de ofrecer respuestas efectivas hoy, como son el desarrollo de programas de fortalecimiento de vínculos al interior de las familias, espacios de acompañamiento escolar y pedagogías alternativas que disminuyan la deserción de NNA del sistema educativo ó que permitan el reingreso a su proceso educativo, el desarrollo de jornadas complementarias que brinden espacios de formación artística, cultural y recreativa para los NNA, efectivas sanciones legales para los explotadores cliente y proxeneta así como el rechazo generalizado de la sociedad a todo tipo de prácticas de explotación sobre NNA; éstas son acciones que incidirían en la disminución de la problemática, mientras más se retarde la búsqueda de estrategias efectivas de acción y su respectiva implementación, mayores serán las consecuencias para los niños, niñas y adolescentes en esta situación, así como mayor el número de infantes en riesgo a ser captados por las redes del comercio sexual.

BIBLIOGRAFÍA

AMAR, José; ALCALÁ, Marla. Políticas sociales y modelos de atención integral a la infancia. Ediciones Uninorte. Barraquilla, Colombia.2001

ARANGO, Luz Gabriela. Genero e Identidad, Ensayo sobre lo Femenino y lo Masculino. Santa Fé de Bogotá, D.C.1995

BARRÈRE, María Ángeles (CB). Igualdad de oportunidades e igualdad de género: una relación a debate. España: Dykinson, 2006.

<http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10124270&ppg=94>

BONILLA CASTRO, Elssy; RODRIGUEZ, Penélope. Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Ediciones Uniandes. Grupo Editorial Norma. Tercera Edición. Bogotá D.C. 1997

CALA, Janeth; DALLOS, Marta Isabel. Modelo Integral para la atención de la violencia sexual contra niños, niñas y mujeres en el municipio de Bucaramanga. Alcaldía de Bucaramanga y Secretaría de Salud y Ambiente. ESE – ISABU. Plan de atención básica 2003-2004.

CASULLO, Maria M. y otros autores. Proyecto de vida y decisión Vacacional. Editorial Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México. 1994.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Sí hay derecho. Manual de Servicios. Grafiq Editores. Bogota, D.C. 2004

DEFENSORIA DEL PUEBLO. UNICEF. La Niñez y sus Derechos. Boletín N° 7. Bogota, D.C. Septiembre 2002

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Derechos Económicos Sociales y Culturales. Derecho a la salud. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota, D.C. 2004

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Derechos Económicos Sociales y Culturales. Derecho a la Educación. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota, D.C. 2003

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Declaración Universal de los Derechos Humanos. Serie Red Nacional de Promotores. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota, D.C. 2003

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Derechos de Libertad. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota, D.C. 2004

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Red de Promotores de Derechos Humanos. ¿Qué son los Derechos Humanos? Imprenta Nacional de Colombia. Bogota, D.C. 2005

DEFENSORIA DEL PUEBLO. UNICEF. La Niñez y sus Derechos. Boletín N° 5. Bogota, D.C. Noviembre 1998

EL MÉTODO BIOGRÁFICO: EL USO DE LAS HISTORIAS DE VIDA EN LAS CIENCIAS SOCIALES. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Colección Cuadernos Metodológicos Núm. 5. Primera Edición Septiembre de 1992. Centro de Investigaciones Sociológicas Montalbán, 8.28014 Madrid.

FERNANDEZ, Pacheco Janina. Glosario de términos básicos para comprender y analizar el mercado de trabajo desde la perspectiva de la equidad de género. 2000.

GALVIS, Ligia. Para que los niños y las niñas puedan vivir en dignidad. Normativa nacional e internacional para la prevención y atención del abuso y la explotación sexual en la niñez. UNICEF. ICBF. Bogotá 2003.

GÉNERO, MASCULINIDAD Y SALUD: UNA VISIÓN DESDE LOS SISTEMAS, LAS EMOCIONES Y EL LENGUAJE. En: Taller sobre Género en: Foro 2003. II FORO EN VIH/SIDA/ITS en América Latina y el Caribe. Conocimiento, experiencia y alianza Estrategia para el futuro. Palacio de las Convenciones de La Habana, Cuba. 7-12 de Abril del 2003.

GONZÁLEZ, Jesús. Concepto y Fundamento de los Derechos Humanos. Imprenta Nacional de Colombia. Bogota, D.C .2001

HAMERSLEY, Martyn; ATKINSON, Paul. Etnografía. Métodos de investigación. Ediciones Paidós.1994.

HIRSCH, Silvia; WRIGHT, Pablo. De Balí al postmodernismo: Una entrevista con Clifford Geertz. Alteridades 1993.Págs. 119-126. Disponible en Internet en: URL:<http://www.uam-antropologia.info/alteridades/al+5-9-hirdch.pdf>

LAMUS CANAVATE, Doris. Revista Temas Socio Jurídicos. Número 40. Centro de Investigaciones Sociojurídicas. Facultad de derecho. Universidad Autónoma de Bucaramanga. 1999.

LÓPEZ CALERA, Nicolás María. ¿Hay derechos colectivos? Individualidad y socialidad en la teoría de los derechos. España: Editorial Ariel, 2004.
<http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10068666&ppg=31>

MARTÍNEZ SEMPERE, Eva. Derechos humanos y diversidad individual. España: Red Araucaria, 2006.

<http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10117903&ppg=5>

MEDINA FLORES, Rosa. PERFIL DEL TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO EN BRASIL, COLOMBIA, PARAGUAY Y PERÚ. Análisis de las metodologías de evaluaciones rápidas de situaciones (RAS). Organización Internacional del trabajo, Oficina regional para América Latina y el Caribe. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). Material de Trabajo 4. Volumen II. 2004.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. ESTUDIOS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL Y ADOLESCENTE EN CHILE. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil – IPEC. Sudamérica. Capítulo VI.

OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). Explotación Sexual de Comercial de niños, niñas y adolescentes en Colombia. Estudio de línea base en Cundinamarca, Quindío y Valle del cauca. 2006.

OSCAR, A... Desarrollo de carrera y genero. Factores que influyen en las diferencias entre hombres y mujeres. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. 1994, Vol. 10 (28) 20 páginas. España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, 2003.

<http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10042049&ppg=5>

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES MENORES DE 18 AÑOS 2006-2011. ICBF-UNICEF-OIT-IPEC-Fundación Renacer. Bogotá-Colombia.2006.

POR LA DIGNIDAD DE ADOLESCENTES Y JÓVENES. Reflexiones en torno al Abuso y la Explotación Sexual Comercial. Modulo 7. Texto Info. Colombia. Julio de 2005. Disponible en: URL: <http://www.proyectocolombia.org.com>

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. Módulo pedagógico para formadores. N°. 1. La sexualidad y la salud sexual y reproductiva. Consejería presidencial para los derechos humanos/ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Colombia.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. Módulo pedagógico para formadores. N° 2. Los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Consejería presidencial para los derechos humanos/ Fondo de Población de las Naciones Unidas. Colombia.

SANDOVAL Casilimas, Carlos. Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Investigación Cualitativa. Universidad Industrial de Santander. Escuela de Historia. Arfo Editores e impresores Ltda. 2002.

TORRES CARRILLO, Alfonso. Aprender a investigar II. Enfoques cualitativos y participativos en investigación social. UNAD.

_____Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. En: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/21_sPág.htm

RODRÍGUEZ PALOP, Ma. Eugenia (Editor). Desafíos actuales a los derechos humanos: la violencia de género, la inmigración y los medios de comunicación. España: Dykinson, 2006.

<http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10124241&ppg=38>

SANTANA, Lourdes; Gutiérrez, Lidia. La investigación Etnográfica: Experiencias de su aplicación en el ámbito educativo. Instituto Pedagógico "El Mácaro". Disponible en Internet en:

URL: <http://www.revistaparadigma.org.ve/Doc/paradigma96/doc2/htm>

SIERRA, María Teresa. Diálogos y prácticas interculturales: derechos humanos, derechos de las mujeres y políticas de identidad. México: Red Desacatos, 2006.

<http://site.ebrary.com/lib/bibliouis/Doc?id=10118996&ppg=21>

ANEXOS

ANEXO A. Guía de Observación Participante.

**REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
INFANTIL EN LA COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA**

Objetivo: Comprender las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes, en la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga.

Guía de Observación Participante

Código _____

Escenario _____

Fecha _____ **Hora** _____

Observador(a) _____

Descripción Etnográfica

SUJETOS	ACCIONES Y RELACIONES	INTERACCIONES (VINCULOS)	VALORES Y CONCEPCIONES

ANEXO B. Guía de Observación No Participante.

**REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
INFANTIL EN LA COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA**

Objetivo: Comprender las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes, en la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga.

Guía de Observación No Participante

Código _____

Escenario _____

Fecha _____ **Hora** _____

Observador(a) _____

ACCIÓN OBSERVADA	ACTORES	DESCRIPCION DE LA OBSERVACIÓN

ANEXO C. Guía de Entrevista Individual Focalizada aplicada a “Explotadores Clientes”. (Instrumento Grabadora Periódística)

**REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
INFANTIL EN LA COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA**

Objetivo: Comprender las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes, en la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga.

Entrevista aplicada a “Explotadores Clientes” de NNA en situación de Explotación Sexual Comercial Infantil en la comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga.

Código

Fecha

Lugar

DATOS GENERALES

1. Sexo F___ M___
2. Edad _____
3. Lugar de Nacimiento_____
4. Ocupación _____
5. Estado Civil _____
6. Cual fue el último grado que curso _____
7. Donde Vive_____

FAMILIA

8. ¿Tiene hijos_____ Cuantos y que edades tienen?
9. ¿Tiene una pareja estable? ¿Que sexo es su pareja?
10. ¿Cuantos años tiene su pareja?
11. ¿Tiene o ha tenido relaciones de convivencia?
12. ¿Con quien vive actualmente?

13. ¿Como son las relaciones con tu familia?
 - a. Padres
 - b. Hermanos
 - c. Con otros miembros de tu familia
14. ¿Existió o existe alguna situación “negativa” conflictiva, con alguno de tus familiares? ¿Cual? ¿Cuantos años tenia?

EXPERIENCIA SEXUAL

15. ¿A los cuanto años tuvo su primera experiencia sexual?
16. ¿Cuantos años tenia la persona con quien vivió esa experiencia?
17. ¿Como se sintió con esta experiencia?
18. ¿Hubo algo negativo en este primer contacto?

EXPERIENCIA DE ESCI

19. ¿Cuando fue la primera vez que estuvo sexualmente con un/a menor de edad?
20. ¿Cuantos años tenia la niñ@?
21. ¿Las relaciones que ha tenido ha sido con niños o con niñas?
22. ¿Que le gusta de estas relaciones con niñ@s?
23. ¿Cuando fue la ultima vez que tuvo relaciones con un niñ@?
24. ¿Cual fue la clase de “servicio” que solicito?
25. ¿Como contacto a la niñ@?
26. ¿Cada cuanto utiliza los servicios de los niñ@s?
27. ¿Por que utilizo estos servicios?
28. ¿Cuanto pago por el ultimo el servicio?
29. ¿Utiliza algún tipo de protección cuando tiene la relación?
30. ¿Conoce que enfermedades se pueden transmitir sexualmente? Si ___ No___
¿Cuales?
31. ¿Que sitios utiliza para tener las relaciones con los niñ@s?
32. ¿Hasta el momento se le ha presentado algún problema al solicitar este servicio? Si___ No___ Cual? Por que? Con que persona(s)?
33. ¿Ha estado con mujeres que se dediquen al trabajo sexual que sean mayores de edad?
34. ¿Qué diferencia hay entre las dos?
35. ¿Que piensa de las niñ@s que se encuentran en esta situación?
36. ¿Por que cree que están ahí?
37. ¿Cual cree que son las situaciones por las cuales se encuentran inmersas en esta situación?
38. ¿Ha tenido algún tipo de relación que haya trascendido con algún menor superando el servicio puntual. Ejemplo amigos, novios, etc?
39. ¿Cómo se sintió con la entrevista?
40. ¿Le incomodaron algunas preguntas? ¿Por qué?
41. ¿Cree que faltó hacer alguna pregunta?

“Gracias por su colaboración”

ANEXO D. Guía de Entrevista Individual Focalizada aplicada a “Explotadores Proxenetos”. (Instrumento Grabadora Periodística)

**REALIDADES EN TORNO A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL
INFANTIL EN LA COMUNA CENTRO DE BUCARAMANGA**

Objetivo: Comprender las situaciones que promueven el ingreso y la permanencia de niños, niñas y adolescentes, en la problemática de la Explotación Sexual Comercial Infantil en la Comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga.

Entrevista aplicada a “Explotadores Proxenetos” de NNA en situación de Explotación Sexual Comercial Infantil en la comuna Centro de la ciudad de Bucaramanga.

Código

Fecha

Lugar

DATOS GENERALES

Sexo F___ M___

1. Edad _____
2. Lugar de Nacimiento_____
3. Ocupación _____
4. Estado Civil _____
5. Cual fue el ultimo grado que cursó_____
6. Donde Vive_____

FAMILIA

7. ¿Tiene hijos_____ Cuantos y que edades tienen?
8. ¿Tiene una pareja estable?
9. ¿Cuantos años tiene su pareja? ¿Que sexo es su pareja?
10. ¿Tiene o ha tenido relaciones de convivencia?
11. ¿Como describiría esa relación?
12. ¿Con quien vive actualmente?

13. ¿Su pareja conoce la actividad a la se dedica? Si___ No___ ¿Por que?
14. ¿Que piensas de sus hijos? ¿Como son tus relaciones con ellos?

EXPERIENCIA ESCI

15. ¿Como definiría la actividad a la cual se dedica?
 16. ¿Antes de dedicarse a esta actividad, tuvo relaciones con algún menor?
 17. ¿Hace cuanto se dedica a esta actividad?
 18. ¿Por que se dedica a esta actividad?
 19. ¿Que grupos de personas maneja? Niños, niñas, adolescentes, adolescentes, jóvenes, adultos, etc.
 20. ¿Como contacta a estos niñ@s?
 21. ¿Que obtiene con esta actividad?
 22. ¿Ha tenido o tiene relaciones sexuales con los niñ@s que trabajan para Ud?
 23. ¿Donde se localizan los niñ@s que ejercen esta actividad para ud?
 24. ¿Cree que esta actividad es legal o ilegal? Por qué?
 25. ¿Que piensa de las niñ@s que se encuentran en esta situación?
 26. ¿Cuales cree que son las situaciones por las cuales los niñ@s se encuentran inmers@s en esta “actividad”?
 27. ¿Ha tenido algún tipo de relación que haya trascendido con algún niñ@. Ejemplo amigos, novios, etc.?
 28. ¿Cuando los niñ@s cumplen la mayoría de edad siguen con usted?
 29. ¿Ha tenido algún contacto con la familia de los niñ@s que se dedican a esta actividad?
 30. ¿Hasta el momento se le ha presentado algún problema al ejercer esta actividad? Si__ No__ ¿Cual?
 31. ¿Hay algunos niñ@s que usted considere que son mas solicitados? Si__ No__ ¿Por que?
-
32. ¿Cómo se sintió con la entrevista?
 33. ¿Le incomodaron algunas preguntas? ¿Por qué?
 34. ¿Cree que falto hacer alguna pregunta?

“Gracias por su colaboración”